

00482

2

24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CRITERIOS PARA LA COMPRESION DEL
ESTADO CAPITALISTA CONTEMPORANEO

Tesis que presenta
Eduardo Andrade Sánchez
para obtener el grado
de Doctor en Ciencia Política
Marzo de 1987.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo pretende aportar algunos nuevos enfoques en el - campo de la Teoría del Estado, particularmente en lo relativo a la metodología aplicada para clasificar los diferentes tipos de Estado en el mundo contemporáneo.

La tesis que se sostiene parte de dos supuestos:

1º Que la tipología del Estado actual debe tomar en consideración, - los diversos campos que caracterizan la compleja realidad estatal vigente, particularmente su dimensión económica y no limitarse a las estructuras políticas.

2º Que la utilidad de la tipología está en relación directa con su - vinculación al lenguaje que se emplea comúnmente para hacer referencia a distintos tipos de Estado.

Del primer supuesto se desprende la necesidad de sistematizar un enfoque múltiple para analizar al Estado. Se parte de la idea de que éste no puede reducirse a lo estrictamente político, por el contrario, se - procura mostrar en primer plano su naturaleza económica pero sin limitarse a este único aspecto, pese a la importancia que representa.

Por ello se proponen cuatro categorías fundamentales para abordar el estudio de la realidad estatal.

Se trata de demostrar que el Estado, además de ser un concepto político, es también -y quizá de manera preponderante- un concepto económico. De ahí que sea la categoría de organización económica del Estado la -- que quede colocada en primer lugar y a la que se dedique mayor énfasis en el estudio.

La realidad económica que el Estado significa no debe hacernos perder de vista los demás fenómenos que se manifiestan en su configuración y para cuyo estudio se sugieren las categorías de: orientación ideológica, para referirse a la ideología que inspira cada forma estatal; - situación socio-política para aludir a la estructura social y política como criterio diferenciador, y expresión jurídica para dar cuenta de la manera como el Derecho estructura formalmente las demás realidades así como el modo en que efectivamente se aplica.

Se observa que bajo esta óptica lo estrictamente político aparece como subdivisión de una de las categorías indicadas. Ello no quiere decir que se trate de despojar al Estado de su esencialidad política, sino - simplemente señalar que es posible la realización de un ejercicio teórico en el cual el observador se coloca deliberadamente frente a la - faceta económica del mismo para mirar desde ahí el resto de los subsistemas estatales. Estos aparecen entonces disminuidos sólo por el efecto de la perspectiva empleada.

Cada una de las categorías propuestas se considera, a su vez integrada por descriptores específicos que aluden a diversos aspectos comprendidos en la construcción categorial correspondiente, cuya naturaleza es compleja.

En el caso de la organización económica se separan la producción, la circulación, la distribución y el consumo como fenómenos que adquieren diferente expresión en los diversos tipos de Estado.

En cuanto a la orientación ideológica se analizan los valores tradicionales de la propiedad, la libertad, la igualdad y la seguridad como -- punto de referencia para verificar la orientación que respecto de cada uno de ellos asume cada tipo de Estado.

Al abordar la situación socio-política abstraemos del ámbito de lo social la verificación del sistema de clases en los diferentes tipos propuestos y del contexto político, la estructura de la participación de los diferentes grupos sociales en las decisiones políticas.

De la expresión jurídica se hace referencia a la manifestación constitucional-legal de las normas jurídicas y su relación con la aplicación concreta de las mismas.

El segundo supuesto se funda en la observación de que en el lenguaje común usamos y aceptamos expresiones tales como estado capitalista, -- estado socialista, estado subdesarrollado, estado desarrollado, diálogo norte-sur, izquierda, derecha y otras similares.

Una de las preocupaciones de las ciencias sociales de nuestro tiempo es la de alcanzar la mayor precisión terminológica posible. Mi punto de vista es que esta precisión puede ser más fructífera si toma los -- términos del lenguaje común y acota su contenido específico con un -- criterio científico, que si busca la creación de neologismos los cuales muchas veces, sólo tienen sentido para su autor y tampoco ayudan a la formación de un verdadero lenguaje compartido por los especialistas.

Si la terminología vulgar emplea determinadas expresiones como el uso de los puntos cardinales para aludir a situaciones económico-político-ideológicas diferentes, es por alguna razón práctica, y en vez de rechazar esa terminología como anticientífica, conviene preguntarnos cuá les son sus contenidos reales y cómo puede precisarse su conceptualización y hasta si pueden medirse los elementos que la constituyen para que sirvan de base a un estudio científico social que resulte útil.

Como respuesta a estas inquietudes intelectuales, se propone aplicar elementos conceptuales de las categorías derivadas de nuestro primer supuesto, a las que ya hemos hecho referencia para aplicarlos de mane-

ra ejemplificativa a la división real que presenta el sistema contemporáneo de Estados, por una parte entre el capitalismo y el socialismo y, por otra, entre el desarrollo y el subdesarrollo. Se sugiere la posibilidad de emplear técnicas cuantitativas como las que existen para medir los parámetros de desarrollo, también respecto de la ubicación en el campo del socialismo y del capitalismo. El resultado de este esquema metodológico al que se dedica el primer capítulo es una tipología cuádruple resultante de cruzar las parejas de términos capitalismo-socialismo y desarrollo-subdesarrollo, pero dotándolo de un contenido conceptual específico derivado de la aplicación de las cuatro categorías derivadas del primer supuesto.

En torno a los parámetros que dan cuenta del grado de desarrollo se propone la aplicación ejemplificativa de una técnica cuantitativa que permita evaluar conjuntamente distintas variables y darles a la vez una expresión gráfica.

Para simplificar la aplicación de esta técnica, se analizan únicamente cinco criterios de desarrollo que se consideran suficientemente significativos como son: el PNB per cápita, la expectativa de vida, la mortalidad infantil, porcentaje de alfabetización y el porcentaje de educación avanzada.

De la asignación de calificaciones para cada una de las variables se obtiene un índice global que permite otorgar un lugar a cada Estado, de una muestra escogida para hacer el estudio, en un eje gráfico vertical.

Para completar la clasificación se sugiere el establecimiento de un eje horizontal en el que se mediría la ubicación en los campos del socialismo o el capitalismo.

Las variables que se analizan para esta segunda colocación gráfica son: a) grado de planificación económica central o de libre mercado; b) ten-

dencia a la supresión o a la producción de la propiedad privada de los medios de producción y, c) grado de aceptación o rechazo de los partidos de corte comunista.

El menor desarrollo de las técnicas para cuantificar estas variables inducen la necesidad de plantearlas sólo en tres grados posibles en - cada uno de los campos y proceder con esquemas aproximativos para dar a cada Estado un lugar en las cuatro secciones del plano de ubicación que se conforma a partir de los dos ejes mencionados.

Con el propósito de comprobar la viabilidad de la metodología propuesta se procede en los capítulos segundo y tercero a sistematizar el estudio del estado capitalista desarrollado y del subdesarrollado, respectivamente, empleando las categorías mencionadas, para culminar planteando el problema de la superación del subdesarrollo con base en los criterios clasificadores manejados en la tesis.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez, por la guía y apoyo que me brindó en la preparación de este trabajo. Al Dr. Leonel Péreznieto que tuvo la paciencia de leer los - manuscritos iniciales y quien me hizo valiosas sugerencias para su encauzamiento. A la Dra. Cecilia Imaz a quien preocupan particularmente estos temas y cuyas orientaciones me fueron de gran utilidad. Al Dr. Carlos Sirvent, Director de nuestra Facultad por haber aceptado formar parte del sínodo que conocerá de la réplica oral de esta tesis.

Deseo también testimoniar mi gratitud a mis maestros del doctorado de quienes obtuve conocimientos y experiencias que he intentado aplicar - no sólo en este texto, sino en todo mi trabajo académico y profesional en general, especialmente quisiera mencionar a: Raúl Olmedo y a Francisco Dávila Aldás quienes me guiaron por el camino de la metodología;

a Pío García por su inteligente y lúcido enfoque de la teoría marxista del Estado; a José Luis Orozco por sus penetrantes enseñanzas acerca - de la realidad norteamericana desde un sólido enfoque teórico. A Octavio Rodríguez Araujo por su sistemático y profundo estudio de los partidos políticos. A Alejandro Carrillo Castro, por sus importantes - - aportes a la teoría de la administración.

De entre mis compañeros, debo mencionar a Javier Freyre Rubio y a Sol Arguedas con quienes compartí diversas inquietudes e intercambiamos - intensamente puntos de vista que me permitieron enriquecer mis concepciones sobre diferentes temas. Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de Guadalupe Balderas que no sólo con laboriosa paciencia, como suele decirse, sino casi con resignación, mecanografió el manuscrito cuantas veces fue necesario para introducir todos los cambios - que sufrió durante su elaboración.

Particular mención merece la generosidad que me dispensó el Dr. Jorge Carpizo, Rector de nuestra Universidad al dedicar tiempo a la lectura de estas páginas y al aceptar presidir el jurado del examen doctoral correspondiente.

I N D I C E

CAPITULO I. EL SISTEMA CONTEMPORANEO DE ESTADOS

- 1.1. PLANTEAMIENTO GENERAL
- 1.2. CATEGORIAS DE ANALISIS
 - 1.2.1. Organización económica
 - 1.2.2. Orientación ideológica
 - 1.2.3. Situación sociopolítica
 - 1.2.4. Expresión Jurídica
 - 1.2.5. Interacciones
- 1.3. CRITERIOS PARA UNA UBICACION DE LOS ESTADOS CONTEMPORANEOS EN EL SISTEMA DE DOS EJES
- 1.4. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR ALGUNOS CRITERIOS DE DESARROLLO.
- 1.5. APLICACION EJEMPLIFICATIVA Y APROXIMATIVA DE LOS CRITERIOS CLASIFICADORES BASICOS
 - 1.5.1. Ubicación en el eje desarrollo-sub-desarrollo.
 - 1.5.2. Ubicación en el eje izquierda-derecha
 - 1.5.3. Aplicación combinada de los criterios distintivos

CAPITULO 2. EL ESTADO CAPITALISTA DESARROLLADO

- 2.1. ORGANIZACION ECONOMICA
 - 2.1.1. Producción, circulación, distribución y consumo
 - 2.1.2. La gran corporación económica
 - 2.1.2.1. Inversión del proceso económico
 - 2.1.2.2. La planificación
 - 2.1.2.3. La tecnoestructura

- 2.1.3. EL Estado y la gran corporación.
- 2.1.4. La dimensión económica del Estado.
- 2.1.5. La interpretación teórica de Mathías y Salama sobre estos aspectos.
 - 2.1.5.1. Factores de la intervención estatal
 - 2.1.5.2. El Estado como categoría económica
- 2.1.6. Efectos de la transnacionalización del capitalismo.

2.2. ORIENTACION IDEOLOGICA

2.3. SITUACION SOCIOPOLITICA

- 2.3.1. Estructura de clases y dirección del Estado
- 2.3.2. La autonomía relativa del Estado
- 2.3.3. Los partidos políticos

2.4. EXPRESION JURIDICA

CAPITULO 3. EL ESTADO CAPITALISTA SUBDESARROLLADO.

3.1. ORGANIZACION ECONOMICA

- 3.1.1. Producción, circulación, distribución y consumo
- 3.1.2. Imposición exógena del capitalismo
- 3.1.3. Inserción en el mercado mundial
- 3.1.4. Papel del Estado en el capitalismo subdesarrollado
 - 3.1.4.1. La empresa pública en el Estado subdesarrollado
 - 3.1.4.2. La regulación estatal de la demanda
- 3.1.5. Deformaciones económicas del Estado subdesarrollado
 - 3.1.5.1. El sector agrícola
 - 3.1.5.2. El sector industrial
 - 3.1.5.3. La deuda externa
- 3.1.6. La planificación
- 3.1.7. Economía tradicional o sector informal

- 3.2. SITUACION SOCIO-POLITICA
 - 3.2.1. Estado y clase capitalista
 - 3.2.2. Estructura de clases
 - 3.2.3. Legitimidad política
 - 3.2.4. Formas de gobierno
- 3.3. ORIENTACION IDEOLOGICA
- 3.4. EXPRESION JURIDICA
- 3.5. LA TEORIA DEL ESTADO SUBDESARROLLADO
- 3.6. EL PROBLEMA DE LA SUPERACION DEL SUBDESARROLLO

C A P I T U L O I

EL SISTEMA CONTEMPORANEO DE ESTADOS

C A P I T U L O I

EL SISTEMA CONTEMPORANEO DE ESTADOS

S U M A R I O

1.1. PLANTEAMIENTO GENERAL. 1.2. CATEGORIAS DE ANALISIS. 1.2.1. Organización económica. 1.2.2. Orientación ideológica. 1.2.3. Situación sociopolítica. 1.2.4. Expresión jurídica. 1.2.5. Interacciones. 1.3. CRITERIOS PARA UNA UBICACION DE LOS ESTADOS CONTEMPORANEO EN EL SISTEMA DE DOS EJES. 1.4. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR ALGUNOS CRITERIOS DE DESARROLLO. 1.5. APLICACION EJEMPLIFICATIVA Y APROXIMATIVA DE LOS CRITERIOS CLASIFICADORES BASICOS. 1.5.1. Ubicación en el eje desarrollo-subdesarrollo. 1.5.2. Ubicación en el eje izquierda-derecha. 1.5.3. Aplicación combinada de los criterios distintivos.

1.1. PLANTEAMIENTO GENERAL

Como categoría socioeconomicopolítica de carácter complejo el Estado no puede comprenderse adecuadamente si no se le vincula al sistema general de Estados en el que está inmerso y que permite abstraer sus perfiles más o menos definidos, a fin de proceder a su estudio.

Para entender al Estado debemos tener primero una visión general de la comunidad internacional. Es el conjunto constituido por el sistema de Estados y sus relaciones lo que explica, en gran medida, las características de cada uno de los Estados, y no

a la inversa, no son las peculiaridades de los Estados, las que al sumarse expliquen el orden mundial, o el desorden mundial si se prefiere. Trataremos de tener una idea general del mundo como sistema de Estados, para luego entender la organización de cada Estado en función de su inserción o acoplamiento dentro del conjunto.

El Estado moderno se distingue fundamentalmente de otras formas históricas que existieron con anterioridad por el hecho de constituir una unidad dentro de un sistema del que forma parte. El proceso de maduración de dicho sistema que opera como un todo y, en consecuencia, define a cada uno de sus elementos como Estados, puede situarse convencionalmente en cuanto a su punto culminante en el siglo XVII, concretamente en la Paz de Westfalia de 1648.

Ese nudo histórico es, de alguna manera, la raíz del desarrollo ulterior del sistema mundial de Estados, definido a partir de la distribución de poderes en Europa, donde se asentará la expansión industrial y se desarrollarán los impulsos ideológicos cuyos impactos llegan hasta nuestros días. Simultáneamente, las potencias europeas aplicarán los métodos colonialistas que provocarán la expansión e integración del sistema de Estados a escala mundial.

Tres siglos de luchas por el dominio económico, con sus correspondientes "justificaciones" ideológicas, nos llevan hasta la culminación de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, donde se decide la configuración actual del mundo y la correspondiente distribución de poder a partir de dos ejes fundamentales que nos servirán de base para clasificar a los Estados contemporáneos: el que

en la práctica se denomina de forma indistinta izquierda-derecha, oriente-occidente, o socialismo-capitalismo; y el que corrientemente se designa como desarrollo-subdesarrollo, norte-sur, o centro-periferia. Estas denominaciones que solemos encontrar en libros y periódicos describen una distinción patente en la realidad entre unos y otros Estados y, aunque sea de una manera superficial o intuitiva, nos permiten captar en principio las ideas que encierran.

La nueva organización del mundo que surge al fin del último conflicto bélico generalizado se caracteriza por dos fenómenos: uno, la división en bloques de poder, la aparición de la Unión Soviética y los países de Europa Oriental como un conjunto con determinadas características opuesto al bloque capitalista encabezado por los Estados Unidos; otro, el proceso que se desencadenó desde 1945 hasta la década de los sesenta, de independización de los Estados colonizados, particularmente de Africa, que prácticamente eran ya las últimas extensiones coloniales europeas. Como el siglo XIX conoció el proceso de liberación política de los países de América Latina, la segunda mitad del siglo XX ha sido testigo del final de la colonización política, al concluir ésta en Africa, aunque todavía hay algunos países pequeños en busca de su independencia. Al crearse la Organización de las Naciones Unidas, el 24 de octubre de 1945 en San Francisco, los únicos Estados africanos que aparecieron como fundadores fueron: Egipto, Etiopía, Sudáfrica y Liberia. La gran mayoría de los Estados africanos se adhirieron entre 1945 y 1965, y algunos

más en el curso de los años siguientes (1) .

Nuestro propósito como estudiosos de la Teoría del Estado, es poder explicar, mediante herramientas teóricas, los rasgos que dan cuenta de tales diferenciaciones. ¿Por qué decimos que determinado Estado es capitalista o socialista?; ¿por qué consideramos a unos como desarrollados y a otros como subdesarrollados?

Es preciso advertir que la diversidad de características de la organización social coarta, de entrada, la pretensión de encontrar un solo factor de distinción. Si nos conformáramos con una noción tan simplista, nuestra visión sería parcial o unilateral y no correspondería a la riqueza propia de la realidad. Por otro lado, tampoco podemos aspirar a reflejar dicha realidad en toda su magnitud, pues entonces tendríamos solamente una descripción más o menos detallada, de unidades dispersas, más no un esquema conceptual teórico que nos permita ubicar, según ciertos

(1) A continuación se señalan los Estados africanos que ingresaron a la O.N.U. entre 1945 y 1965. Entre paréntesis se indica el año en que obtuvieron su independencia: Argelia (1962), Benin (1960), Burkina Faso (1960), Burundi (1962), Camerún (1960), Chad (1960), Congo (1960), Costa de Marfil (1960), Gabón (1960), Gambia (1965), Ghana (1957), Guinea (1958), Kenia (1963), Libia (1951), Madagascar (1960), Malawi (1964), Mali (1960), Marruecos (1956), Mauritania (1960), Níger (1960), Nigeria (1960), República Centroafricana (1960), Rwanda (1962), Senegal (1960), Sierra Leona (1961), Somalia (1960), Sudán (1956), Tanzania (1961), Togo (1960), Túnez (1956), Uganda (1962), Zaire (1960) y Zambia (1964). Después de 1965, han ingresado: Angola (1975), Bostwana (1966), Cabo Verde (1975), Djibouti (1977), Guinea Bissau (1973), Guinea Ecuatorial (1968), Lesotho (1966), Mauricio (1968), Mozambique (1975), Seychelles (1976), Swazilandia (1968) y, Zimbabwe (1965).
Serryn, Pierre; Le Monde d'aujourd'hui. Atlas économique, social, politique, stratégique; Editorial Bordas; Paris, Francia, 1981, pág. 10.
Almanaque Mundial 1986; Edición Mexicana publicada por Popu-mex; D.F., México, 1985, págs. 318 a 391.
MARTNER, Gonzálo; Introducción a las economías del Tercer Mundo; Editorial Nueva Imagen, México, Primera Edición, 1983, págs. 230 y 231.

rasgos, a las diversas realidades estatales dentro de categorías clasificatorias que hagan posible comprender el mundo en que vivimos.

Toda reflexión teórica implica abstracción y en mayor o menor medida, simplificación; pero no debe representar una reducción excesiva que mutile o distorsione la realidad.

Partimos de la premisa de que los dos ejes a que nos hemos referido describen efectivamente, como dos coordenadas, las condiciones del mundo vigente (véase figura A). La línea vertical separa gráficamente al socialismo del capitalismo, la horizontal marca un límite entre desarrollo y subdesarrollo. Pero ¿cómo distinguiremos entre unos y otros? Necesitamos categorías de análisis que nos permitan ubicar a los Estados contemporáneos en algún punto de esa especie de mapa trazado para orientarnos en nuestro intento de conocimiento.

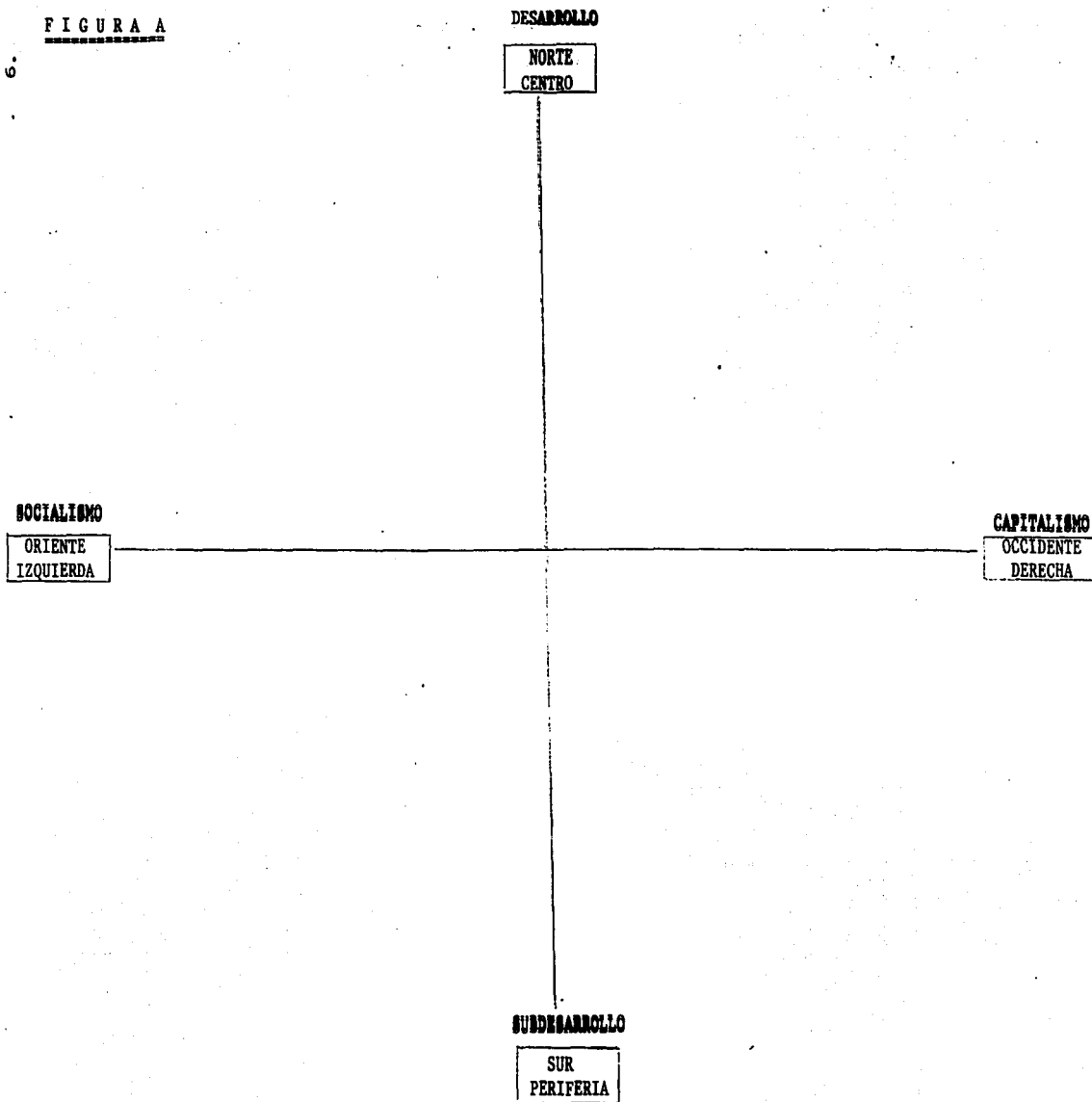
Es importante no perder de vista las situaciones históricas externas que dan lugar a la conformación del sistema de dos ejes y que quedan fuera de la explicación de las características de cada Estado específico, ya que se refieren a realidades del sistema general de Estados.

El origen del eje capitalismo-socialismo se remonta a la disputa entre las dos grandes potencias surgidas de la última confrontación bélica mundial: los Estados Unidos y la Unión Soviética, que en su acción internacional condicionaron las áreas de influencia (2). Por otro lado, lo que parece determinar en mayor

(2) Véase al respecto la obra de Silva Michelena, José.- Política y Bloques de Poder. Siglo XXI Editores. México, Quinta Edición, 1984.

FIGURA A

6.



medida, desde el punto de vista histórico, la ubicación de los países en la órbita del desarrollo o del subdesarrollo, es básicamente su origen colonial. La colonización dejó su marca en todos los países que fueron objeto de ella por parte de las potencias centrales europeas. Debe señalarse una excepción perfectamente explicable: los Estados Unidos de Norteamérica. Se crearon también como producto de la expansión colonial, pero de un modo diferente. En los Estados Unidos no hubo dominación sobre un pueblo previamente establecido, sino ocupación de un espacio territorial, y prácticamente el exterminio de los pueblos originalmente existentes. Podríamos decir que las colonias inglesas eran una prolongación del mismo sistema europeo colocado en territorio americano pero sin el esquema de sujeción de un pueblo hacia otro.

No pretendemos agotar las posibilidades definitorias, sino proporcionar un esquema viable de entendimiento. Con esta finalidad, hemos elegido cuatro categorías básicas que representan manifestaciones culturales específicas dentro del sistema social general y de cuya combinación sea posible extraer como conclusión el lugar que ocupan los Estados en el esquema propuesto.

1.2. CATEGORIAS DE ANALISIS

Las categorías propuestas son las siguientes: ORGANIZACION ECONOMICA, ORIENTACION IDEOLOGICA, SITUACION SOCIOPOLITICA Y EXPRESION JURIDICA: que constituyen, una vez definidas en cada caso, los elementos básicos para explicar la clasificación de los cuatro cuadrantes.

Debe aclararse que ninguna de las categorías constituye una generación espontánea de la época presente; por el contrario, sus antecedentes históricos las marcan de manera indeleble. Pero

en esta parte del curso, que supone el conocimiento del desenvolvimiento de cada una de ellas al través del tiempo, haremos caso omiso de ese influjo histórico sobreentendido, para concentrarnos en sus características actuales.

Las categorías propuestas no son simples, pues están conformadas por diversos elementos interrelacionados, constituyentes de lo que podríamos denominar "subsistemas sociales específicos". Por otra parte, cada uno de los elementos no sólo reacciona respecto a los demás que intervienen en su propio subsistema, sino que la multiplicidad de las relaciones sociales conduce a interactuaciones entre diversos elementos de los diferentes subsistemas identificados.

Debe advertirse al lector especializado que de ninguna manera se pretende agotar la descripción y explicación de cada una de las categorías sugeridas. Ello requeriría cursos completos dedicados respectivamente, a la economía, la historia de las ideas políticas; la sociología, la politología y el Derecho comparado que rebasan ostensiblemente los límites de esta obra. Se trata, pues, de escoger algunos puntos relevantes de cada uno de los campos señalados, para poder orientar al través de ellos al estudiante, de manera que alcance un conocimiento general de las principales características que muestran las variadas formas de organización estatal en la parte final del siglo XX.

Esta prevención es indispensable para no exigir demasiado a la esquematización que presentaremos de cada categoría, en la que recurrimos a aquellos elementos que pueden ser de mayor utilidad para su aplicación en la Teoría del Estado propiamente dicha. Por otro lado, no debe perderse de vista que cada uno de los enfo-

que supone e implica la existencia de los demás, puesto que no se trata de realidades aisladas o dispersas sino necesariamente integradas en el conjunto social. Posteriormente buscaremos apreciar, también de modo esquemático y simplificado, las inter-actuaciones entre las categorías empleadas.

1.2.1. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

Entendemos por tal, la manera como se realizan, dentro del Estado, las actividades relativas a la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes y servicios necesarios para la vida en las sociedades modernas. La idea misma de organización subraya el hecho —que no es ocioso remarcar nuevamente— de que se trata de una categoría compleja, impactada por otros campos, regulada por normas y simultáneamente, determinante de otras realidades sociales y determinada por ellas.

La idea de organización económica no se reduce a la simple expresión del modo de producción existente, en tanto la mecánica de las relaciones en que entran los hombres para la producción de su vida material. El concepto es más amplio y trata de reflejar un sistema en el que distinguimos cuatro elementos básicos: producción, circulación, distribución y consumo. Es obvio que ellos no agotan todas las características económicas apreciables en una sociedad, pero nos permiten discernir fórmulas de distinción entre los Estados.

De este modo, al examinar la organización económica, dirigiremos nuestra atención a la manera en que se efectúa la producción, cómo se toman las decisiones en el ámbito de la misma; bajo qué criterios se realiza la distribución y circulación de los satisfactores, lo que implica para efectos de claridad en la ex-

plicación: tanto los mecanismos de asignación de recompensas económicas que den cuenta de la estructura de la participación de los distintos grupos sociales en la riqueza colectivamente generada, como los medios por los que se realizan los intercambios. También aludiremos al patrón de consumo existente en cada tipo de Estado.

1.2.2. ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA

En esta categoría consideramos al conjunto de creencias y valores generalmente aceptados por el cuerpo social, los cuales permiten el grado de cohesión y de consenso necesarios para la unidad de acción colectiva que requiere el Estado para operar.

El conjunto de creencias y valores compartidos, o por lo menos admitidos por la mayoría de la sociedad, se traduce en actitudes específicas frente a los problemas que encara, permite la aplicación efectiva de las decisiones y genera comportamientos previsibles por parte de los integrantes de la colectividad.

La lista de valores sociales de mayor o menor jerarquía es muy extensa y no corresponde a nuestro campo de estudio. Tomaremos para efectos prácticos, cuatro valores clásicos entre los cuales es posible identificar orientaciones diversas en las sociedades estatales contemporáneas. Estos valores son: la propiedad, la libertad, la igualdad y la seguridad. Los mencionamos en un orden que no atiende a preeminencia alguna de uno sobre otro en el sentido axiológico. Veremos cómo puede variar, la ordenación que adquieren en cada tipo de Estado desde ese punto de vista. Por ahora, baste decir que la propiedad es un elemento que solamente como valor social queda integrado en el concepto de orientación ideológica, pero sus efectos concretos se dan en el campo de la

economía y aparecen regulados por la expresión jurídica que adopta cada sociedad.

Debemos agregar que como derivación de la propiedad se presenta el valor del beneficio o utilidad, frente al cual también se suscitan situaciones diversas.

La libertad es una idea de riquísimas connotaciones filosóficas susceptible de ser interpretada de las más diversas maneras. Puede ser facultad de opción entre varias alternativas, o bien posibilidad efectiva, no ideal o abstracta, de obtener o alcanzar determinados satisfactores sociales. Dada la complejidad, la usaremos sólo en un sentido convencional que dé cuenta de determinadas posibilidades de acción individual en cada sociedad.

La igualdad presenta complicaciones similares. Puede entenderse como un ideal de uniformidad de condiciones de todos los miembros de la colectividad o como la eliminación de ventajas que favorezcan a un determinado sector sobre otro y que impliquen un desequilibrio en las oportunidades de que cada uno disfruta.

La seguridad supone la certeza de una protección de la que pueda disfrutar el individuo frente a las vicisitudes sociales. Puede reducirse a la mera protección de la vida, la integridad corporal o los bienes, o extenderse a la garantía de acceso a todos los medios para satisfacer las necesidades y para hacer posible el pleno desarrollo humano. Tal es el caso del trabajo, la salud, la educación, etc.

En el meollo de las distintas actitudes que pueden asumirse frente a cada uno de estos valores, está la antigua discusión acerca del binomio sociedad-individuo, que plantea la posible preeminencia de cualquiera de los dos términos. Según se orien-

te la solución de cada problema social en favor de las posiciones individuales o colectivas, se producirá un modo distinto de apreciar los referidos valores y al través de él, se conformará la orientación ideológica distintiva de cada agrupación estatal.

1.2.3. SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA

Pese a que en realidad los aspectos sociales y políticos podrían configurar por sí solos, separadamente, una categoría específica, para los efectos de nuestro estudio estimamos que pueden englobarse en un esquema unificado a fin de no dificultar la comprensión de la realidad estatal. En efecto, sólo tomaremos en cuenta un elemento de cada área. Por lo que toca a lo social, aludiremos al sistema de clases y en cuanto a lo político, a la distribución real del poder entre distintos agrupamientos de la sociedad de que se trate y a la competencia política existente en su interior.

Salta a la vista que el sistema de clases está determinado por los elementos de la organización económica. Damos por supuesto que el estudiante comprende el concepto de clase y el de sistema de clases. Veremos que cada sociedad estatal de nuestra clasificación original presenta una determinada configuración clasista básicamente originada en la relación con los medios de producción y las características distributivas de dichas sociedades.

Por lo que respecta al elemento político, se entiende que no nos referimos a la distribución constitucional del poder, sino a la participación real que pueden tener los distintos grupos sociales en las decisiones políticas; es decir, el poder efectivo que detentan para hacer valer demandas y obtener satisfacciones. Este elemento también varía considerablemente en los distintos ti-

pos de Estado a los que hemos aludido.

1.2.4. EXPRESIÓN JURÍDICA

La expresión jurídica constituye la cristalización en normas de cumplimiento forzoso de las decisiones tomadas para la conducción del conjunto social. Se desenvuelve en dos elementos distinguibles en virtud de su rango. Por una parte, las disposiciones básicas que estructuran jurídicamente la orientación ideológica del Estado, regulan la organización económica y la participación política y a su vez son determinadas por el resto de las áreas. Se manifiestan en normas de carácter supremo, que son generalmente constituciones escritas. Por otro lado, se encuentran las leyes derivadas de esas disposiciones fundamentales, las cuales establecen reglas generales de la vida social, así como la forma de aplicación concreta de las normas.

1.2.5. INTERACCIONES

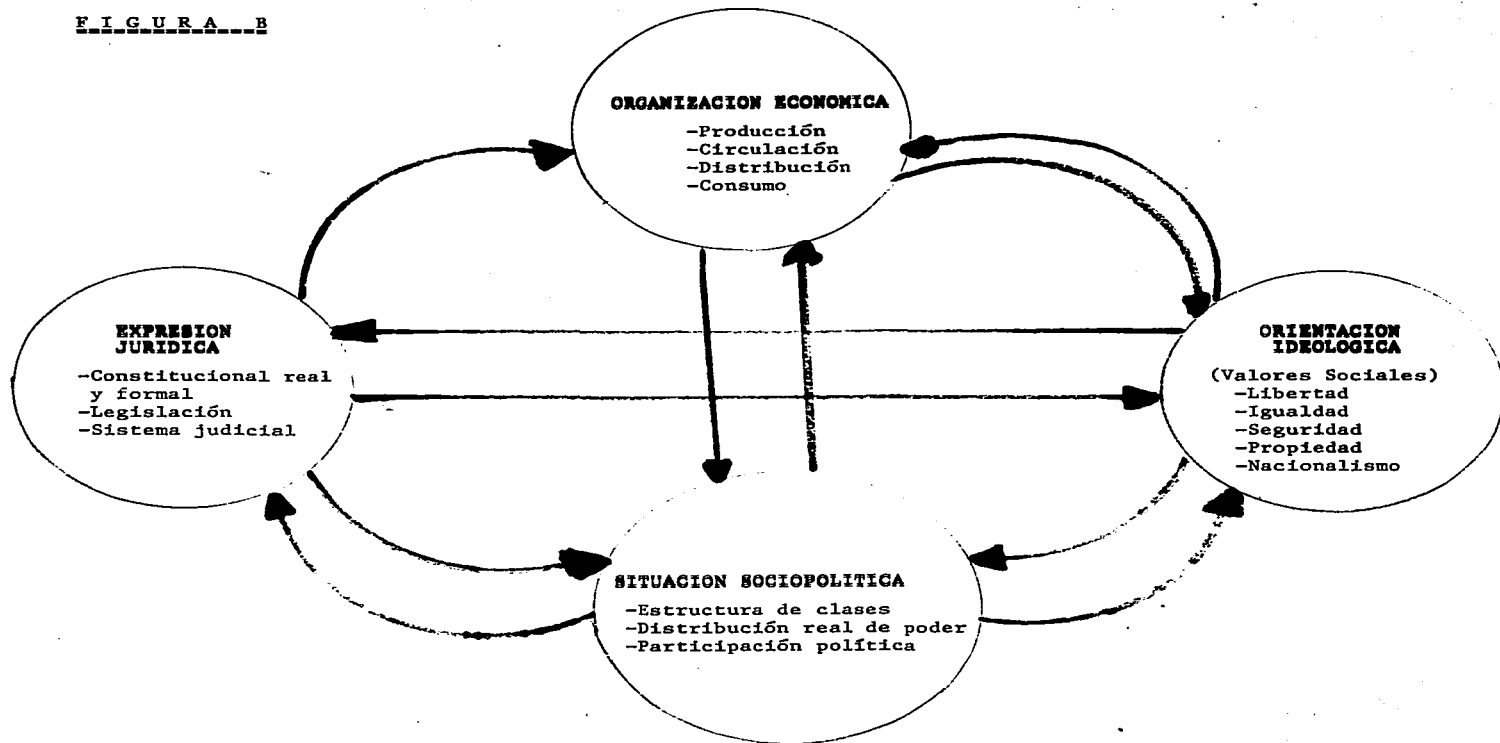
Ya hemos indicado que las categorías señaladas no pueden aislarse y que constantemente cada una de ellas tiene repercusiones en las demás. Rechazamos la simplicidad de atribuir a cualquiera de ellas la posición determinante, error en el que frecuentemente caen quienes con superficialidad pretenden aplicar las categorías marxistas. En rigor, ni siquiera el marxismo original

pretendía seriamente explicar toda la realidad social a partir de criterios económicos (3).

Proponemos a continuación un esquema (véase figura B)

—debe tenerse en cuenta que solamente es eso: un esquema para describir las principales interrelaciones entre los distintos

(3) Al respecto, es ilustrativa la famosa carta enviada por Engels a José Bloch, parte de la cual reproducimos enseguida: ENGELS A JOSE BLOCH, en Königsberg, Londres 21-[22] de septiembre de 1890. ...Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta —las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las Constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas, e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas— ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma. Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores, en el que, a través de toda la muchedumbre infinita de casualidades (es decir, de cosas y acontecimientos cuya trabazón interna es tan remoto o tan difícil de probar, que podemos considerarla como inexistente, no hacer caso de ella), acaba siempre imponiéndose como necesidad el movimiento económico. De otro modo, aplicar la teoría a una época histórica cualquiera sería más fácil que resolver una simple ecuación de primer grado. El que los discípulos hagan a veces más hincapié del debido en el aspecto económico, es cosa de la que, en parte, tenemos la culpa Marx y yo mismo. frente a los adversarios, teníamos que subrayar este principio cardinal que se negaba, y no siempre disponíamos de tiempo, espacio y ocasión para dar la debida importancia a los demás factores que intervienen en el juego de las acciones y reacciones. Pero tan pronto como se trataba de exponer una época histórica y, por tanto, de aplicar prácticamente el principio, cambiaba la cosa, y ya no había posibilidad de error. Desgraciadamente ocurre con harta frecuencia que se cree haber entendido totalmente y que se puede manejar sin más una nueva teoría por mero hecho de haberse asimilado, y no siempre exactamente, sus tesis fundamentales. De este reproche no se hallan exentos muchos de los nuevos 'marxistas' y así se explican muchas de las cosas peregrinas que han aportado... Se publica de acuerdo con el texto de la revista Der Sozialistische Akademiker. Traducido del alemán. MARX, Carlos y ENGELS, Federico.— Obras Escogidas, Vol. III; Editorial Progreso; Moscú, URSS; 1978, págs. 514 a 516.

FIGURA B

campos, sin pretensión de agotar todas las posibilidades de acciones recíprocas— que apunta las distintas formas de influencia de unas áreas sobre otras.

No discutiremos si el ser social; es decir, las relaciones materiales efectivas que sostienen los hombres en su actividad productora y reproductora, determinan la conciencia social. Quizá esto pudiera ser válido en un primer momento histórico que no puede ser verificado sino sólo concebido lógicamente, y aún así habría dudas, puesto que en el origen mismo de la organización social del hombre estaría su concepción del mundo interactuando con su quehacer elemental de sobrevivencia. Para decirlo más claramente, desde los primeros "modos" de producción la recolección, la caza o la pesca está presente el desenvolvimiento de un pensamiento, así sea rudimentario, que actúa sobre la actividad económica elemental.

Pero dejemos a un lado esta digresión y observemos que en el momento actual del desarrollo social, la organización económica y la orientación ideológica aparecen implicándose dialécticamente sin posibilidad de atribuir a ninguna de ellas mayor jerarquía. Valdría decir que incluso la actual organización económica de tipo socialista deriva de una concepción ideológica previamente formulada que fue después llevada a la práctica. Esto tampoco significa otorgar la primacía al aspecto ideológico porque éste, de cualquier modo, surgió también de condiciones históricas y económicas específicas.

En los distintos Estados, observamos que la organización económica está continuamente determinado —en última instancia— las orientaciones ideológicas, reforzando aquéllas que le son favora-

bles y rechazando las que la cuestionan. Al mismo tiempo, la orientación ideológica condiciona la forma de la organización económica. En cuanto a la relación entre organización económica y situación sociopolítica se observan también efectos recíprocos. Uno de los más importantes es el que se refleja en el desarrollo tecnológico. El grado de avance de la tecnología constituye un factor fundamental en el desarrollo estatal. Es evidente que el desarrollo social está condicionado indefectiblemente por la capacidad humana de transformar su medio y que éste es el impulso que subyace en toda la actividad económica del hombre, pero no se le puede ubicar como elemento de la organización económica; ésta se transforma bajo el influjo de la capacidad tecnológica, aunque es claro que también reacciona sobre ella. Las transformaciones históricas del Estado encuentran en su basamento modificaciones tecnológicas que han transformado sucesivamente las condiciones de la vida social. La conformación del Estado del futuro no podrá apartarse de las revoluciones electrónica y genética que ya están en marcha. Todo ello obliga a estimar el desarrollo tecnológico como algo indispensable para explicar la realidad estatal. Sin embargo, desde el punto de vista teórico, no parece asumir el carácter de una categoría distintiva, que son las que estamos buscando. El avance de la tecnología se da, aunque con diferencias de grado, pero a mi juicio no esenciales, tanto en el Estado capitalista como en el socialista, y los mecanismos de transferencia tecnológica penetran del área de los Estados desarrollados a la de los subdesarrollados. Su influencia es innegable en la interrelación estatal y no pueden explicarse algunas características del sistema actual de Estados sin tocar este punto en que se intersecan la or-

ganización económica y la situación sociopolítica. Ello es apreciable en el hecho de que las decisiones políticas en materia de recursos destinados a la investigación tecnológica y la difusión social de la educación, particularmente en un alto nivel, tienen un impacto decisivo en las posibilidades de desenvolvimiento tecnológico estatal y en su correspondiente acción sobre la organización económica.

La orientación ideológica permite sostener una situación sociopolítica al actuar directamente sobre ella, pero recibe también su influencia.

En cuanto a la vinculación entre orientación ideológica y expresión jurídica, las normas jurídicas expresan la orientación ideológica dominante y al mismo tiempo están determinadas por la situación sociopolítica como se observa en la figura.

La expresión jurídica, a su vez, manifiesta influencias sobre los tres campos restantes, ya que a todos regula, si bien como producto de las circunstancias que la determinan.

La relación unidireccional establecida entre expresión jurídica y organización económica, se debe a que esta última no actúa de manera directa sobre la expresión jurídica sino que lo hace mediante las otras categorías.

Debo prevenir al lector que es natural que a estas alturas hayan surgido en él múltiples interrogantes acerca de la interpretación de este esquema. Me lleva a esa conclusión las animadas discusiones de clase a las que ha dado lugar. Los alumnos suelen insistir en que la organización económica da lugar a disposiciones jurídicas de manera directa; a veces me han puesto el ejemplo del cazador primitivo que reparte el producto de su excursión de caza

con otros miembros de la comunidad bajo las reglas que él mismo impone. Admito que eso puede ser cierto, pero siempre recuerdo a los estudiantes que no estamos explicando las condiciones de una comunidad primitiva preestatal, sino las características del complejísimo mundo contemporáneo, en cuyos Estados la organización económica históricamente desarrollada sí se regula mediante normas jurídicas, pero en todos los casos las produce a partir de acciones políticas.

Otra objeción digna de tomarse en cuenta es la que hace notar que determinados tratados comerciales de este "complejísimo mundo contemporáneo" derivan directa e inmediatamente de las condiciones del mercado mundial, pero tal circunstancia plantea un problema de organización económica supraestatal que no resulta válido para explicar las condiciones específicas internas del Estado contemporáneo.

Me queda claro que el esquema de ninguna manera es perfecto, ni pretende serlo, pero resulta un instrumento didáctico de gran utilidad para comprender las lecciones posteriores y sobre todo, para lograr la aspiración más cara de cualquier profesor: que sus alumnos razonen, discutan, argumenten y reflexionen.

1.3. CRITERIOS PARA UNA UBICACION DE LOS ESTADOS CONTEMPORANEOS EN EL SISTEMA DE DOS EJES.

Si bien las categorías hasta ahora explicadas facilitarán la identificación de las características de los diversos tipos de Estado, es indispensable extraer de ellas algunos rasgos básicos que sea posible identificar con claridad a fin de ubicar a las formaciones estatales en cada uno de los cuadrantes originados por las divisiones "izquierda-derecha" y "desarrollo-subdesarro-

llo". Si tomáramos todos los elementos disponibles de cada una de las categorías y analizáramos las distintas combinaciones posibles, la tarea clasificatoria sería materia de un tratado de gran extensión.

De la observación de la realidad podríamos extraer los elementos más significativos que separan cada pareja de campos. ¿Cuáles son estos elementos? Para la colocación en el eje horizontal, en lo que concierne a la organización económica elegiríamos el principio que rige la producción entre dos posibles: economía centralmente planificada y economía de mercado. Por lo que toca a la orientación ideológica la selección recaería sobre la actitud frente a la propiedad de los medios de producción: declaración expresa tendiente a la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y consagración de la admisión de dicha propiedad. En el terreno sociopolítico nos inclinaríamos por la dualidad "monopolio de un sólo partido político de tipo comunista" contra "supresión legal de los partidos comunistas".

La expresión jurídica no aporta ningún elemento específico porque es precisamente a través de ella como se le da carácter de norma jurídica a cada uno de los tres puntos elegidos por parecernos los más significativos.

Cabe aclarar que los elementos de la organización económica y la orientación ideológica no se expresan en la realidad de manera absoluta. En ningún Estado real la economía puede estar totalmente planificada hasta el último detalle, ni librada de modo absoluto a las fuerzas ciegas del mercado. En estricto rigor, toda economía es mixta, pero en la medida en que aumente la planificación central nos deslizaremos hacia la izquierda de nuestro eje ho-

horizontal, en tanto que mientras más aparezca el mercado --al menos formalmente-- como elemento regulador, nos moveremos en mayor medida hacia la derecha.

En el aspecto ideológico, las declaraciones relativas a la supresión o admisión de la propiedad privada de los medios de producción y de intercambio, pueden tener un carácter absoluto, pero en las circunstancias reales tampoco existe la total propiedad privada de estos medios, ni su abolición definitiva. A partir de lo expuesto podemos observar la íntima vinculación entre orientación ideológica y organización económica. En el plano práctico es en esta última donde se manifiestan los efectos de la regulación de la propiedad que, como podrá apreciarse, es un concepto típicamente jurídico y en consecuencia su regulación debe darse por la vía de la expresión jurídica de la sociedad de que se trate.

Como resultado de este complejo de factores tendremos que, a menor propiedad privada de medios de producción, la ubicación será más a la izquierda y viceversa.

El tercer criterio de carácter político se expresa también forzosamente en términos jurídicos, sea que la ley establezca únicamente la acción válida del partido comunista o que por el contrario lo suprima. Es necesario indicar que aunque este tercer criterio parece configurarse en términos más absolutos, en la práctica también se dan matices. Puede existir la disposición legal de una sola entidad política unificadora, pero admitirse formaciones de tipo partidista que representen intereses específicos, como en el caso de la República Democrática de Alemania. O bien declararse la ilegalidad de las agrupaciones comunistas pero tolerar algunas

de sus manifestaciones o, por el contrario, justificar verdaderas persecuciones contra quienes sustentan dicha ideología. En la última expresión queda claro que la situación política concreta está impregnada de elementos de la orientación ideológica, dada su doble vinculación. En consecuencia, a mayor centralización política efectiva en un partido comunista, estaremos colocados más a la izquierda de nuestro eje horizontal y cuanto más alta sea la supresión efectiva de organismos de esta índole, nos ubicaremos más a la derecha.

Entendemos que podrían emplearse otros criterios, pero nos parece que los sugeridos son los más fáciles de apreciar y de medir conceptualmente. El estudiante podrá tener, con base en ellos, un criterio suficientemente fundado para distinguir entre el campo socialista y el capitalista, independientemente de las modalidades que cada Estado presente en su conformación específica.

Nos queda por definir la diferenciación entre desarrollo y subdesarrollo, que nos dará la posición en el eje vertical. Este es un campo mucho más explorado. Desde la década de los años cincuenta se propusieron parámetros para medir el grado de desarrollo. Es conveniente indicar que esta medida se circunscribe a elementos de la organización económica y de la situación social, dicho en otros términos, se trata de criterios de desarrollo socioeconómico.

Para la medida del desarrollo acudiremos a una tabla de calificaciones por país, de acuerdo a cada uno de los parámetros seleccionados.

Procede, primeramente, indicar nuestra propuesta para medir las calificaciones de cada uno de ellos. En las tablas siguientes se fija la calificación por rangos y se explica por qué se adoptó cada uno de ellos.

Cabe advertir que siempre será discutible la asignación de estas calificaciones. Son empleadas aquí como un instrumento pedagógico que sirva de guía al alumno. De ninguna manera se presentan como verdades definitivas, sino como sugerencias para profundizar en los criterios que puedan afinar los instrumentos de medición del desarrollo socioeconómico.

En la obra colectiva *Le Tiers Mond*, Claude Lévy propone los siguientes indicadores del subdesarrollo: la fuerte mortalidad y, notablemente, mortalidad infantil; la fecundidad fisiológica dentro del matrimonio; la higiene rudimentaria; la subalimentación y diversas carencias; el bajo consumo de energía; la gran proporción de analfabetismo; la fuerte proporción de agricultores; la condición inferior de la mujer; el trabajo de los niños; la debilidad de las clases medias, y la estratificación social acentuada⁽⁴⁾.

Para facilitar la comprensión y en el entendido de que los criterios empleados pueden ser muy diversos, nos acogeremos solamente a cinco: uno, de carácter estrictamente económico, que

(4) Le Tiers Monde, Ouvrage réalisé sous la direction de Georges Balandier; Lévy, Claude; Les Critères Du Sous-Développement; France, Institut National d'Études Démographiques, Presses Universitaires de France, 1956, pág. 139. Desde los años cincuenta se empezó a hablar del Tercer Mundo para hacer referencia al grupo de países subdesarrollados. El primer mundo es el de el capitalismo industrial desarrollado; el segundo mundo, es el de el socialismo: La Unión Soviética y los otros Estados de economía centralmente planificada y el Tercer Mundo es el de los subdesarrollados.

es el más socorrido: el Producto Nacional Bruto (PNB) por habitante, y cuatro de tipo social que son: expectativa de vida, tasa de mortalidad infantil, porcentaje de alfabetización y porcentaje de población con educación superior.

El Producto Interno Bruto (PIB) indica la producción total de bienes y servicios de la economía de un país en su territorio nacional durante un año. El Producto Nacional Bruto (PNB) es el PIB más el ingreso que los residentes en el país reciben del exterior (por ejemplo, rentas por inversiones fuera del país o remesas de trabajadores migrantes) menos los ingresos obtenidos en la economía interna que van al exterior (remesas de ganancias de las empresas extranjeras, por ejemplo). Al expresar al PNB como per cápita se da cuenta de una división de dicha suma entre el número de habitantes del país de que se trate. Esto no quiere decir que efectivamente cada habitante disponga de una parte proporcional de tal producto, pero sirve como criterio de medición para relacionar a la población con su capacidad productiva aunque no indica la distribución real de la riqueza en la sociedad.

La expectativa de vida es el promedio de años que viven los habitantes de un país. Este índice nos da una idea del grado de avance en materia de salubridad, medicina, alimentación, etc. A medida que la mortalidad es mayor, quiere decir que el Estado es menos desarrollado, y muestra incapacidad para combatir la enfermedad o la falta de alimentación.

El tercer criterio está vinculado con el anterior y se refiere al campo de la salud y del bienestar público: la tasa de mortalidad infantil; ella muestra el número de niños, de cada mil nacidos, que mueren antes de cumplir un año de edad.

Las dos últimas variables tienen que ver con el acceso a la educación, pero desde dos perspectivas diferentes. La primera es el porcentaje de población alfabetizada, es decir, que sabe leer y escribir. Mientras más alta sea la alfabetización uno puede suponer que el país presenta rasgos de mayor desarrollo, pues es capaz de satisfacer una necesidad fundamental de sus habitantes. En quinto lugar tomamos en consideración el porcentaje de población que ha tenido estudios superiores a la secundaria. Este dato revela la potencialidad de la sociedad de que se trate. Cuando es más elevado muestra no solamente la satisfacción de una necesidad básica, como es la alfabetización, sino la posibilidad con que cuentan los miembros del cuerpo social de alcanzar una instrucción completa y como consecuencia, mejores condiciones de vida. A este indicador le llamaremos porcentaje de educación avanzada.

Estos cinco factores nos permiten, con un grado razonable de aproximación, distinguir entre desarrollo y subdesarrollo. Un Estado será más desarrollado en la medida en que el índice combinado de los factores sea más alto. Y quedará colocado, consecuentemente, en un punto más elevado del eje vertical.

El problema principal que plantea la adopción de estos criterios, es precisar el punto medio de la escala de desarrollo que permita apreciar la colocación en el campo superior o en el inferior. Para ello no queda más remedio que recurrir a una solución convencional, siempre impugnabile, pero práctica, que tendrá validez en la medida en que responda a la observación real de los hechos.

1.4. PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR ALGUNOS CRITERIOS DE DESARROLLO.

Procederemos a seleccionar ciertos Estados contemporáneos y a ubicarlos en nuestro plano. Si queremos darle una expresión matemática aproximada al grado de avance de un Estado, tenemos que calificarlos de alguna manera en cada una de estas variables. Esta calificación no responde a una medición que pueda hacerse con toda exactitud en el nivel de estudio que efectuamos. Constituye solamente una expresión numérica aproximativa para darnos una idea de la metodología aplicable para intentar medir el desarrollo.

Para confeccionar las tablas aplicaremos calificaciones de cero a diez refiriendo cada una de ellas a determinado margen de cifras.

Por lo que toca al PNB calificaremos con 10 a los países que tengan más de 10,000 dólares americanos por habitante.

La escala no es exactamente proporcional porque inmediatamente después de los países que superan la mencionada cifra: los grandes productores petroleros y los Estados muy desarrollados como Estados Unidos, Suecia o Alemania, hay un buen grupo con alto grado de desarrollo que tiene un producto nacional bruto por habitante entre 7 y 10 mil dólares anuales como Inglaterra, Italia y otros. Por esa razón el 9 lo otorgaremos en un amplio margen que va de 6,650 a 10,000 dólares. Si pretendiéramos una calificación proporcional y diéramos un punto por cada mil dólares de PNB, no se

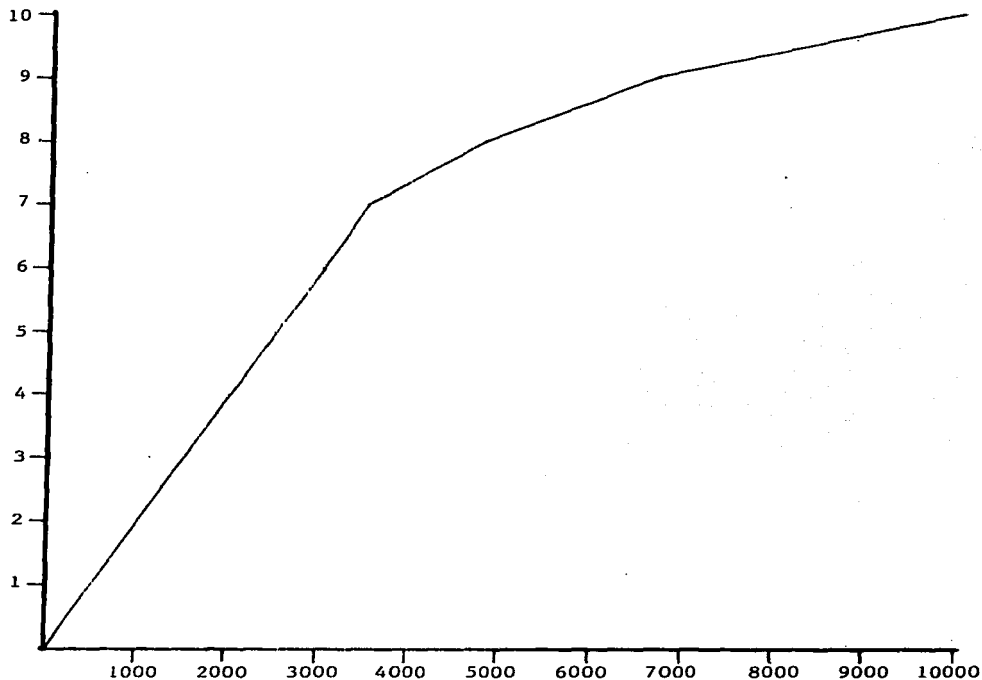
reflejaría la diferencia real entre los distintos Estados. De la observación de los datos reales hemos fijado convencionalmente en 10,000 dólares la calificación máxima y dado un margen de 50% de incremento respecto del primer punto de descenso disminuyendo en aproximadamente 10% hasta la parte media de la tabla (las calificaciones de 6 y 5) en que aplicamos márgenes de aumento del 20%. A partir de ahí se vuelven a ampliar los rangos comprendidos en cada punto de calificación hasta llegar al 100% en la calificación de 1. Esta desproporción que en el nivel más alto otorga un punto a la diferencia de 3,350 dólares y en los inferiores produce los cambios cada 500 dólares, se debe a que, por ejemplo, la distancia en la realidad entre los niveles de vida que se observan en Estados que tienen de 6,000 a 10,000 dólares de PNB por habitante no es tan aguda como la que existe entre los que fluctúan entre 1,000 y 5,000.

Este punto puede quedarnos más claro si pensamos en los ingresos personales. Si una persona tiene un salario de 500 mil pesos y otra de 600 mil, es claro que los 100 mil pesos significan una diferencia menos dramática que la existente entre quien gana 100 mil y el que recibe 200 mil cada mes. La misma distancia absoluta tiene efectos relativos muy distintos. Lo mismo sucede entre los Estados considerados como unidades económicas.

Es fácil apreciar que se trata de una curva de rendimientos decrecientes (ver FIGURA C).

FIGURA C

Curva que describe la apreciación del comportamiento del PNB para efectos de la calificación asignada, tomando en cuenta que por encima del nivel de los 4,750 dólares por habitante los incrementos se reflejan en diferencias relativamente menos acentuadas del nivel de vida imperante, a diferencia de lo que ocurre en los renglones más bajos.



PNB X habitante en dólares estadounidenses

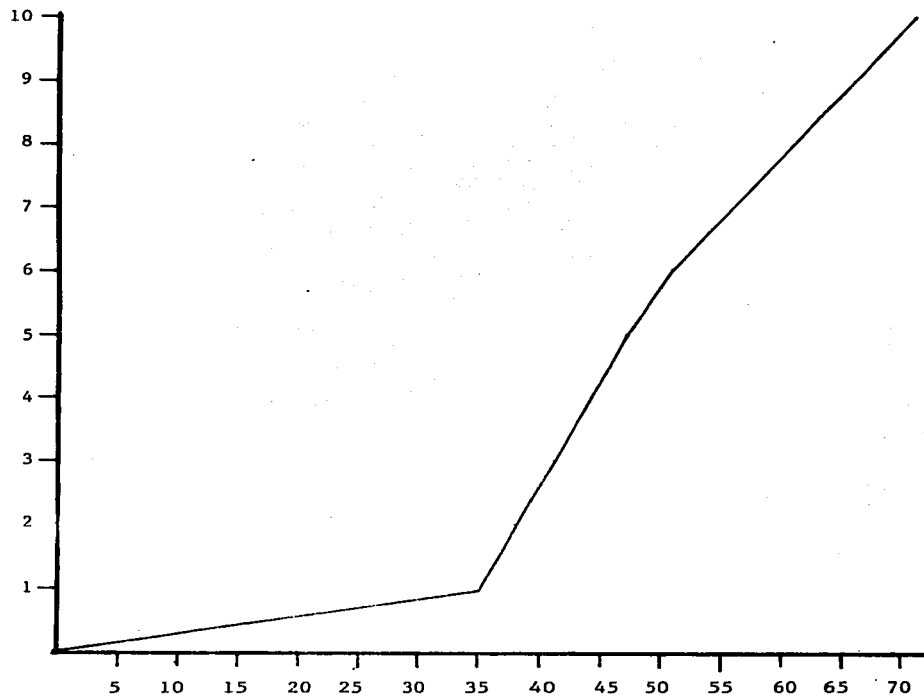
más de 10,000	-----	10
más de 6,650 a 10,000	-----	9
más de 4,750 a 6,650	-----	8
más de 3,600 a 4,750	-----	7
más de 3,000 a 3,600	-----	6
más de 2,500 a 3,000	-----	5
más de 2,000 a 2,500	-----	4
más de 1,500 a 2,000	-----	3
más de 1,000 a 1,500	-----	2
más de 500 a 1,000	-----	1
hasta 500	-----	0

La expectativa de vida refleja el promedio de vida que, de acuerdo con las estadísticas, alcanzan los habitantes de un país. Revela, entre otras cosas, las condiciones de salubridad general, la capacidad de atención médica disponible, la distribución de los recursos para la atención de la salud en el territorio y la seguridad alcanzada en distintos campos a fin de preservar la integridad física de las personas. Se considera más desarrollados a los Estados que ofrecen a sus habitantes una posibilidad de vida más prolongada.

La tabla está confeccionada del modo siguiente: a partir de la observación de que la mayor duración apreciable en los países más avanzados, es superior a los 70 años, se asigna un 10 a las cifras de 71 en adelante. Entre 70 y 50 años se concede un punto de calificación por cada 5 años de diferencia en el promedio. He considerado prudente admitir la representación de un grado mínimo admisible de desarrollo en un promedio de 50 años de vida, por eso la coloco en la parte media de la tabla, y, puesto que las conquistas que significan alcanzar incrementos en la expectativa de vida parecen obedecer a mecanismos más proporcionales entre los recursos disponibles y los resultados logrados, las calificaciones se otorgan de modo proporcional hacia arriba. En cuanto a las duraciones menores, se pensó en adaptar la escala a los mínimos observables que oscilan en torno a los 35 años en los países más avanzados. Por eso se concede un 4 al periodo comprendido entre 47 y 50 años que abarca 4 anualidades, y de 47 a 35 cada grado representa 3 años. Por último, si un Estado mostrara un promedio inferior a los 35 años, su calificación sería de cero. (ver FIGURA D).

FIGURA D

Curva que muestra la aplicación de las calificaciones correspondientes al índice que representa la expectativa de vida.



AÑOS			-	CALIFICACION
71	o	más	-	10
66	-	70	-	9
61	-	65	-	8
56	-	60	-	7
51	-	55	-	6
47	-	50	-	5
44	-	46	-	4
41	-	43	-	3
38	-	40	-	2
35	-	37	-	1
menos	de	35	-	0

La mortalidad infantil está expresada en cifras por mil. Si afirmamos que el índice de un país es de 15, quiere decir 15 de cada mil niños nacidos y se representa con 15%. si decimos que es de 100, significa que 100 de cada mil niños, esto es, la décima parte, mueren durante el primer año de vida.

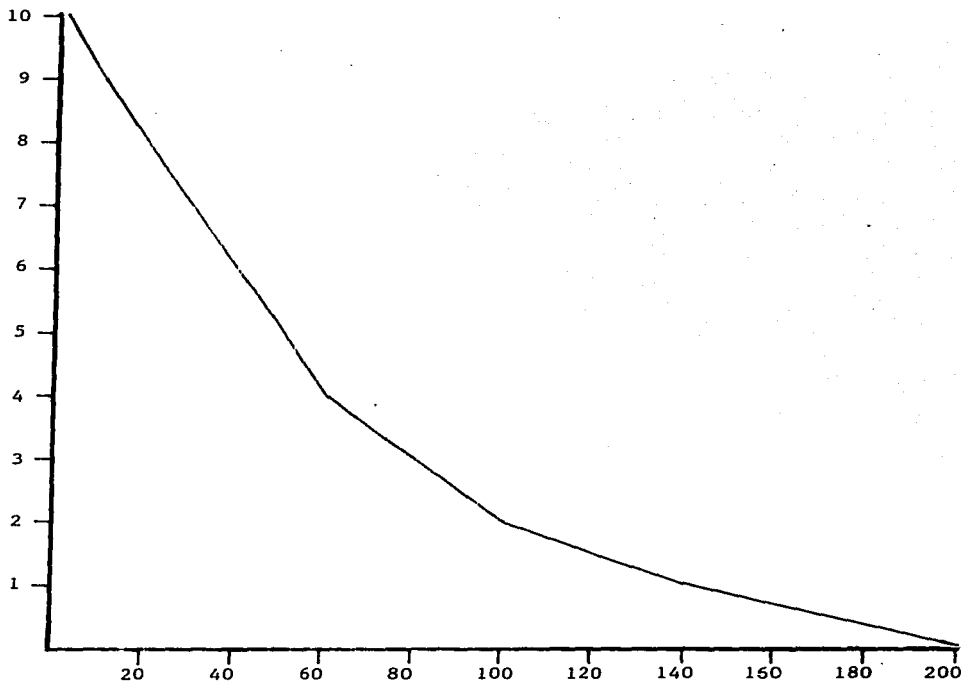
Este indicador denota también la aptitud de la organización social para preservar la vida de sus integrantes. Expresa condiciones de mayor o menor igualdad entre las capas sociales, pues un menor grado de mortalidad a temprana edad, es síntoma de atención generalizada a la población. Indirectamente también muestra el nivel de alimentación y las condiciones sanitarias. La tabla se confeccionó como las otras, orientándonos por las condiciones prácticas. Esta variable se mueve en rangos que van de menos

de 15% a más de 200%. No es lógico aplicar un criterio estrictamente proporcional. Si así se hiciera, cada grado de calificación debería representar aproximadamente un 20%, que permitiría calificar muy alto, por ejemplo, con 8 a un país que tuviera hasta 60% de mortalidad infantil, lo cual no es congruente con la realidad. Por eso aquí la curva aparece como la inversión de la que representa al PNB, ya que en la diferencia entre el 10 y el 9, solamente concedemos un margen de 5% y luego mantenemos un ritmo constante de decrecimiento hasta el 50%, máximo estimativamente tolerable de esta variable, que ubicamos a la mitad de la tabla. A partir de ahí las brechas se abren, dando las calificaciones 4 y 3 con márgenes de 20%, y las dos más bajas con diferencias de 40% y 60%. (véase FIGURA E).

Mortalidad Infantil			CALIFICACION
%			
hasta 15		-----	10
más de 15	a 20	-----	9
más de 20	a 30	-----	8
más de 30	a 40	-----	7
más de 40	a 50	-----	6
más de 50	a 60	-----	5
más de 60	a 80	-----	4
más de 80	a 100	-----	3
más de 100	a 140	-----	2
más de 140	a 200	-----	1
más de 200		-----	0

FIGURA E

Curva que muestra el comportamiento de las calificaciones correspondientes a la tasa de mortalidad infantil.

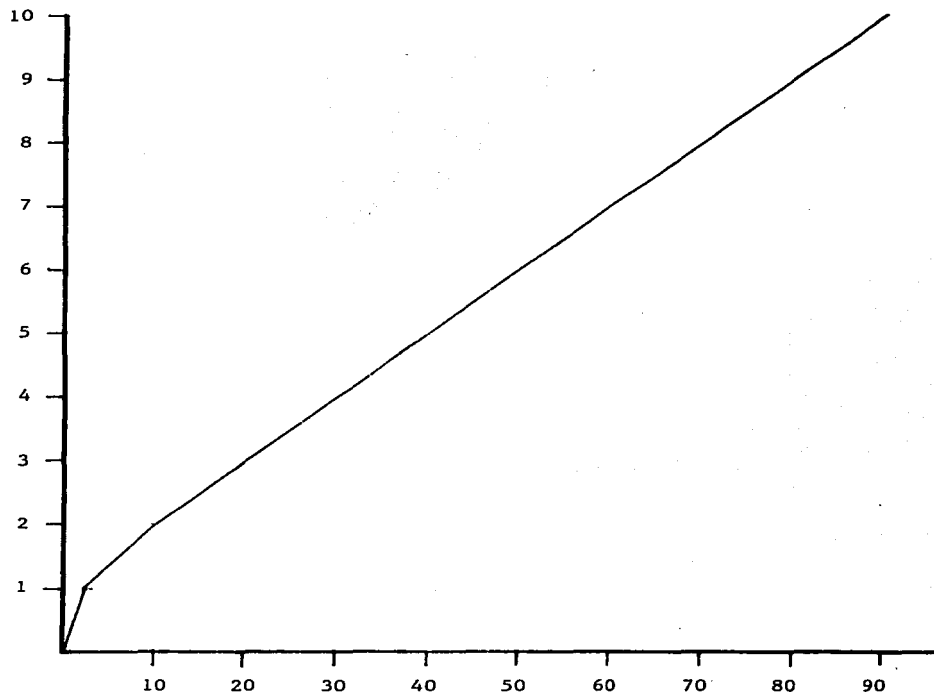


El porcentaje de población alfabetizada da cuenta de la parte de la población que sabe leer y escribir; significa los recursos que la sociedad puede dedicar a garantizar la educación elemental a sus miembros y el grado de igualdad básica que se da entre los mismos. Se considera que una mayor cobertura educativa en ese nivel fundamental, es símbolo de un mayor desarrollo. Dado que ésta es una de las principales preocupaciones de todo Estado y que una buena cantidad de los recursos disponibles suelen usarse en todos para esta finalidad, hemos considerado que en este caso sí es admisible una escala plenamente proporcional, como la que se señala a continuación. (ver FIGURA F).

%	CALIFICACION
más de 90	10
más de 80 a 90	9
más de 70 a 80	8
más de 60 a 70	7
más de 50 a 60	6
más de 40 a 50	5
más de 30 a 40	4
más de 20 a 30	3
más de 10 a 20	2
más de 1 a 10	1
menos de 1	0

FIGURA E

Gráfica que muestra la aplicación de las calificaciones al índice representado por el porcentaje de población alfabetizada.



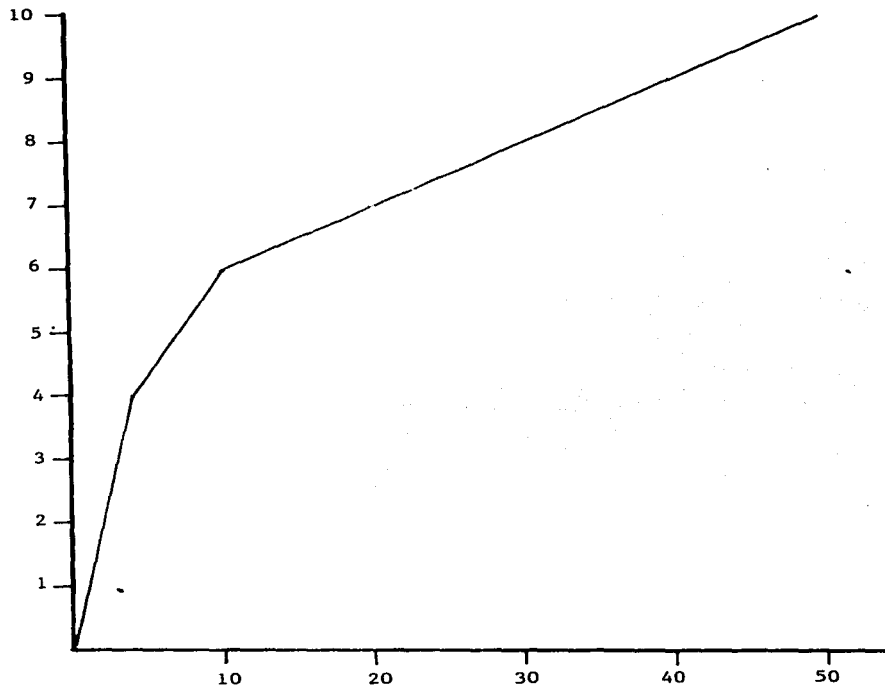
El porcentaje de educación avanzada nos permite introducir algunas correcciones que pudieran ser necesarias para ajustar la medida del desarrollo. Es claro que, a pesar de su importancia, la alfabetización no nos proporciona el panorama completo de la realidad educativa de un Estado. Por eso consideramos que este dato debería incorporarse, pues permite percatarnos de las metas a las que puede llegar la población, independientemente de la atención que se le dé en las primeras etapas de su desenvolvimiento. El porcentaje de educación avanzada indica el tanto por ciento de la población de entre 20 y 24 años inscrita en la educación superior. Su incremento supone instalaciones para este tipo de educación y en general un nivel de vida más alto.

La calificación más elevada se otorga, como en los demás casos, a partir de los Estados que en la realidad muestran las cifras mayores de la variable de que se trate. En la mitad alta aplicamos un grado por cada 10 puntos porcentuales medidos desde 50%. Puesto que la parte media de la tabla muestra la consideración mínima admisible ubicada alrededor del 10%, se hace necesario el ajuste de las calificaciones descendentes, del modo que se indica enseguida: (véase FIGURA G).

PORCENTAJE DE EDUCACION AVANZADA					CALIFICACION
%					
	más	de	50	-----	10
más	de	a	40	-----	9
más	de	a	30	-----	8
más	de	a	20	-----	7
más	de	a	10	-----	6
más	de	a	7	-----	5
más	de	a	4	-----	4
más	de	a	3	-----	3
más	de	a	2	-----	2
más	de	a	1	-----	1
	hasta		1	-----	0

FIGURA G

Curva que muestra la aplicación de calificaciones al índice representado por el porcentaje de educación avanzada. Se aprecia como pequeños márgenes de aumento hacen subir rápidamente la calificación en la parte baja de la escala en tanto que a partir del 6, el movimiento es relativamente estable.



1.5. APLICACION EJEMPLIFICATIVA Y APROXIMATIVA DE LOS CRITERIOS CLASIFICADORES BASICOS

Nos corresponde ahora intentar ubicar, mediante la aplicación de los criterios señalados, a los distintos Estados en el plano elaborado a partir de los dos ejes fundamentales.

No puede esperarse que este ejercicio, con todas las limitaciones que presenta en el estadio de formulación en que lo sometemos ya a la prueba de un texto, dé resultados inobjetables, pero debe ayudar al estudiante a comprender la conformación del sistema contemporáneo de Estados. Es evidente que la extensión de un curso no permite revisar todas las formaciones estatales existentes. Por eso he seleccionado un número que sea una muestra representativa de las distintas posibilidades, a la cual se le puedan aplicar los criterios propuestos para determinar la colocación que pueda corresponderle. La muestra que hemos elegido comprende a los siguientes Estados, mencionados en orden alfabético:

Arabia Saudita	Estados Unidos	Perú	
Australia	Francia	Polonia	
Botswana	Gran Bretaña	R. D. A.	*
Brasil	India	R. F. A.	**
Colombia	Israel	Suecia	
Cuba	Italia	Tanzania	
Chile	Japón	U.R.S.S.	
China	Libia	Vietnam	
Egipto	México	Yugoslavia	
España	Mozambique	Zaire	

* República Democrática de Alemania

** República Federal de Alemania

Si consideramos que en la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) hay 159 Estados inscritos ^(5) la muestra elegida representa casi la quinta parte. Se procuró que en ella quedaran incluidos los diversos tipos más representativos, así como un equilibrio geográfico. La siguiente tabla muestra su distribución por continentes.

América (7)	Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Estados Unidos, México y Perú.
Europa (10)	España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Polonia, R.D.A., R.F.A., Suecia, U.R.S.S. y Yugoslavia.
Asia (6)	Arabia Saudita, China, India, Israel, Japón, Vietnam
Africa (6)	Botswana, Egipto, Libia, Mozambique, Tanzania y Zaire.
Oceanía (1)	Australia

1.5.1. UBICACIÓN EN EL EJE DESARROLLO-SUBDESARROLLO

Para la colocación de cada Estado en el campo del desarrollo o del subdesarrollo habremos de acudir a un procedimiento relativamente sencillo: obtener la cifra de cada uno de los cinco indicadores a emplear y asignarle la calificación que a cada uno corresponda según las tablas que hemos elaborado; luego sumaremos las calificaciones y obtendremos el promedio de ellas. Ese promedio nos permitirá colocar en el eje vertical al país de que se trate.

(5) Almanaque Mundial 1986; Edición mexicana publicada por Editorial Popumex, S.A. de C.V.; México, D.F., pág. 133.

Por una convención que estimamos fundada, el punto de distinción entre desarrollo y subdesarrollo, que será la mitad del eje, lo consideramos en la calificación de 7.5. Si un país supera esta calificación promediada, se colocará en el campo desarrollado, si no, permanecerá en la mitad inferior. (véase FIGURA H).

Veamos un ejemplo para darnos una idea de cómo opera la medición del desarrollo y la colocación en el eje desarrollo-subdesarrollo. Consideremos los datos que corresponden al primer país de nuestra lista, Arabia Saudita*:

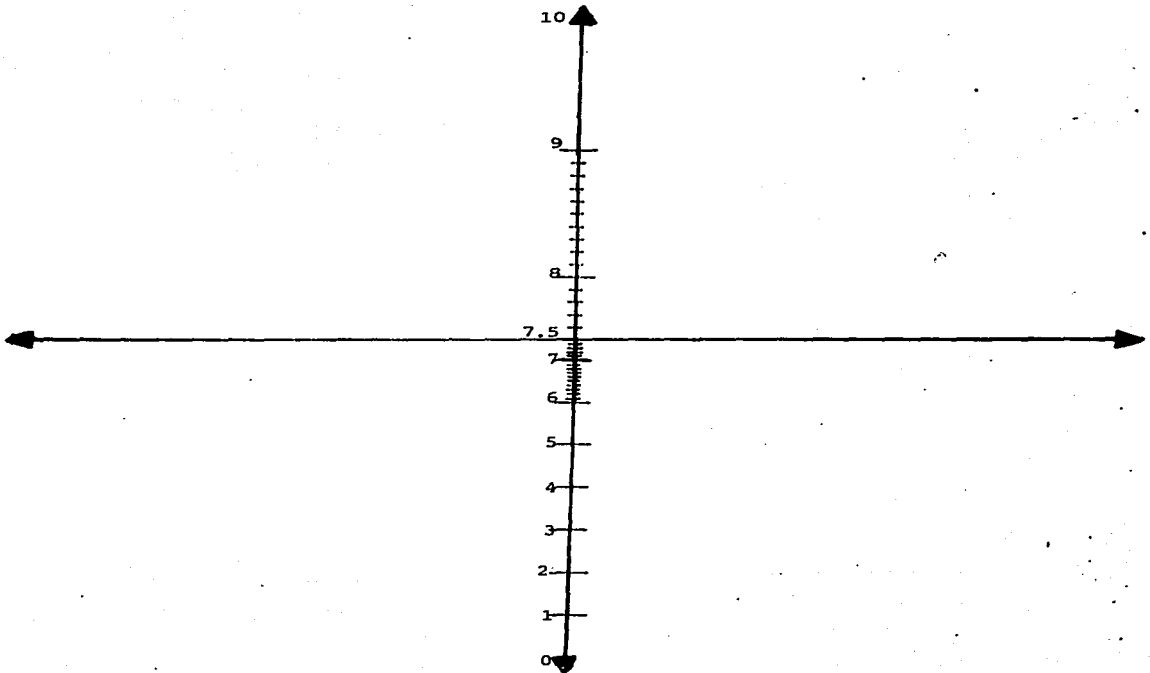
				Calificación
1.	PNB/habitante	12,180 U.S. Dls.	--	10
2.	Expectativa de vida	54 años	--	6
3.	Mortalidad infantil	108 ‰	--	2
4.	Población alfabetizada	25 %	--	3
5.	Educación avanzada	7.8 %	--	5
		T O T A L		26
		PROMEDIO =	26 ÷ 5 =	5.2

El promedio alcanzado colocaría al Estado estudiado en el nivel correspondiente al 5.2 de la escala vertical y, consecuentemente, en el ámbito del subdesarrollo.

* Es muy importante tener en cuenta que buscamos dar una idea del mundo de nuestros días y no calificar inapelablemente a algunos Estados, sobre los cuales este ejercicio no pretende emitir un juicio de valor. Es claro que la colocación podría variar si se emplearan otros indicadores o se usaran diferentes escalas. Valga que la aplicación de la metodología propuesta, con sus carencias, es uniforme para todas las naciones incluidas en el estudio.

FIGURA H

Escala vertical aplicable al plano de ubicación de los Estados contemporáneos. A fin de preservar la simetría y dado que su punto medio, por las razones expresadas se ubica en el 7.5, se ha utilizado una escala más amplia en la sección superior.



1.5.2. UBICACIÓN EN EL EJE IZQUIERDA-DERECHA

El intento de ubicar a los Estados en el eje izquierda-derecha plantea mayores dificultades. No contamos aquí con índices tan elaborados como los que ya existen para medir el desarrollo y los elementos ideológicos frecuentemente distorsionan la visión que se tiene de las cosas. Los criterios que propusimos —economía centralmente planificada o de libre mercado; tendencia a suprimir la propiedad privada de los medios de producción a consagrarla y admisión o rechazo de los partidos de corte comunista— son prácticamente imposibles de cuantificar objetivamente. Debe notarse que en el primero, que es de carácter económico, queda incluida una dimensión práctica del segundo, que es el grado de propiedad pública o social de los medios productivos. Esto se debe a que si bien un Estado puede consagrar legalmente la propiedad privada de tales medios y en consecuencia, por definición, ser capitalista, puede simultáneamente disponer de un amplio sector económico de propiedad pública, con lo que aunque ideológicamente estaría más a la derecha, en su organización económica habría que ubicarlo hacia la izquierda.

Esta reflexión nos indica que puede ocurrir que algunos de los criterios propuestos se contrarresten recíprocamente, o bien que, por su distinta naturaleza, no sea sencilla la obtención de un promedio numérico como el atribuido al desarrollo. Por otro lado, si se intentara asignar calificaciones para cada variable, abriría enormes espacios para la especulación personal, en virtud de las dificultades que presenta el efectuar mediciones objetivas de fenómenos tales como la persecución de algunas organizaciones políticas. Sin embargo, ello no quiere decir que sea imposi-

ble, y considero que los indicadores propuestos, medidos con toda precisión y sometidos a un conjunto de criterios correctivos matemáticamente expresados, podrían llevar a formas de medición de los sistemas que pueden resultar muy útiles. Tal sería el caso, por ejemplo, de la cuantificación real del grado de planificación en la Unión Soviética, que plantea múltiples dificultades. Por el momento, para los efectos de nuestro estudio, no pretendemos llegar a este tipo de cuantificaciones precisas en lo que concierne a la colocación con el eje horizontal. Nuestro método será aún más aproximativo que el aplicado en el vertical, porque las circunstancias apuntadas lo imponen, pero aun así creo que resulta orientador y sobre todo sugerente, en cuanto a la posibilidad de avanzar en las mediciones que permitan afirmarlo.

Ya hemos señalado que los tres criterios que nos sirven de base pueden presentar una configuración derivada de la correlación entre ellos, cuya medida es altamente complicada. No obstante, podemos captar la conformación del complejo y expresarlo mediante la distinción de 3 zonas a cada lado del eje. En la medida en que en una combinación parezcan acentuarse los datos que muestran tendencia a la izquierda, nos correremos en esa dirección en un sistema de 3 grados, uno por cada franja, y en ella nos moveremos hacia un lado u otro conforme algún aspecto parezca más pronunciado. Lo mismo haremos en los cuadrantes del lado derecho.

El criterio que nos ha parecido más útil para realizar esta operación se basa en una apreciación de carácter económico que responde a una combinación de elementos no totalmente definidos, pero que la experiencia muestra como aceptables. Este criterio está contenido en una clasificación hexapartita que de los sistemas

económicos presenta el Atlas económico-social-político-estratégico que bajo el título de Le Monde d'Aujourd'hui elaborara Pierre Serryn, publicado por la Editorial BORDAS de París en 1981 (6) .

La clasificación considera seis tipos de sistemas económicos bajo los siguientes rubros:

- a) Economía socialista de las democracias populares y regímenes similares. Esta organización económica se basa en la propiedad pública o excepcionalmente colectiva de los medios productivos; aplica la planificación central y una fuerte centralización política en un solo partido legal. Como vemos, cumple las condiciones que nos permitirían ubicar a estos Estados en la banda colocada más hacia la izquierda de nuestro esquema. En ese lugar quedarían: la Unión Soviética, Alemania Democrática, Checoslovaquia y Cuba, entre otros (7) .
- b) Economía socialista del tipo de las democracias populares pero que mantienen la existencia legal de la propiedad privada agrícola. Esta categoría supone a la anterior, al referirla a su similitud con las democracias populares, lo cual es un concepto político

(6) Obra recomendable por muchos conceptos para el lector que desee profundizar en las variables que determinan las distintas posiciones con el mundo actual, ya que de manera breve y ampliamente ilustrada aborda muchos aspectos que ofrece nuestra organización internacional.

(7) En esta exposición hemos respetado las definiciones del Atlas (op. cit. pág. 16) y los ejemplos recogidos en cada categoría; modificamos, en cambio, el orden de la clasificación para hacerlo coincidir con nuestro criterio de gradualidad que va de un lado a otro de la escala horizontal.

pero válido, pues refleja sus condiciones ideológicas y políticas que consideramos indispensables para esta clasificación. Es claro que el principio general es la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, excepto la tierra, por condiciones históricas y sociales específicas. Aquí se ubican, por ejemplo, Polonia, Albania, Vietnam, Libia, Angola, etc.

- c). Economía de inspiración socialista pero con predominancia de la economía tradicional (más del 50% de la población activa está empleada en el sector tradicional). Esta es una clasificación ambigua porque no define con claridad qué es "inspiración socialista" (8) y mezcla un criterio que tiene que ver con el grado de desarrollo, como la población dedicada a las labores del campo. Empero, resulta, útil por representar en general una tendencia hacia partidos únicos que sustentan una ideología identificada con la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y tratan de aplicar métodos de planificación central rígida que, como hemos visto, son criterios que nos permiten distinguir entre uno y otro de los lados del eje horizontal. Por eso, como veremos, estos países ocuparían la primera

(8) Una explicación aceptable de la inspiración u orientación socialista de estos países puede encontrarse en el ensayo de Gleb B. Starovchenko que aparece en Sociología del Imperialismo coordinado por Abdel-Malek, Anouar. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México, 1977.

franja de la izquierda a partir de su parte central. La obra que seguimos considera que pertenecen a esta clase Zambia, Tanzania, Chad, Sudán y otros países principalmente africanos, como los mencionados.

- d). Economía mixta dirigista, con importante intervención del Estado en el sistema económico: nacionalización de sectores claves, dirigismo por medios re-
glamentarios y fiscales y planificación débil. Esta descripción incluye, entre otros, a México, Venezuela, Suecia, India, etc.
- e). Economía capitalista con intervención limitada del Estado y planificación indicativa. Supone cierta planificación estatal, pero sin que ésta se imponga como obligatoria. Ubica aquí a países como Brasil, Perú, Bolivia, Marruecos, Italia, Alemania Federal, España, etc.
- f). Economía capitalista sin intervención del Estado o con intervención muy limitada y generalmente temporal; coloca en esta categoría, por ejemplo, a los Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia, Suiza, etc.

A partir de los elementos aportados por la clasificación que hemos reproducido, podemos darle sentido a una ubicación espacial, aunque no colocada en un punto concreto del eje, de los diferentes países según sus características combinadas de organización económica más o menos planificada; mayor o menor aceptación de la

propiedad privada de los medios de producción; o grado de centralización o descentralización política con respecto a un partido. A reserva de afocar lo mejor posible estos datos en cada caso concreto, podríamos darnos una idea gráfica de la situación, ubicando a los países mencionados en los ejemplos de la obra citada, según sus rasgos, en las tres franjas de cada lado que hemos propuesto. (véase FIGURA I).

1.5.3. APLICACIÓN COMBINADA DE LOS CRITERIOS DISTINTIVOS

Nuestro siguiente paso consistirá en ubicar a cada uno de los Estados de nuestra muestra en función de los dos ejes que señalan las divisiones actuales del mundo. Para ello procederemos del modo siguiente: 1ª. Aplicaremos a cada país los criterios de medida del desarrollo y obtendremos su promedio. (véase pág. 41). En la calificación procederemos en el orden del 1 al 5 en cuanto a las variables consideradas que corresponden a las usadas en el ejemplo de Arabia Saudita, para no repetir cada parámetro. El promedio obtenido nos dará la colocación en el eje vertical. 2ª Tomaremos la categoría económica en el que el Estado estudiado está considerado en el Atlas Le Monde d'Aujourd'hui (op. cit. supra, pág. 16) y de acuerdo con sus características concretas relacionadas con los criterios de ubicación en el eje izquierda-derecha, estableceremos la corrección que corresponda hacia uno u otro extremo. Si la corrección obliga a modificar la franja a la que debe corresponder el Estado de que se trate, lo indicaremos en cada caso. Identificaremos las bandas de situación en el eje socialismo-capitalismo, por las letras que les fueron asignadas y, dentro de ellas, el lugar se determinará estimativamente, sin arreglo a una escala matemática precisa, con objeto de que sirva únicamente

FIGURA I

49.

Ubicación genérica de los Estados citados en los ejemplos en las distintas zonas de los campos capitalista y comunista, de acuerdo a las características descritas en Le Monde d'Aujourd'hui, que nos sirve de fuente, para esta primera aproximación.

	A	B	C	D	E	F	
	U.R.S.S. Alemania Democrática Checoslovaquia Cuba	Polonia Albania Vietnam Libia Angola	Tanzania Chad Sudán Mozambique	México Venezuela Suecia India	Brasil Perú Italia Alemania Fed. España	E.U.A. Canadá Japón Australia Suiza	
Socialismo Izquierda Oriente							Capitalismo Derecha Occidente
-	Se aplica una planificación central obligatoria. (Pero el grado de compulsión puede variar y es posible dejar ciertos márgenes a las decisiones tomadas en las propias unidades de producción. A mayor rigor en la planificación, colocación más a la izquierda y viceversa).			- No hay planificación obligatoria. (Pero puede haber intervención estatal en mayor o menor grado, mayor a la izquierda, menor hacia la derecha).			
-	Se proscribte legalmente la propiedad privada de los medios de producción. (Pero puede admitirse un cierto sector privado de la economía, especialmente en la producción agrícola; a mayor extensión de este sector privado la ubicación será más a la derecha).			- Se acepta legalmente la propiedad privada de los medios de producción. (Pero puede haber mayor o menor grado de propiedad pública o social; mayor hacia la izquierda, menor a la derecha).			
-	Se consagra legalmente el monopolio político de un solo partido. (Pero pueden admitirse otras organizaciones que representen intereses específicos, aunque subordinadas a aquél. A mayor número de organizaciones se generará un desplazamiento a la derecha).			- Se reconoce el pluralismo partidista. (Pero pueden suprimirse legal o prácticamente los partidos de tendencias comunistas, a mayor rigor contra ellos, más impulso hacia la derecha. También pueden darse tendencias hacia la centralización práctica, no legal en un partido. A mayor acentuación de esta tendencia, mayor deslizamiento a la izquierda).			

como ilustración.

Es conveniente indicar, de nueva cuenta, que este ejercicio produce resultados aproximativos pero reveladores, de la realidad mundial actual. Además el esquema está elaborado con los datos estadísticos disponibles y requiere ser considerado como la impresión correspondiente a un determinado momento histórico de cada unidad estudiada, sujeta siempre a continuas variaciones derivadas de los cambios sociales, económicos y políticos a escala mundial.

3ª. Obtenida la ubicación tentativa de cada Estado, confeccionaremos un plano de la ubicación relativa de los treinta incluidos en la muestra.

ARABIA SAUDITA

1.	12,180	U.S. Dls.	(83) ³	(9)	-	10
2.	54	años	(83) ⁵		-	6
3.	108	%	(82) ³		-	2
4.	25	%	(81) ⁵		-	3
5.	8.7	%	(81) ¹		-	5
T O T A L						26

PROMEDIO 5.2

Ubicación en el eje izquierda derecha. d)

El dirigismo económico del Estado deriva de su autoritarismo tradicional basado en concepciones religiosas islámicas. Su posición en el campo político mundial la ubica en el área capitalista. No hay partidos políticos ni vida parlamentaria, se prepara actualmente una Constitución de corte occidental.

(9) Para la obtención de los datos estadísticos se consultaron 5 fuentes, de las cuales, una fue seleccionada, conforme a los siguientes criterios: a). Se localizaron los datos más recientes y, b). En los casos en que las fuentes mostraban datos discrepantes, tomamos el que parecía más confiable, considerando las otras variables. Inmediatamente después de cada cifra, aparece entre paréntesis el año correspondiente a la misma, y en el extremo superior derecho se encuentra un número, el cual designa la fuente de la que se tomó el dato; cuando se citan dos o más números, significa que los datos de las diversas fuentes son semejantes; dichos números corresponden sucesivamente a las siguientes fuentes:

- 1). L'Etat du Monde 1985. Annuaire économique et géopolitique mondial, Editions La Découverte, Paris;
- 2). The World Almanac and Book of Facts 1985, publicado por Newspaper Enterprise Association, Inc. New York;
- 3). Almanaque Mundial 1986, Edición mexicana publicada por Editorial Popumex, S.A. de C.V., México, D.F.;
- 4). Gufa del Tercer Mundo 84-85, publicado por Periodistas del Tercer Mundo A.C. México, D.F., y
- 5). Datos publicados por el Banco Mexicano Somex, 1986.

AUSTRALIA

1.	10,780	U.S. Dls.	(84) ³⁻⁵	-	10
2.	74	años	(82) ³	-	10
3.	11	%	(84) ¹	-	10
4.	99	%	(83) ²	-	10
5.	26.3	%	(82) ¹	-	.7

T O T A L 47

PROMEDIO 9.4

Ubicación en el eje izquierda-derecha. f)

Responde, en términos generales, a las características del capitalismo avanzado, aunque en los últimos años ha padecido problemas de disminución del crecimiento. Existen partidos de tendencia socialista y comunista, lo que produce un factor correctivo ligeramente a la izquierda dentro de la franja f).

BOTSWANA

1.	920	U.S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	1
2.	48	años	(85) ⁵	-	5
3.	80	%	(83) ⁵	-	4
4.	40	%	(81) ⁵	-	4
5.	1.7	%	(82) ¹	-	1

T O T A L 15

PROMEDIO 3

Ubicación en el eje izquierda-derecha. f)

Economía capitalista, altamente colonizada, dominada por compañías de Sudáfrica. Fue la antigua colonia británica de Bechuanalandia en el sur del continente africano. Es uno de los países más económicamente deprimidos tomados en la muestra.

B R A S I L

1.	1,890	U.S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	3
2.	64	años	(82) ³⁻⁵	-	8
3.	73	%	(82) ³	-	4
4.	76	%	(82) ⁵	-	8
5.	12	%	(80) ¹	-	6
T O T A L					<u>29</u>

PROMEDIO 5.8

Ubicación en el eje izquierda derecha. e)

Economía capitalista con intervención estatal en algunos sectores estratégicos como el petrolero, encargado a la empresa paraestatal PETROBRAS. El partido comunista fue legalizado en 1986; los socialistas lograron triunfos en las elecciones estatales de 1982.

C O L O M B I A

1.	1,410	U.S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	2
2.	64	años	(83) ⁵	-	8
3.	54	%	(81) ³	-	5
4.	86	%	(82) ⁵	-	9
5.	12.2	%	(82) ¹	-	6
T O T A L					<u>30</u>

PROMEDIO 6

Ubicación en el eje izquierda-derecha. f)

Economía capitalista de esquema liberal. Cierta grado de persecución a formaciones políticas de izquierda.

C U B A

1.	1,403	U. S. Dls.	(80) ³	-	2
2.	75	años	(82) ³	-	10
3.	20	%	(83) ¹	-	9
4.	96	%	(83) ²	-	10
5.	19.5	%	(80) ¹	-	<u>6</u>

T O T A L 37

PROMEDIO 7.4

Ubicación en el eje izquierda-derecha. a)

Economía socialista. Supresión de la propiedad privada de los medios de producción. Planificación central. Conducción política unitaria del Partido Comunista. Se ha permitido mayor iniciativa a los gerentes de plantas productoras y desde 1980 cierto grado de propiedad privada de los agricultores. Estas últimas reformas colocan a Cuba en nuestro esquema en el límite entre las franjas a) y b).

C H I L E

1.	1,870	U. S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	3
2.	67	años	(83) ²⁻⁵	-	9
3.	27	%	(83) ³	-	8
4.	90	%	(83) ²	-	9
5.	10.4	%	(84) ¹	-	<u>6</u>

T O T A L 35

PROMEDIO 7

Ubicación en el eje izquierda-derecha. f)

Economía capitalista. Reactivada a la caída del presidente Allende, de orientación socialista. Durante el régimen de éste se nacionalizaron diversas actividades económicas. Luego del golpe de Estado de Pinochet se reprivatizaron empresas. Persecución a las organizaciones políticas comunistas o socialistas.

C H I N A

1.	290	U. S. Dls.	(83) ³	-	0
2.	68	años	(84) ²	-	9
3.	38	%	(85) ¹	-	7
4.	75	%	(84) ²	-	8
5.	12	%	(82) ¹	-	1
T O T A L					25
PROMEDIO					5

Ubicación en el eje izquierda-derecha. b)

Aunque la fuente que venimos siguiendo ubica a China entre los países de la banda a), los fenómenos que se han suscitado bajo el liderazgo de Den Xiao Ping desde que éste asumió el mando real a fines de 1980, muestran la adopción de medidas que tienden a flexibilizar la planificación central y a tolerar ciertas formas de propiedad privada de medios productivos. De ahí que la ubiquemos en la zona b)

E G I P T O

1.	700	U. S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	1
2.	54	años	(82) ⁵	-	6
3.	105	%	(83) ⁵	-	2
4.	40	%	(82) ²	-	4
5.	14.7	%	(81) ¹	-	6
T O T A L					19
PROMEDIO					3.8

Ubicación en el eje izquierda-derecha. d)

Pese a que Egipto se orientó hacia el socialismo bajo la dirección del presidente Nasser a fines de los años cincuenta, su ubicación actual corresponde al campo capitalista, pues se ha abandonado en la actualidad el sistema de planificación central. Desde la década de los setenta Egipto se alejó de la zona de influencia soviética. Cuenta con un partido ultradominante pero acepta legalmente la existencia de la oposición. El partido comunista está prohibido.

E S P A Ñ A

1.	5,430	U.S. Dls.	(82) ⁵	-	8
2.	74	años	(82) ³⁻⁵	-	10
3.	12	%	(85) ¹	-	10
4.	97	%	(83) ²	-	10
5.	23.5	%	(81) ¹	-	<u>7</u>
T O T A L					45

PROMEDIO 9

Ubicación en el eje izquierda-derecha. d)/e)

Hemos dispuesto situar a este país en el límite de las zonas d) y e) en virtud de que si bien su economía es substancialmente capitalista, la conducción del gobierno está encargada al Partido Socialista Obrero Español desde fines de 1982. La aplicación de una política de nacionalizaciones, aunque limitada, nos obliga a correrlo ligeramente a la izquierda.

ESTADOS UNIDOS

1.	14,090	U.S. Dls.	(83) ³	-	10
2.	74	años	(85) ¹	-	10
3.	10.9	%	(83) ³	-	10
4.	99	%	(81) ³	-	10
5.	58	%	(81) ¹	-	<u>10</u>

T O T A L 50

PROMEDIO 10

Ubicación en el eje izquierda-derecha. f)

La economía norteamericana es reconocida como el prototipo del capitalismo. Por supuesto algunas actividades las realiza el sector público (como la exploración espacial), pero la consagración de la propiedad privada de los medios de producción es absoluta. Aunque en teoría existe un partido comunista, la presión gubernamental y social contra las corrientes consideradas "de izquierda", es muy fuerte.

FRANCIA

1.	11,680	U. S. Dls.	(82) ⁵	-	10
2.	74	años	(85) ¹	-	10
3.	10	%	(85) ¹	-	10
4.	99	%	(84) ²	-	10
5.	26.5	%	(81) ¹	-	<u>7</u>
TOTAL					47

PROMEDIO 9.4

Ubicación en el eje izquierda-derecha. e)

La economía francesa, siendo francamente capitalista, reconoce un sector público fuerte; el gobierno lo ejerció el Partido Socialista Francés hasta marzo de 1986 en que las elecciones legislativas fueron ganadas por la derecha dando lugar a lo que los franceses denominan popularmente como "cohabitación", término que alude a la coexistencia de su presidente socialista con un gabinete de derecha que se propone reprivatizar una parte importante de las empresas públicas.

GRAN BRETAÑA

1.	9,660	U. S. Dls.	(82) ³⁻⁵	-	9
2.	73	años	(83) ⁵	-	10
3.	12	%	(85) ¹	-	10
4.	99	%	(81) ²	-	10
5.	19.4	%	(82) ¹	-	<u>6</u>
TOTAL					45

PROMEDIO 9

Ubicación en el eje izquierda-derecha. e)

La Gran Bretaña, mientras estuvo gobernada por los laboristas hubiera podido ubicarse en la zona d) del capitalismo. Sin embargo, dadas las políticas aplicadas por la Primera Ministra Margaret Thatcher, perteneciente al Partido Conservador, tendiente a reducir el papel del Estado en las actividades económicas creemos que debe considerársele dentro de la franja e).

I N D I A

1.	260	U. S. Dls.	(83) ³	-	0
2.	52	años	(83) ⁵	-	6
3.	94	%	(82) ³	-	3
4.	40	%	(81) ⁵	-	4
5.	9.1	%	(80) ¹	-	<u>5</u>
T O T A L					<u>18</u>

PROMEDIO 3.6

Ubicación en el eje izquierda-derecha. d)

Perteneciente al campo capitalista, la participación estatal es importante y su orientación política internacional se ha acercado frecuentemente al campo socialista, de ahí que parezca justificada su colocación en el campo d).

I S R A E L

1.	5,360	U. S. Dls.	(83) ³	-	8
2.	72	años	(83) ⁵	-	10
3.	15	%	(82) ⁵	-	10
4.	88	%	(81) ⁵	-	9
5.	30.4	%	(82) ¹	-	<u>8</u>
T O T A L					<u>45</u>

PROMEDIO 9

Ubicación en el eje izquierda-derecha. d)

El Estado israelí practica un dirigismo económico considerable. Su economía es capitalista pero acepta importantes formas de propiedad social colectiva como las franjas llamadas kibutz. Se admite la acción legal del Partido Comunista.

I T A L I A

1.	6,350	U.S. Dls.	(83) ³	-	8
2.	74	años	(82) ³⁻⁵	-	10
3.	14	%	(81) ¹	-	10
4.	98	%	(82) ²	-	10
5.	25.4	%	(82) ¹	-	<u>7</u>

T O T A L 45

PROMEDIO 9

Ubicación en el eje izquierda-derecha. e)

Su economía es de mercado. Algunas actividades las realiza el sector público. Cuenta con un fuerte partido comunista.

J A P O N

1.	10,100	U. S. Dls.	(83) ³	-	10
2.	76	años	(83) ⁵	-	10
3.	8	%	(85) ¹	-	10
4.	99	%	(83) ²	-	10
5.	30	%	(82) ¹	-	<u>7</u>

T O T A L 47

PROMEDIO 9.4

Ubicación en el eje izquierda-derecha. f)

Su economía es capitalista, de libre mercado. La empresa privada juega un papel muy importante. Se admite la existencia del partido comunista.

L I B I A

1.	7,500	U. S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	9
2.	56	años	(85) ⁵	-	7
3.	95	%	(83) ⁵	-	3
4.	58	%	(80) ¹⁻⁴	-	6
5.	6.4	%	(79) ¹	-	4
T O T A L					29

PROMEDIO 5.8

Ubicación en el eje izquierda-derecha. b)

En su nombre oficial se declara expresamente socialista. El Estado asume un dirigismo acentuado que se funda en los ingresos que obtiene por sus exportaciones petroleras. No hay, prácticamente, ninguna actividad partidista. El gobierno es de tipo militar.

M E X I C O

1.	2,240	U. S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	4
2.	65	años	(83) ⁵	-	8
3.	53	%	(82) ³	-	5
4.	83	%	(82) ⁵	-	9
5.	14.8	%	(82) ¹	-	6
T O T A L					32

PROMEDIO 6.4

Ubicación en el eje izquierda-derecha. d)

Se declara constitucionalmente de economía mixta. Hay reconocimiento de la propiedad privada de los medios de producción excepto en áreas reservadas expresamente al Estado, como la industria petrolera o la generadora de energía eléctrica. Cuenta con un sector público fuerte. Se admite la acción legal del partido comunista. Su gobierno ha sido regido desde 1929 por un partido ultradominante.

MOZAMBIQUE

1.	270	U. S. Dls.	(81) ⁵	-	0
2.	46	años	(85) ⁵	-	4
3.	111	%	(83) ⁵	-	2
4.	27.2	%	(80) ¹	-	3
5.	0.2	%	(82) ¹	-	0
T O T A L					9
PROMEDIO					1.8

Ubicación en el eje izquierda-derecha. c)

El régimen se declara expresamente socialista.

Desde 1975 se orientó la economía hacia la propiedad colectiva en el campo y la propiedad pública de las industrias y servicios. La única organización política admitida es el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO).

P E R U

1.	1,040	U. S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	2
2.	58	años	(83) ²⁻⁵	-	7
3.	80	%	(82) ²	-	4
4.	82	%	(80) ¹	-	9
5.	21.3	%	(82) ¹	-	7
T O T A L					29
PROMEDIO					5.8

Ubicación en el eje izquierda-derecha. e)

Economía de mercado. Reconocimiento a la propiedad privada. Sector público relativamente desarrollado y sector privado fuerte. Hay oposición de izquierda reconocida pero una parte de ella actúa en la ilegalidad.

P O L O N I A

1.	3,929 U. S. Dls.	(83) ⁵	- 7
2.	72 años	(82) ³	- 10,
3.	20 ‰	(82) ³	- 9
4.	99 ‰	(83) ⁵	- 10
5.	15.6 ‰	(82) ¹	- <u>6</u>
T O T A L			42

PROMEDIO 8.4

Ubicación en el eje izquierda-derecha. b)

Economía centralmente planificada con reconocimiento de la propiedad privada de la tierra. Monopolio político de un frente formado por varias organizaciones encabezadas por el Partido Unido de los Trabajadores Polacos (comunista).

REPUBLICA DEMOCRATICA DE ALEMANIA (R.D.A.)

1.	7,226 U. S. Dls.	(83) ⁵	- 9
2.	73 años	(82) ³	- 10
3.	12 ‰	(85) ¹	- 10
4.	99 ‰	(83) ⁵	- 10
5.	29.7 ‰	(82) ¹	- <u>7</u>
T O T A L			46

PROMEDIO 9.2

Ubicación en el eje izquierda-derecha. a)

Economía centralmente planificada. Supresión de la propiedad privada de los medios productivos. Existen diversas organizaciones políticas coaligadas al Partido Socialista Unificado de Alemania (comunista).

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
(R.F.A.)

1.	11,420	U. S. Dls.	(83) ³	-	10
2.	73	años	(82) ³⁻⁵	-	10
3.	13.5	%	(83) ²	-	10
4.	99	%	(83) ²	-	10
5.	30	%	(82) ¹	-	7
T O T A L					47

PROMEDIO 9.4

Ubicación en el eje izquierda-derecha. f)

Economía de mercado. Fuerte participación de las grandes empresas privadas. Sector público que atiende fundamentalmente servicios. Admisión formal de los partidos de orientación comunista.

S U E C I A

1.	14,040	U.S. Dls.	(83) ⁵	-	10
2.	77	años	(82) ³⁻⁵	-	10
3.	6.8	%	(82) ²	-	10
4.	99	%	(82) ²	-	10
5.	38.2	%	(82) ¹	-	8
T O T A L					48

PROMEDIO 9.6

Ubicación en el eje izquierda-derecha. d)

Su economía es típicamente capitalista, sustentada en la propiedad privada de los medios de producción. El gobierno ha sido ejercido durante muchos años por el partido social demócrata. El Estado actúa considerablemente como redistribuidor del ingreso.

TANZANIA

1.	240	U. S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	0
2.	52	años	(85) ⁵	-	6
3.	103	%	(84) ²	-	2
4.	66	%	(84) ²	-	7
5.	0.4	%	(81) ¹	-	<u>0</u>

T O T A L 15

PROMEDIO 3

Ubicación en el eje izquierda-derecha. c)

Se orienta expresamente por una vía nacionalista hacia el socialismo. El sector público es muy fuerte, abarca la banca y las principales industrias.

U. R. S. S.

1.	4,564	U. S. Dls.	(83) ⁵	-	7
2.	69	años	(82) ³	-	9
3.	31	%	(81) ⁵	-	7
4.	99	%	(83) ⁵	-	10
5.	21.2	%	(82) ¹	-	<u>7</u>

T O T A L 40

PROMEDIO 8

Ubicación en el eje izquierda-derecha. a)

Economía centralmente planificada. Alta supresión de la propiedad privada de los medios de producción. Muy reducido sector privado. Monopolio político del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS).

VIETNAM

1.	180	U. S. Dls.	(80) ⁴	-	0
2.	64	años	(82) ³	-	8
3.	115	%	(82) ⁵	-	2
4.	87	%	(80) ¹⁻⁵	-	9
5.	2.5	%	(80) ¹	-	<u>2</u>

T O T A L 21

PROMEDIO 4.2

Ubicación en el eje izquierda-derecha. b)

Después de la unificación del territorio al término de la guerra con los Estados Unidos se estableció formalmente un régimen socialista tendiente a la absoluta supresión de la propiedad privada de los medios de producción. La resistencia campesina a la colectivización ha abierto cauces a la actividad económica privada en cierta escala. Políticamente actúa en forma exclusiva una coalición de tres partidos de orientación comunista.

YUGOSLAVIA

1.	2,651	U. S. Dls.	(83) ⁵	-	5
2.	71	años	(83) ²	-	10
3.	34	%	(82) ³	-	7
4.	87	%	(83) ⁵	-	9
5.	20.7	%	(82) ¹	-	<u>7</u>

T O T A L 38

PROMEDIO 7.6

Ubicación en el eje izquierda-derecha. c)

El socialismo yugoslavo propende a la denominada autogestión, esto es, a la propiedad y administración de las unidades productivas ejercidas por los trabajadores. La planificación central está disminuida. Rige una coalición política comunista.

Z A I R E

1.	160	U. S. Dls.	(83) ³⁻⁵	-	0
2.	46	años	(85) ⁵	-	4
3.	106	%	(83) ⁵	-	2
4.	54	%	(80) ¹	-	6
5.	1.2	%	(82) ¹	-	1
				<hr/>	
T O T A L					13
PROMEDIO				2.6	

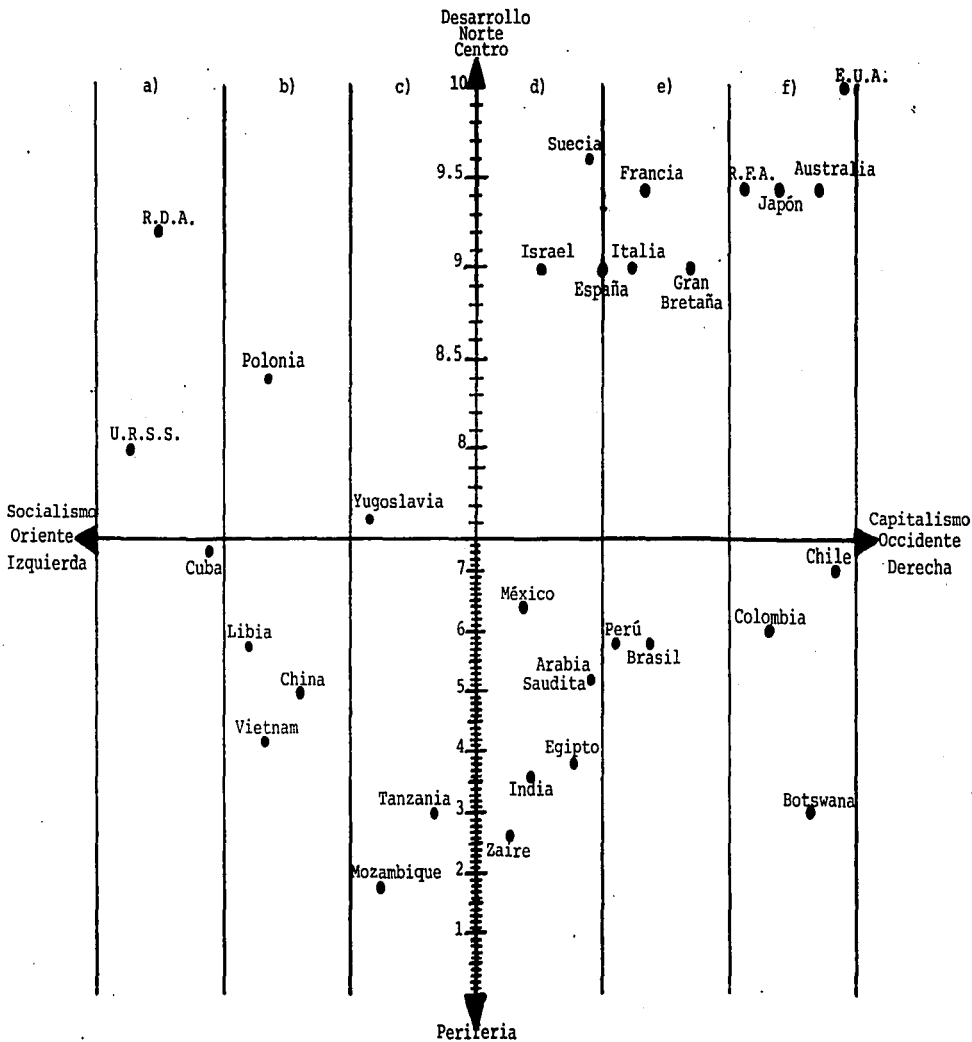
Ubicación en el eje izquierda-derecha. d)

El jefe de Estado Mobutu Sese Seko al frente del partido único: Movimiento Revolucionario del Pueblo, intentó una dirección de economía socialista, pero la situación económica ha obligado a robustecer al sector privado de la economía, de ahí que se le coloque en la franja d) del área capitalista.

Una vez que hemos otorgado una calificación a cada país como medida de su desarrollo, y determinado su aproximada ubicación político-económica que se marca en el eje horizontal, estamos en condiciones de elaborar una gráfica que muestre las posiciones relativas de los Estados considerados en la muestra en el plano desarrollado a partir de los dos ejes propuestos (FIGURA J).

FIGURA J

Esquema que indica la ubicación relativa de los Estados de la muestra empleada mediante la aplicación de los criterios combinados.



El lector debe tener presente que el resultado al que hemos llegado en la figura J es una representación simplificada y aproximada. Si se incorporan otros criterios para medir el avance socioeconómico o para catalogar a los países como más o menos partícipes del mundo socialista o el capitalista, como podrían ser: el gasto público dedicado a satisfacer necesidades sociales o las expresiones constitucionales en materia de regulación económica, el resultado podría variar.

El objetivo del desarrollo teórico elaborado no es, ni podría ser, en el estado actual de las ciencias sociales, alcanzar una verdad definitiva o dogmática sino mostrar que existe la posibilidad de desarrollar una metodología para determinar, a partir de la medición de ciertas variables la posición de los diferentes Estados en el sistema mundial contemporáneo. Es claro que si se amplía la gama de criterios utilizados y se afinan los instrumentos para cuantificarlos, podría lograrse una mayor precisión. Por ejemplo, para el grado de desarrollo, podría introducirse el concepto de Bienestar Económico Neto (BEN). Este consiste en un intento de medir el bienestar efectivo de que disfruta la sociedad tomando en cuenta no sólo la producción material, sino aspectos como el ocio alcanzado; o bien se estiman como factores correctivos aspectos derivados del mero crecimiento económico que generan problemas posteriores, como la elevada contaminación ambiental (10).

(10) Ver Samuelson, Paul A. Economía. Undécima Edición. Mc Graw-Hill de México, S.A., de C.V. México, 1984. Pág. 207. Explica Samuelson que su noción de BEN se inspira en los trabajos de los economistas Nordhaus y Tobin, de la Universidad de Yale, quienes consideraron la necesidad de introducir correcciones a las cifras estrictamente materiales del PNB y propusieron el concepto de Medida del Bienestar Económico (MBE), que busca dar una expresión cuantitativa a los diversos modos de alcanzar un verdadero bienestar, que puede ser muy distinto de la simple acumulación de la producción material.

Otra aclaración imprescindible se refiere al hecho de que el plano de ubicación sólo da cuenta de posiciones relativas medidas al través de los criterios que hemos elegido, pero no puede resultar un instrumento útil para obtener conclusiones en torno a la mayor bondad o eficiencia de los sistemas político-económicos analizados. Por ejemplo, una conclusión errónea sería estimar que la aplicación extrema de cualquiera de los sistemas genera un mayor desarrollo socioeconómico, reflexión a la que uno se vería tentado al observar que los países más avanzados de las dos áreas quedan colocados en las franjas extremas a y f. También pudiera pensarse que el capitalismo necesariamente da lugar a un mayor desarrollo, al ver que en el cuadrante superior derecho se ubica un mayor número de Estados. Esto, en primer lugar, es resultado de la muestra escogida y tiene por finalidad sentar las bases para el estudio ulterior de los Estados considerados, lo cual es indispensable para el estudiante occidental a quien va dirigido el texto. Pero aun si se tomaran todos los Estados existentes en la actualidad, se notaría una vinculación entre capitalismo y mayores niveles de desarrollo en la parte superior del esquema, aunque el número de naciones capitalistas subdesarrolladas sería, de todos modos, abrumadoramente mayor. Lo que sucede es que el grado de desarrollo alcanzado está condicionado por el proceso histórico de cada país, el cual deliberadamente hemos dejado de lado en nuestro análisis.

Por otra parte, si en vez de buscar ubicaciones relativas se midieran velocidades de desarrollo social y económico, tomando factores como el grado de alfabetización o el acrecentamiento de la producción industrial, se observaría que dicha velocidad

ha sido mayor en los últimos cuarenta años en los países de régimen socialista. Ello se explica por la aplicación de políticas específicas para lograr tales avances, los cuales se cuantifican normalmente sin medir los costos sociales, políticos y económicos que representan para la población en su conjunto.

Asimismo, es necesario hacer notar que en los sistemas socioeconómicos de cualquiera de los dos campos (izquierda o derecha) se aprecian —si se analizan en su dinámica— tendencias a la aplicación de medidas que corresponden al campo contrario. Por ejemplo, en los países de economía centralmente planificadas, se nota, cada vez más, una tendencia a permitir cierto grado de propiedad privada de los medios de producción, a dar un mayor margen de iniciativa a las unidades colectivas concretas, como ocurre en China, Vietnam, Cuba o Hungría (esta última no incluida en la muestra). En el ámbito capitalista, por el contrario, se observan medidas que tienden a una mayor planificación, derivada de la combinación de acciones entre el Estado y las grandes corporaciones privadas. También se notan corrientes que buscan la resolución de grandes problemas mediante la intervención del sector público.

Nos atreveríamos a afirmar que la tendencia a largo plazo, pese a movimientos temporales hacia la derecha o la izquierda derivados de las circunstancias específicas de cada Estado, es alcanzar fórmulas de equilibrio en el marco de la llamada economía mixta, ya que ni la planificación central aplicada a rajatabla, ni la actuación absolutamente libre de los productores y consumidores, da resultados socialmente aceptables, y en ambos casos es necesario adoptar medidas correctivas que tienden a la aceptación de

fórmulas mixtas.

Por esa razón, no debe engañarnos el hecho de que el centro de nuestro esquema, que correspondería a la economía mixta, aparezca más poblado por Estados subdesarrollados. Ello también podría interpretarse como una tendencia a adoptar experiencias históricas probadas para intentar acelerar el desarrollo sin sacrificar de manera tajante, otros bienes valiosos para la colectividad. Debe recordarse que la ubicación de un Estado en el ámbito del subdesarrollo no depende tanto del sistema político-económico adoptado como de la mayor o menor intensidad con la que ha sufrido la sujeción colonial, y con su acceso tardío a las posibilidades tecnológicas y organizativas que permiten el desarrollo. Prueba de ello es que en el marco de lo que podemos considerar economía mixta encontramos países considerablemente avanzados como Suecia, Francia o Gran Bretaña.

Otra anotación pertinente tiene que ver con la ubicación de los Estados pertenecientes al cuadrante inferior derecho del esquema. Parecería que mientras más a la derecha, el desarrollo es mayor, pero una mirada cuidadosa, hace resaltar dos excepciones muy claras. Una es el caso de México que aplicando sistemas de economía mixta logró, en condiciones mundiales favorables un desarrollo notable, y el otro es el de Botswana, que nos aparece ubicada en una posición altamente capitalista y, sin embargo con un grado de desarrollo mínimo.

Para alcanzar una mayor precisión en cuanto al lugar que cada Estado puede ocupar en el eje mencionado podría resultar de gran utilidad la medición de algunos aspectos concretos que son susceptibles de ser expresados matemáticamente pero que no resul-

tan fácilmente accesibles. Tal es el caso por ejemplo de factores como: a). El porcentaje del PNB que maneja el Estado a través de sus fuentes de ingresos sean estos tributarios u originados por la realización directa de actividades económicas, como por ejemplo, la producción petrolera en los países en que esta industria está nacionalizada. b). Número de empresas públicas y, sobre todo, el volumen de la producción de las mismas comparando tales cifras con los totales nacionales; c). Tendencia a acrecentar o disminuir el número o la potencialidad o ambas cosas, de las empresas públicas. A estas propuestas podrían, por supuesto, añadirse otras que enriquecieran las posibilidades de expresar numéricamente, a partir de datos estadísticos conocidos, los criterios de ubicación en el eje izquierda-derecha.

C A P I T U L O I I

EL ESTADO CAPITALISTA DESARROLLADO

C A P I T U L O . I I

EL ESTADO CAPITALISTA DESARROLLADO

S U M A R I O

2.1. ORGANIZACION ECONOMICA. 2.1.1. Producción, circulación, distribución y consumo. 2.1.2. La gran corporación económica, 2.1.2.1. Inversión del proceso económico. 2.1.2.2. La planificación. 2.1.2.3. La tecnoestructura. 2.1.3. El Estado y la gran corporación. 2.1.4. La dimensión económica del Estado. 2.1.5. La interpretación teórica de Mathias y Salama sobre estos aspectos. 2.1.5.1. Factores de la intervención estatal. 2.1.5.2. El Estado como categoría económica. 2.1.6. Efectos de la transnacionalización del capitalismo. 2.2. ORIENTACION IDEOLOGICA. 2.3. SITUACION SOCIOPOLITICA. 2.3.1. Estructura de clases y dirección del Estado. 2.3.2. La autonomía relativa del Estado. 2.3.3. Los partidos políticos. 2.4. EXPRESION JURIDICA.

Por Estado capitalista desarrollado entendemos aquel que responde a las características señaladas en el cuadrante superior derecho de nuestro esquema de dos ejes. En el análisis general de las modalidades de cada tipo de Estado contemporáneo, habíamos aclarado que rescataríamos sólo las más importantes a fin de destacar las diferencias en cada uno de los campos. Profundizaremos ahora en los aspectos centrales de los dos grandes tipos de Estado capitalista.

La denominación de Estado capitalista desarrollado deriva de la mezcla de las categorías que empleamos en nuestro esquema;

es decir, se trata de un tipo de Estado que responde, en general, a los rasgos atribuidos al capitalismo y al mismo tiempo disfruta de un alto índice de desarrollo socioeconómico. Miliband identifica al Estado capitalista avanzado a partir de dos características comunes a varios países: 1) Alto nivel de industrialización, y 2). La mayor parte de los medios de actividad económica son de propiedad privada y la gestión de los mismos la realiza también el sector privado. Estas cualidades lo distinguen del Estado subdesarrollado que puede tener medios económicos en manos privadas pero bajo índice de industrialización y, al mismo tiempo, de los Estados socialistas que aun cuando dispongan de una planta industrial desarrollada, en ellos impera la propiedad colectiva sobre la privada.

Para abordar el estudio del Estado capitalista desarrollado recurriremos nuevamente a las categorías básicas diseñadas para examinar la realidad estatal, entendida como un complejo de actividades que se desenvuelven a lo largo de las áreas económica, ideológica, sociológica, política y jurídica, en consecuencia, aplicaremos las referidas categorías para intentar una descripción significativa — aunque no exhaustiva— de cada uno de los tipos señalados.

2.1. ORGANIZACION ECONOMICA

Si bien es cierto que al elaborar nuestros cuadros descriptivos de la situación mundial contemporánea acudimos a la diferenciación entre planificación central de la economía y economía de mercado para discernir entre el campo socialista-izquierda-oriente y el capitalista-derecha-occidente, resulta indispensable mencionar que la planificación aparece en ambos campos. Se ha pre-

servado el énfasis en la planificación central por ser la terminología corriente, aunque quizás no la más adecuada, pero ello no debe conducir a la idea de que la planificación es ajena a la organización político-económica del área capitalista.

En la práctica, ningún Estado contemporáneo opera sin recurrir a una planificación económica. Podríamos decir que, de alguna manera, todos los Estados planifican los resultados económicos que pretenden obtener; es decir, elaboran planes para su actividad económica. Unos lo hacen mediante un sistema de alta centralización de las decisiones en el propio aparato del Estado: es a lo que se suele denominar planificación central de la economía. Otros, por medio de acciones indicativas sustentadas en la posibilidad que el Estado tiene de regular la actividad económica mediante, por ejemplo, la gravación por la vía de los impuestos. De esta manera el Estado, empleando instrumentos jurídicos, puede alentar o desalentar determinadas actividades de los particulares, pero siempre bajo un mecanismo de planificación económica que permita orientar las decisiones en el sentido deseado.

Por otro lado, existe una forma de planificación característica del Estado capitalista desarrollado que no realizan propiamente las instancias gubernamentales sino las grandes unidades de producción. Este es un rasgo característico de su organización económica: enormes corporaciones de propiedad privada que funcionan no solamente dentro del marco del Estado nacional capitalista desarrollado, sino que lo rebasan y se expanden hacia todo un mercado mundial. La actuación de estas grandes empresas responde a un sistema de planificación capaz de superponerse a las tendencias sim-

ples del mercado, entendidas en el sentido de la economía clásica, esto es, a la consideración de que la demanda de los consumidores determina la actitud de los productores.

2.1.1. PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, DISTRIBUCION Y CONSUMO

La producción de los Estados capitalistas desarrollados presenta una estructura en la que actividades primarias como la agricultura ocupan a un menor número de personas y su peso específico disminuye en relación con el sector industrial denominado secundario y el de servicios o terciario.

La conformación del Producto Interno Bruto (PIB) en estos Estados es característica: predomina el sector de servicios. En el siguiente cuadro puede apreciarse claramente este fenómeno.

CONFORMACION DEL PIB POR SECTORES (*)
DE ACTIVIDAD ECONOMICA (%)

	Agricultura	Industria	Servicios
E. U. A.	3	33	64
JAPON	4	42	54
R.F.A.	2	46	52
FRANCIA	4	34	62
GRAN BRETAÑA	2	33	65

Supuestamente, la producción capitalista está determinada por una serie de decisiones individuales cuyo objetivo último es alcanzar una ganancia; en la realidad contemporánea el fenómeno parece haberse trastocado y la producción resulta regulada por un

(*) Las fuentes consultadas fueron las indicadas en la nota (9).

sistema que induce y, de manera simultánea, permite prever las reacciones del consumidor.

Bajo la misma óptica debemos considerar la función teórica de la circulación que regularía un sistema de precios, normas de calidad y oportunidad de abastecimiento determinados de común acuerdo por productores y consumidores. De esta raíz surge la idea de la economía de libre mercado: un contractualismo que supone la absoluta igualdad entre quien produce y quien consume y además la intercambiabilidad entre ambas posiciones, puesto que se entiende que un productor es a la vez consumidor de bienes que habrá de transformar para ser vendidos. Es clásica la idea de que la economía se rige por una especie de mano invisible que concilia los intereses económicos de todos los miembros de la sociedad.

En cuanto a la distribución como esquema de reparto de recompensas a los factores productivos, es el área en la que se manifiesta con especial rigor la acción del Estado en el capitalismo desarrollado, ya que gran parte de su actividad tiende a regular los flujos de estas recompensas, como lo veremos en su oportunidad (véase págs.102 y ss.)

También en un plano estrictamente teórico, el consumidor es el "rey" de la economía de mercado; es quien determina en función de sus necesidades o de sus deseos, lo que habrá de producirse en la sociedad haciendo uso de su soberanía al decidir lo que compra y lo que no compra, como el último regulador de este sistema idealmente elaborado.

La realidad muestra que las concepciones ideales acerca del libre mercado que hemos venido describiendo se han transforma-

do notablemente al paso del tiempo, y que la supuesta libertad de decisión por parte del consumidor ha sido desplazada por la soberanía de la gran empresa, figura dominante de la organización económica del Estado capitalista desarrollado.

El desarrollo del capitalismo creó no sólo nuevas formas de producción sino que también modificó radicalmente los hábitos de consumo. Estos tendieron a uniformarse y a vincularse de forma estrecha con la adquisición de mercancías destinadas a satisfacer necesidades que tradicionalmente se habían cubierto de manera distinta. Esto puede apreciarse en los artículos destinados a facilitar el trabajo doméstico o en la industria del automóvil. La producción masificada requiere también, por supuesto, de un consumo masificado ⁽¹¹⁾.

Las particularidades del Estado capitalista se acentúan a medida que aumenta el grado de desarrollo. Si bien debe admitirse que no todos los Estados que pudieran aparecer en el cuadrante superior derecho de nuestro esquema responden obligadamente a las mismas manifestaciones económicas, la caracterización fundamental para entender este tipo de Estado es la que permite aglutinar las funciones de producción, circulación y dirección del consumo en lo que denominaremos la gran corporación económica. La gran corporación marca la actividad del Estado capitalista desarrollado en el ámbito general del mercado mundial. Este mercado se ocupa, por un lado, de colocar los productos generados por tales grandes empresas y, por otro, de obtener las materias primas necesarias. Esta

(11) Para un interesante análisis sobre el fenómeno del consumo en el capitalismo desarrollado consúltese el capítulo 3 de Regulación y crisis del capitalismo, de Michel AGLIETTA, Siglo XXI Editores, Madrid, 1979.

doble expansión de la gran corporación económica, distintiva del Estado capitalista desarrollado, permite explicar no solamente la organización económica de este tipo de Estado, sino sus relaciones con el subdesarrollado y en algunos casos con el socialista.

A partir de estas premisas se hace indispensable, pues, analizar diversos aspectos de la gran corporación económica dentro del marco del Estado capitalista desarrollado, en el entendido de que sus influencias se extienden a toda la economía mundial.

2.1.2. LA GRAN CORPORACIÓN ECONÓMICA

Las grandes concentraciones de capital y organización han dejado atrás a la economía clásica de mercado basada en la ley de la oferta y la demanda. No debe olvidarse que las actuales prácticas llamadas oligopólicas, de concentración de grandes conjuntos empresariales, permiten cierto margen de competencia. No hay monopolio perfecto. Efectivamente, entre los gigantes del mercado mundial existe un espacio competitivo para ganar consumidores dentro del mercado de su país de origen y fuera de él, sobre todo en el Tercer Mundo. Salvo casos verdaderamente excepcionales, la competencia oligopólica no permite bajar los precios, debido a las consecuencias catastróficas generales de tal medida. El viejo principio de la competencia, que consistía en ampliar mercados vendiendo más barato, ha pasado a la historia.

"Compañías como los tres grandes fabricantes de automóviles, los grandes productores de aparatos de televisión y los grandes fabricantes de ordenadores electrónicos compiten entre sí, contrariamente al modelo de la competencia perfecta ensalzada en la

teoría económica clásica, no procurando bajar los precios más que los competidores, sino por medio de lo que los economistas llaman la competencia oligopolista. Los oligopolios son una especie de clubs (lo único que se necesita para ser miembro es tener un tamaño suficiente). En cada industria, un puñado de compañías compiten entre sí por conseguir partes del mercado cada vez mayores, según ciertas reglas bien establecidas aunque jamás formuladas. La principal de estas reglas es que la competencia de precios, excepto en limitadísimas ocasiones, es una práctica que debe evitarse estrictamente, puesto que puede acarrear la ruina del club en conjunto" (12).

La competencia abierta ha cedido su espacio a una concertación de los grandes productores dentro del denominado oligopolio; es decir, un grupo pequeño de productores con capacidad de influencia decisiva en el mercado. En el monopolio un solo productor determina las condiciones del mercado y obtiene todo el beneficio del capital correspondiente a una rama productiva, mientras que en el oligopolio el mercado se regula y divide entre unos cuantos gigantes, rara vez más de cuatro, como ocurre en los automóviles, los detergentes o las computadoras. Considerar la ley de la oferta y la demanda como "natural" sólo oculta la realidad descrita y en todo caso sería tan "natural" como aceptar que el más fuerte abuse del más débil; pero ¿por qué prohibimos esta "naturalidad" instituyendo normas jurídicas que la impidan, y admitimos como válido e inexorable que "la ley de la oferta y la de-

(12) BARNET, Richard J. y MOLLER, Ronald E. Los dirigentes del mundo. El poder de las transnacionales, Ediciones Grijalbo, S. A. Barcelona, España, 1976, pág. 39.

manda" actúe libremente sin sujetarse a límites? Quede, pues, claro que ni como pretendida "ley" ni como explicación teórica correcta, la acción "libre" de oferta y demanda regula los precios. En la práctica económica de nuestro tiempo, la mayoría de las veces éstos se fijan por acuerdos entre los grandes productores. Baste un ejemplo: de comportarse la realidad como lo afirmaba la teoría clásica, a partir de la crisis económica de 1982, cuando México decayó profundamente la demanda de automóviles, los precios deberían haberse derrumbado y ocurrió todo lo contrario (13).

John Galbraith⁽¹⁴⁾ sostiene que "en la moderna sociedad industrial el poder se encuentra en las grandes organizaciones productivas, en las grandes sociedades anónimas. Lejos de estar sólida y resignadamente subordinadas al mercado —como sostiene la tesis neoclásica—, esas grandes sociedades fijan los precios y van acomodando cada vez más ampliamente al consumidor a las necesidades de las propias organizaciones". La producción moderna no está condicionada por el consumo, sino éste por las necesidades propias del proceso de planificación de la producción. El consumidor no toma realmente las decisiones, pese a que esto es lo que le hace creer el aparato ideológico y publicitario.

2.1.2.1. INVERSIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO

Galbraith propone distinguir entre la secuencia aceptada o tradicional del proceso económico y la que denomina secuencia revisada. Según la primera, el consumidor, o sea cada individuo que

(13) Al analizar al Estado subdesarrollado veremos como aun reduciendo la producción y vendiendo menos el productor puede ganar más.

(14) GALBRAITH, John Kenneth. El Nuevo Estado Industrial, Editorial Ariel, Barcelona, sexta edición, 1974.

debe satisfacer una necesidad, acude al mercado de bienes y servicios. Se establece así una cadena: la presión originada por la demanda colectiva determina la actitud del productor y el comerciante venderá lo que el consumidor desea. En la sociedad industrial moderna —el Estado capitalista desarrollado— esa tendencia aceptada se ha invertido en la práctica y "la sordidez de los ambientes industriales no está al servicio de la mayor libertad del consumidor. Está al servicio de la conveniencia industrial" (15) . La gran industria moderna requiere de una planificación que hace necesario prever una gran cantidad de factores que intervendrán en la producción; por ejemplo, los precios de ciertos bienes que adquirirá y formarán parte del producto final. La gran industria es incluso capaz de influir o determinar precios de materias primas que habrá de utilizar, pues muchos de sus proveedores dependen exclusivamente de ellas.

La gran corporación debe asegurarse la provisión de los productos intermedios y para ello ha recurrido también a la técnica de integración vertical. En la integración vertical la gran industria se convierte en proveedora de sí misma, y produce los elementos que necesita para su producto final, de modo que no dependa de un proveedor externo. Es una especie de nueva economía de autoconsumo con excedentes para colocar en el mercado. Se crea así un complejo de actividades productivas interrelacionadas, donde es posible planificar la producción de cada elemento que integra el producto final. Por otro lado, básicamente a través de la publicidad, es posible pronosticar y hasta conformar, adecuar o

(15) GALBRAITH. op. cit. pág. 275

inducir la demanda del consumidor respecto de la necesidad del producto. Se manipula pues, al consumidor haciéndole sentir que necesita el producto que se le ofrece y por esa vía es factible prever la demanda en el corto plazo. Siempre hay márgenes de error, pero en gran medida el productor puede tener una expectativa aceptable, gracias a los llamados estudios de mercado respecto de la posible aceptación y el volumen de ventas del producto que va a colocar en el mercado. No se trata ya del antiguo vendedor que sale a ver cómo le va; hoy se parte de una demanda prácticamente asegurada, prevista y planificada.

2.1.2.2. LA PLANIFICACIÓN

Galbraith destaca la importancia de la planificación en el Estado capitalista desarrollado y como ejemplo compara la fabricación del modelo T de la Ford y la del Mustang en los años sesenta. El primer automóvil de la Ford era casi artesanal; en cambio, la producción del Mustang supuso un largo proceso —desde el diseño, la elección de los materiales específicos, hasta la campaña publicitaria— que implicaba una cuidadosa planificación que tomara en cuenta un conjunto de variables.

La gran corporación planifica y controla el mercado no sólo con el propósito de elevar al máximo sus beneficios estrictamente económicos y acumular dinero, sino también para mantener en el punto óptimo el conjunto de sus intereses, que son en realidad los del grupo de personas que la dirigen. Para Galbraith, en el nuevo Estado industrial —el Estado capitalista desarrollado— el poder decisivo, o sea el centro real de poder, se ubica en la organización más que en el capital. El poder efectivo se ha desplazado a lo largo de los siglos. En alguna época el poseedor de la tierra

detentaba poder. Con el crecimiento y la acumulación de capital, el poder se trasladó de la tierra al capital, pues éste podía adquirirla. El siglo XX, especialmente en la segunda mitad, ha contemplado una nueva traslación del centro del poder de un factor de la producción a otro: el capital ha comenzado a ceder su lugar a la organización como factor decisivo. "Ha habido un cambio del poder entre los factores de la producción que contrapesa el que ocurrió entre la tierra y el capital en los países adelantados hace dos siglos. El nuevo cambio ha empezado en los últimos cincuenta años y está aún realizándose" (16).

2.1.2.3. LA TECNOESTRUCTURA

Afirma Galbraith que en la gran corporación económica las decisiones ya no las toma el capitalista propietario; la propiedad capitalista de la empresa se diluye entre varios accionistas, y quienes realmente ejercen el control son los miembros de la organización, que no necesariamente son los dueños de la empresa sino empleados de alto nivel.

Parece darse una equivalencia relativa de estas condiciones en la sociedad socialista desarrollada. Planificación y organización son ingredientes imprescindibles en el desarrollo industrial. La necesidad de planificar la economía y de crear una gran organización impersonalizada en donde la capacidad de decisión se reparte en un grupo de sus dirigentes, son dos factores presentes tanto en el Estado capitalista como en el Estado socialista desarrollados. En el Estado socialista desarrollado el poder también parece haberse ubicado en la organización; en este caso, una orga-

(16) GALBRAITH, op. cit. pág. 89

nización de tipo burocrático en la dirección de las empresas del Estado, mientras que en el Estado capitalista se trata de una burocracia industrial a cuya capa dirigente Galbraith denomina tecnestructura o tecnoestructura, según prefieren escribir otros. Esta, también llamada clase gerencial, se constituye por el grupo de técnicos y funcionarios con capacidad de tomar decisiones.

En el proceso de toma de decisiones intervienen los elementos claves de la empresa. Muchas veces, el presidente ejecutivo o la Junta de Directores se limitan a ratificar las decisiones tomadas en otro nivel y elaboradas con base en la información de técnicos y funcionarios medios. Al máximo organismo de decisión llega ya un proyecto de determinación basado en una serie de estudios e informaciones previas que reúnen una gran variedad de saberes de distintos integrantes de la organización. Generalmente, el cuerpo decisorio de última instancia ratifica la decisión, pero no la toma.

Si efectivamente el poder ya no reside en el capital sino en la organización, la consecuencia lógica siguiente sería admitir que el elemento central del poder de la organización es la información: quien tiene la información necesaria para la toma de decisiones, tiene el poder. Basta observar cómo la revolución tecnológica de la computadora ha desplazado el poder de la información hacia los expertos en su programación. Quienes manejan los sistemas de cómputo disponen de un gran acervo de información y de influencia sobre la organización; su poder ha aumentado en las organizaciones gracias a la información que poseen y su peso específico es mayor.

Las tesis de Galbraith son sugerentes y agudas, pero no se las debe absolutizar. Existen factores de poder político o económico real en las empresas que pueden actuar sobre la tecnoestructura, puesto que están correlacionados. La figura del propietario no ha desaparecido y los técnicos y funcionarios disponen frecuentemente de una parte significativa de la propiedad de las corporaciones.

Miliband considera incuestionable la presencia de una élite de dominio económico y afirma que a pesar del avance del fenómeno gerencial —lo que Galbraith llama tecnoestructura— no puede decirse que los intereses efectivos entre los propietarios y los administradores de las grandes empresas difieran; existe una coincidencia fundamental. Miliband señala, incluso, que gran parte de los ingresos de los ejecutivos proviene de su participación, así sea menor, en la propiedad de acciones de las empresas para las que trabajan.

2.1.3. EL ESTADO Y LA GRAN CORPORACION

En tanto que la antigua empresa del capitalismo inicial estaba en continua tensión con el Estado, éste tiende a favorecer, hoy en día, a la gran corporación. El capitalista trataba de obtener favores específicos muchas veces mediante el soborno. La empresa requería de decisiones favorables de parte del Estado aunque sin depender de él para su planificación, como le sucede a la gran corporación. Esta se liga orgánicamente al Estado y ambas esferas comparten objetivos. Al desarrollarse la gran corporación económica, la relación empresarial con el Estado se ha modificado. A la gran organización no le interesa obtener beneficios políticos directos. El empresario de los primeros tiempos capita-

listas, dueño de una fábrica o un comercio, defendía sus intereses tratando de canalizar favorablemente las opiniones de una comunidad y quizá llegar así a un cargo público, o bien, en otros casos, reunirse con otros pequeños empresarios y tratar de sobornar a algunos congresistas para impedir la aprobación de una ley, por ejemplo.

En cambio, la gran organización dispone de sistemas de vinculación con el Estado de otro tipo; es más, necesita al Estado para financiar la tecnología u otorgar contratos. Así se institucionaliza el sistema de negociación y ya no se ve obligado a recurrir a sobornos o a apropiarse de un poder político directo el cual, por cierto, debido a su carácter personal se antoja incompatible con la dirección colectiva de la empresa moderna. Las corporaciones contemporáneas cuentan ahora con poderosos instrumentos de influencia como los medios de comunicación o los llamados lobbies, agencias de gestión de intereses particulares frente al gobierno. Muchas grandes industrias tienen su propio departamento de lobbying, es decir, de gestión ante el gobierno; gestión que no se refiere a la realización de trámites normales — como por ejemplo, obtener una licencia — sino presiones, sugerencias o explicaciones para lograr decisiones gubernamentales favorables, tales como la aprobación de una ley o su rechazo, la derogación de un impuesto, etc. (17).

Entre las grandes corporaciones y el Estado existe incluso una vinculación muy estrecha, observable hasta en la forma de vida de sus miembros, en sus intereses compartidos. Mientras el an-

(17) Para una descripción más amplia de la práctica del lobbying, característica de la política estadounidense, véase mi Introducción a la Ciencia Política, Editorial Harla, México, 1983, en el capítulo relativo a los Grupos de Presión.

tigo empresario veía en el funcionario estatal a un enemigo, el actual miembro de la tecnoestructura percibe al burócrata como copartícipe en diversas actividades. Con frecuencia, los ejecutivos de las grandes empresas ocupan puestos importantes en el gobierno y viceversa. Prácticamente pertenecen al mismo conjunto de dirigentes, ya sea de la empresa privada o del Estado y se movilizan fácilmente de uno a otro campo. "En los Estados Unidos la movilidad entre el sector de los negocios y la función pública es permanente y en los dos sentidos: un banquero se convierte en embajador, un alto funcionario entra al consejo de administración de una empresa, un industrial deviene secretario de Estado" (18).

Cabe señalar que el enfrentamiento no se ha suprimido del todo: persiste aún en los sectores en que la empresa privada corresponde a la vieja fórmula de empresarios personales, empresas familiares que chocan con las estructuras gubernamentales; pero la gran corporación con su tecnoestructura consolidada penetra y se entrelaza con la configuración estatal y puede decirse que tienen un objetivo común. En el siglo pasado, los escandalosos niveles de corrupción alcanzados en los Estados Unidos parecen dar la razón al análisis de Galbraith. Las formas modernas de organización dentro de las sociedades industrializadas han reducido y sofisticado considerablemente la corrupción. La gran corporación dificultó las prácticas corruptas: ya no puede un solo propietario extraer recursos de su empresa para un soborno; habría que

(18) GISCARD d'Estaing, Olivier. Le Social-capitalisme, Librairie Arthème Fayard, Paris, 1977, pág. 310.

involucrar a toda una organización tecnoestructural en los pagos ilícitos, demasiada gente se enteraría, se crearían problemas de contabilidad y muchas complicaciones más.

El mundo empresarial posee una mayor capacidad para hacer valer sus intereses frente a las posibilidades del Estado para controlarlo efectivamente. Cuando al poder capitalista le parece que las medidas reformistas o de control de parte del Estado son excesivas, amenaza con la llamada "pérdida de confianza"; en cambio, el gobierno se enfrenta a fuertes obstáculos al intentar controlar a las empresas.

2.1.4. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO.

En el moderno Estado industrializado, trátase del capitalista o en algunos casos del socialista, más que en las estructuras formales del Estado el poder se ha concentrado en las organizaciones económicas; y en el caso del Estado capitalista, en las grandes corporaciones, las enormes sociedades anónimas que constituyen gigantescas unidades empresariales del moderno Estado industrial.

Esta concentración de poder determina la nueva forma de ser, por decirlo así, del Estado industrializado, lo mismo en el campo socialista que en el capitalista, aunque las características centrales que analizaremos ahora se refieren básicamente al Estado capitalista desarrollado; es decir, a lo que se ha llamado también postcapitalismo, capitalismo postindustrial, Estado superdesarrollado o superindustrializado. En fin, hay varias maneras de referirse al Estado capitalista avanzado occidental correspondiente —en nuestro cuadro— a la parte superior derecha. El Estado como conjunto de instituciones socio-económico-políticas tiene un lu-

gar importante en esta configuración del poder.

Galbraith hace notar que el Estado juega un papel de apoyo a la gran corporación industrial y comercial al asumir una función reguladora de las relaciones económicas a través de instrumentos o mecanismos financieros, como las tasas de interés o las inversiones estatales; y también por medio de instrumentos de política económica, como el mayor o menor respaldo que brinde a las demandas de salarios más altos de parte de los trabajadores o la ejecución de obras que incrementen el empleo en ciertos sectores económicos en detrimento de otros. Es decir, al determinar el tipo de actividades que realizará al otorgar, por ejemplo, contratos a particulares, el Estado puede alentar algunas áreas de la economía, favoreciéndolas y, en cambio, desalentar a otros sectores al no propiciar actividades que les correspondan. Cuando en los Estados Unidos el Estado decidió, pongamos por caso, impulsar —como lo hizo en la década de los sesenta— la conquista del espacio simbolizada por la llegada de un estadounidense a la luna, sus prioridades se dirigieron a contratos de carácter tecnológico desarrollados por empresas privadas para fabricar los distintos bienes necesarios para ese fin: desde el desarrollo de microcircuitos electrónicos (que ahora han hecho posible la computadora personal) hasta tecnología para los trajes espaciales, aleaciones de metales para operar instrumentos en la luna, etc. la empresa de enviar un hombre a la luna no se limitaba a construir una nave y hacerla llegar; requería todo un avance tecnológico en distintos campos: mineralogía, electrónica, comunicaciones, biología, etc. El Estado, al impulsar tal actividad, obviamente favoreció con sus recursos a todas estas ramas, incluso fi-

nanciando actividades de algunas empresas privadas.

Bertram Gross señala entre los principales medios de intervención del Estado en la economía en los Estados Unidos, los siguientes:

- La Reserva Federal (Banco Central) apoya a los banqueros para mantener altas las tasas de interés e impedir quiebras bancarias.
- El sistema impositivo permite una cantidad considerable de gastos deducibles de impuestos a compañías o grupos específicos, los cuales constituyen subsidios indirectos. En 1980 estos gastos ascendieron a 150 mil millones de dólares.
- El Departamento del Tesoro mantiene fuertes depósitos en los grandes bancos no sujetos al pago de intereses, en tanto que paga intereses bancarios por préstamos hechos al gobierno.
- Subsidios directos por miles de millones de dólares a líneas aéreas, marina mercante, negocios agrícolas y otros.
- Gastos federales para investigación científica y desarrollo, los cuales subsidian el crecimiento de la reserva tecnológica del capitalismo.
- Garantías gubernamentales que protegen de pérdidas a las inversiones bancarias hipotecarias y a las inversiones extranjeras.
- Regulaciones gubernamentales que otorgan a los grandes bancos el control sobre la inversión de los fondos de pensión de la mayoría de los sindicatos.
- Las llamadas comisiones reguladoras que ayudan a mantener el poder oligárquico de los medios de comunicación o los grandes intereses en transportes.

-IncurSIONES gubernamentales en el control de precios y salarios o "políticas de ingreso", empleadas para mantener los sueldos bajos o eliminar a competidores⁽¹⁹⁾.

Con estas decisiones el Estado apoya a la gran corporación misma que distingue al tipo de Estado desarrollado capitalista. De esta manera, el Estado se convierte en un administrador de recursos privados, los cuales al pasar su tamiz por la vía de impuestos o cualquier otra fórmula, regresan al mismo ámbito mediante, por ejemplo, la asignación de contrato o compras estatales.

Los impuestos de los particulares alimentan la maquinaria económica del Estado el cual, en su manejo de tales recursos, los reingresa al ámbito de las grandes empresas.

El Estado —en esta concepción de Estado industrializado altamente desarrollado— aparece como un regulador final del sistema económico, influido por las actividades de los particulares y por la necesidad de mantener una tasa de beneficio elevada para el capital. El Estado asume la función económico-distributiva que tiende a cumplir con el objetivo fundamental del sistema económico capitalista: la reproducción del capital, la obtención de una elevada tasa de beneficio que permita la reinversión y la continuidad del proceso de acumulación de capital. El Estado se convierte así en una categoría de tipo económico que permite asegurar esa acumulación.

En términos generales, el Estado capitalista desarrollado tiene la posibilidad de influir en el desenvolvimiento de algunos

(19) GROSS, Bertram. Friendly Fascism, South End Press, Boston, U.S.A., 1982. págs. 45 y 46.

sectores mediante el mecanismo descrito y además deja sentir igualmente su presencia en los gastos para el bienestar social, lo que se llama el Welfare State. El Welfare es una ayuda o apoyo en gastos para el bienestar colectivo como seguridad social, hospitales públicos, seguro de desempleo, etc.

Pierre Souyri hace notar que no se han producido las previsiones marxistas en cuanto al destino del capitalismo. Esta corriente de pensamiento consideraba en el siglo pasado que el capitalismo iría agudizando sus crisis hasta colocar a los trabajadores en una posición tal de explotación que conduciría finalmente a una explosión revolucionaria. Sin embargo, a lo largo de este siglo no se ha dado una evolución de tal naturaleza. Por el contrario, el capitalismo desarrollado muestra una tendencia a apoyar, mediante la intervención estatal, la reproducción de la fuerza de trabajo a través de lo que denominamos gastos sociales. Por esta vía se financia parte de la reproducción de la fuerza de trabajo con recursos públicos. Es esta acción la que permite hablar del Estado benefactor o Welfare State, que destina recursos a la asistencia social.

Por otra parte, el salario real del trabajador se ha incrementado en los países capitalistas avanzados. El llamado plusvalor se ha distribuido también entre los propios trabajadores; ciertos sectores reciben ingresos considerables, en comparación con lo que hubiera podido esperarse de acuerdo con las predicciones originales. Los obreros se han convertido en consumidores de las economías desarrolladas, a diferencia de lo que ocurre en los países subdesarrollados.

Souyri sostiene que el Estado, por consideraciones políticas y estratégicas, ha hecho aceptar al capital una política de elevación gradual de salarios, a fin de sustituir con una clase obrera integrada al sistema, a un proletariado que estaría permanentemente en estado de revuelta y cuya miseria se agravaría sin cesar⁽²⁰⁾. El sistema capitalista desarrollado supera las condiciones imperantes en la época de Marx, cuando parecía que el incremento del capital por la acumulación del plusvalor se concentraría para el beneficio de una capa muy pequeña de la población, con el consiguiente empobrecimiento de las grandes masas.

Las reformas sociales aplicadas por los países capitalistas desarrollados desde fines del siglo pasado, y las propias transformaciones organizativas que sufrió el capitalismo en el curso de su desarrollo, han evitado esta situación. En virtud de estos cambios y dada su condición de consumidores, los trabajadores de los países capitalistas avanzados son un elemento necesario para la acumulación capitalista.

El Estado, señala Souyri, ha constituido el órgano esencial de adaptación del capitalismo a las condiciones contemporáneas, a fin de preservar su estabilidad. Permite conservar el equilibrio y garantiza el desarrollo del sistema capitalista por medio de la regulación de la relación capital-salario, y el empleo de mecanismos fiscales, de inversión, etc. El Estado —dice Souyri— ha devenido una potencia financiera. La fracción del PNB (Producto Nacional Bruto) que pasa por él, es superior al 40 por cien-

(20) SOUYRI, Pierre. La dynamique du capitalisme du XX Siecle, Payot, Paris, 1983, pág. 16.

to en muchos países. El Estado dispone, además, de la ley —lo que hemos llamado expresión jurídica— que opera como instrumento regulador de la economía.

2.1.5. LA INTERPRETACIÓN TEÓRICA DE MATHIAS Y SALAMA SOBRE ESTOS ASPECTOS.

Mathias y Salama⁽²¹⁾ han desarrollado una explicación un tanto complicada, pero sugerente, de la función del Estado como categoría económica surgida de las necesidades objetivas de reproducción del capital. Estos autores vinculan la aparente neutralidad del Estado al concepto de "fetichismo de la mercancía"; explican que así como el dinero aparece como una mercancía autónoma, el Estado se presenta con la misma aparente autonomía y neutralidad.

Para comprender este punto es preciso convenir que el fetichismo sustituye con una imagen, una determinada realidad⁽²²⁾. En la teoría económica marxista, la aplicación del trabajo a la elaboración de mercancías para el intercambio, fetichiza la mercancía, es decir, la vuelve un objeto, una imagen que oculta lo que está detrás de ella, la verdadera relación de producción que ha dado origen a esa mercancía. Al considerar una mercancía cualquiera —la ropa que vestimos y el libro que leemos sólo como un objeto— podemos no advertir lo que oculta este fetichismo: el trabajo acumulado en él y las relaciones entre muchas personas que lo hi-

(21) MATHIAS, Gilbert y SALAMA, Pierre. L'Etat surdéveloppé. Des métropoles au tiers monde, Editions La Découverte, París, 1983.

(22) En estricto rigor, el fetichismo de las religiones primitivas no realiza esa función; se le considera un objeto habitado por ciertos espíritus. Por ello, la analogía empleada por Marx en El Capital no es muy afortunada, pero su interpretación ha influido notoriamente en sus seguidores. Para una explicación más amplia sobre el fetichismo véase: El problema del fetichismo en El Capital, de Carlos Antonio Aguirre Rojas, UNAM, México, 1984.

cieron posible . El grado de este proceso es lo que podemos llamar la fetichización del dinero, que es la mercancía fetiche por excelencia, porque el dinero viene a ser, vágase la expresión, el "fetiche del fetiche", la representación en imagen de cualquier mercancía. Una determinada cantidad de dinero representa la posibilidad de ser intercambiada por una determinada mercancía. Pero ese fenómeno soslaya que, finalmente, nuestro dinero es producto de una serie de relaciones de trabajo, incluida la nuestra, que nos ha permitido obtenerlo.

Mathias y Salama trasladan este proceso económico al terreno político y señalan que el Estado permite regular estos aspectos de fetichización pero, simultáneamente, el proceso sucesivo de intercambio de mercancías crea una suerte de desfetichización; es decir, de sustitución de imágenes por realidades y la fetichización repetida acaba por descubrir la realidad, por desfetichizarse. A medida que se fetichiza la mercancía más tiende a desfetichizarse la relación de trabajo y capital como simple intercambio de mercancías. La acumulación de capital, al mismo tiempo que es producto de esa fetichización de las mercancías, vuelve a revelar en algún momento la realidad de las relaciones sociales de la producción. Desde el momento en que, por ejemplo, el trabajador siente que su trabajo no recibe una remuneración justa, lucha para alcanzar mejores salarios y se enfrenta con el capital. Ese enfrentamiento entre salario y capital, pese a ser el resultado de un proceso de fetichización, lo desfetichiza finalmente. El trabajador acaba por percatarse de que algo anda mal en su relación con el capital, puesto que su salario no significa efectivamente una cierta cantidad de mercancías de posible intercambio en

el mercado, sino que representa solamente, en el marco de esta teoría, lo que él requiere para producir su fuerza de trabajo, y lo que no recibe está destinado a aumentar el beneficio del capital. Esto no es sino una repetición de la teoría del plusvalor o la plusvalía —como también se le llama— desarrollada por Marx. Lo novedoso reside en considerar al Estado como la respuesta al hecho de que la propia acumulación de capital ha desfetichizado las relaciones de producción y tiende nuevamente a fetichizarlas. El Estado surge como una entidad de carácter superior que regula esas relaciones sin tener una vinculación directa ni con un extremo ni con el otro. El Estado se coloca por encima del conflicto de relaciones de producción y constituye una especie de nuevo fetiché que se propone resolver de modo imparcial el problema de la contradicción entre trabajo y capital, supuestamente debido a su posición independiente del interés de ambos y a su papel de árbitro.

Desde el punto de vista de la fetichización de la mercancía, el trabajo no es sino una mercancía más que el trabajador vende al precio fijado en el mercado, de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda. Conforme a la teoría clásica, el trabajador cambia su mercancía trabajo por mercancía dinero, la cual es universal y con la que puede obtener cualquier otra. Pero a medida que la acumulación de capital revela con claridad que el trabajo no es una mercancía más sino que en realidad actúa como elemento reproductor del capital, y no obtiene la parte del valor que le correspondería, empieza a desfetichizarse la supuesta relación entre mercancías abstractas. A fin, pues, de corregir este develamiento, es preciso crear un nuevo fetiché. El Estado asume ese pa-

pel y aparece como un regulador neutro de la relación desfetichizada entre trabajo y capital. En virtud de que, efectivamente, el trabajo no es una mercancía más, sino que está sujeto a la fuerza misma del capital, el Estado debe asumir un papel arbitral entre tales relaciones que no son un intercambio libre de mercancías; de ahí se justifica la intervención del Estado.

Su acción imparcial y transparente, supuestamente ajena al interés de clase, debe garantizar al trabajador sus derechos y legítimas recompensas y asegurar los mecanismos adecuados de reproducción del capital, lo cual es condición natural del desarrollo de un Estado capitalista. Como dice Miliband⁽²³⁾, el Estado capitalista nunca niega su condición de tal, reconoce los derechos del trabajador y a veces se proclama como una instancia protectora para evitar un abuso del capital sobre el trabajo, pero no pone en tela de juicio la validez de la acumulación del capital identificada finalmente con el progreso nacional. Cuando el Estado pugna por la creación y el crecimiento de empresas, afirma la necesidad de acumular capital en el país, lo cual obviamente define al sistema como capitalista, con pleno reconocimiento a la propiedad privada. No se pone en duda, aunque se admita y exista la propiedad estatal, que sea correcto y debido que el capitalista privado acumule capital. Cuando el Estado fomenta la inversión privada, legitima el sistema de acumulación capitalista. Es válido que se acreciente el capital y también que haya empresas privadas en las cuales los empresarios ganen dinero; lo que no es válido es que una desmedida

(23) MILIBAND, Ralph. El Estado en la Sociedad Capitalista, Siglo XXI Editores, décima edición en español, 1980.

ganancia perjudique a los trabajadores.

La acción del Estado en el ámbito de la vida económica se presenta como una necesidad del régimen capitalista en sus distintos grados de desarrollo. A tal acción la denominan Mathias y Salama intervención estatal. Esta expresión tiene un carácter teórico abstracto que se concreta expresamente en lo que llaman intervención pública, el modo concreto en que cada Estado interviene en el ámbito económico.

La distinción es un tanto sutil pero se percibe al afirmar que la intervención estatal existe siempre como una necesidad propia del sistema, pero su grado de aplicación, la intervención pública, puede variar y hacerse más o menos intensa según las circunstancias, o bien expresarse mediante la asunción directa de actividades productivas en unos casos, o por la vía de la regulación, bien de las relaciones entre trabajo y capital en los aspectos salariales o de prestaciones, o mediante formas redistributivas de la riqueza a través del manejo de la política fiscal.

La mencionada diferenciación teórica permite trazar una línea divisoria entre el concepto de Estado y el de poder público. El nivel de abstracción que implica la connotación Estado supone un complejo de interrelaciones no sólo económicas, como sostienen Mathias y Salama, sino socioeconómicas y políticas. En ese sentido, el término intervención estatal corresponde al mismo plano teórico de abstracción. El poder público está representado por mecanismos efectivos de acción derivados de las decisiones surgidas de ese complejo de interrelaciones; expresa, pues, una realidad más tangible, desarrollada en acciones directamente vinculadas con la vida colectiva. Comprender la idea del Estado es tal vez más di-

fácil que hacer lo propio con la de las acciones del poder público, donde se concreta la acción de aquél. La noción de intervención pública se refiere a actividades del poder público aplicadas en la práctica al área de las relaciones económicas, expresadas en decisiones perfectamente discernibles, como la elevación o disminución de impuestos, aumento o reducción de tasas de interés, extensión o retraimiento del gasto en seguridad social, etc.

2.1.5.1. FACTORES DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL

La intervención estatal está condicionada por tres factores: a) la diferencia en la tasa de beneficio; b) la ley de la tendencia a la disminución de dicha tasa, y c) el nivel de las fuerzas productivas. Así, la naturaleza de la actividad económica de una formación estatal determinada estará bajo la influencia del comportamiento de estos tres factores.

a). La diferencia en las tasas de beneficio. Es obvio que las distintas actividades productivas arrojan diferentes márgenes de ganancia. La tendencia natural del capital es dirigirse hacia aquellas actividades con la perspectiva de un mayor beneficio. El Estado puede actuar entonces como regulador; estimulando o desestimulando las tasas de beneficio por la vía de los impuestos en ciertas áreas, hará disminuir el margen de ganancia; ocurrirá lo contrario si los hace descender o exime de tributación a ciertas actividades que desea impulsar. Los subsidios, formas de apoyo estatal con recursos públicos, producen los mismos resultados.

b). La ley de la tendencia a la disminución de las tasas de beneficio. La teoría económica afirma que el incremento de la tasa de beneficio de las actividades económicas tiende a descen-

der a medida que éstas se expanden. Esto quiere decir que el margen de utilidad obtenido tiende, a medida que el mercado se reduce —ya sea porque se le vaya cubriendo más extensamente o porque aumentan los competidores, o por ambas cosas— a ser menor.

La tendencia a la disminución de las tasas de beneficio genera los llamados ciclos económicos de la economía capitalista según los cuales, después de un acelerado proceso de acumulación y elevado índice de ganancias, disminuyen los niveles de las mismas y se produce una retracción económica y una depresión generalizada. A este fenómeno se le conoce como crisis y se presenta recurrentemente.

Como regulador de la acumulación capitalista, el Estado actúa como agente preventivo de estas crisis mediante acciones que permiten hacer frente a la baja de la tasa de ganancia y propician un nuevo reacomodo de los capitales en las actividades que resulten más lucrativas. El Estado puede intentar amortiguar los efectos de las crisis con medidas como control de salarios y precios y sistemas de seguridad social, pero no puede impedir su aparición recurrente.

En un periodo de crisis, el Estado asume el papel de administrador. En tales circunstancias, su labor tiende a buscar la regeneración del capital. Si determinadas ramas de la producción decaen, pueden aplicarse estímulos para trasladar el capital de los sectores de menor rendimiento a aquéllos con mejores posibilidades de acumulación. Esta operación puede realizarse con los medios antes indicados y también a través del sistema bancario, incidiendo sobre las tasas de interés y la regulación de las inversio-

siones que la propia banca realiza.

c). El nivel de las fuerzas productivas refleja el grado de maduración del trabajo y del capital. El nivel del capital será mayor en la medida que aumente la acumulación y su administración se realice por medio de formas más sofisticadas de organización, al tiempo que se concentre dicho capital en grandes unidades productivas. En lo que se refiere al trabajo, su nivel será mayor en tanto los trabajadores alcancen un grado más alto de cohesión, de capacidad y de acción colectiva.

En las sociedades capitalistas desarrolladas, donde el nivel de las fuerzas productivas es más elevado, la intervención estatal se orienta fundamentalmente al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y mantiene un punto de equilibrio aceptable entre trabajo y capital; al capital le garantiza condiciones adecuadas de fuerza de trabajo para obtener rendimientos óptimos. Para ello destina recursos a la educación, a elevar el nivel general de salud, a sistemas de seguridad social con seguros de desempleo, a preservar el medio ambiente y, en algunos casos, a regular el flujo de la mano de obra extranjera. Podría afirmarse que a mayor nivel de las fuerzas productivas, la acción del Estado buscará garantizar un adecuado aprovisionamiento de fuerza de trabajo, en calidad y cantidad, para el desarrollo capitalista.

Para algunos autores, a través de estas formas el Estado capitalista desarrollado recicla las ganancias del propio capital; es decir, los impuestos inciden de alguna manera en la tasa de beneficio de la empresa, puesto que sus ganancias serían mayores de no existir tributaciones; sin embargo, esos pagos financian el mecanismo estatal de apoyo que le permitirá reproducir la fuerza de

trabajo. El Estado pues, garantiza ciertas condiciones que requiere la gran empresa industrial: evita desórdenes sociales si en razón de un descenso de la tasa de beneficio el desempleo aumenta; en virtud de las asignaciones dirigidas a la salud o a la educación, le ofrece a la empresa una fuerza de trabajo útil y capacitada.

La materia educativa nos muestra esta tarea estatal. En 1900, por ejemplo, una mínima cantidad de estadounidenses terminaba la escuela secundaria; en cambio en los años ochenta más del 50% de los jóvenes entre 20 y 24 años reciben educación superior. En el año 1900 no se exigía concluir la secundaria para integrarse al proceso productivo. El requerimiento de un grado de educación más elevado proviene de las necesidades actuales de la gran industria, a saber, emplear una mano de obra más calificada. El Estado interviene en esta materia para lograr determinados fines propios del proceso capitalista.

En el capitalismo desarrollado el Estado cumple, pues, una función reguladora, mediadora, de redistribución de recursos y de apoyo al proceso de acumulación capitalista privado. Esta función la efectúa de diversos modos, como hemos visto, pero siempre sustentada en el reconocimiento y estímulo de la propiedad privada de los medios de producción. Por ejemplo, cuando el Estado impone algunos frenos salariales, lo hace —y lo dice claramente— a fin de no desbocar los costos de producción y disminuir la capacidad empresarial para mantener las fuentes de trabajo.

Se insta entonces al trabajador a moderar su demanda salarial para no provocar el cierre de empresas y la supresión de empleos. Detrás de esta actitud se ubica la idea de que la fuente

de trabajo, para mantenerse abierta, necesita ser atractiva desde el punto de vista de su propietario para quien, sin ganancias, los negocios carecen de sentido. Los ingresos deben permitirle no sólo recuperar su inversión, sino obtener un beneficio. Si la tasa de beneficio está por debajo de lo que ese empresario podría obtener por otras vías, por ejemplo colocando su dinero en el banco, se desalentará la productividad; para reactivarla el Estado trata de reducir las demandas salariales o de satisfacerlas limitadamente, de modo que si el trabajador no gana más, al menos no pierda su empleo. Por supuesto, todo el esquema se asienta en preservar las fuentes de trabajo de tipo capitalista con el aliento y apoyo del Estado. El Estado puede coadyuvar al sistema de acumulación privada, con el manejo directo de algunos servicios o ramas de la producción fundamentales, de manera que permita a los particulares obtener, a precios bajos, incluso subsidiados, los bienes y servicios generados por empresas públicas. Generalmente se trata de actividades que requieren una gran inversión. Un ejemplo ilustrativo podría ser el ferrocarril, que en muchos países dirige el propio Estado. Si los ferrocarriles que transportan los insumos, o sea las materias primas y los productos terminados de las empresas de particulares, operaran exclusivamente con el propósito de ganar dinero, sus tarifas serían más altas que si los administra el Estado, cuyo propósito no es obtener una alta tasa de beneficio sino prestar un servicio para activar la producción. De esta manera se apoya el desarrollo de las empresas que usan el ferrocarril para transportar sus bienes o para llevar hacia sus fábricas las materias primas.

El Estado, al invertir recursos públicos en la instalación, mantenimiento y administración de la red ferroviaria, está en condiciones de prestar un servicio a precios más bajos que los particulares quienes, sin necesidad de invertir, se beneficiarán. El servicio público así prestado incrementa las ganancias privadas y estimula su acumulación a fin de que sean reinvertidas y se creen nuevos empleos.

2.1.5.2. EL ESTADO COMO CATEGORÍA ECONÓMICA

En el enfoque de Mathias y Salama el Estado no es una categoría política sino económica, derivada de una sucesión que comprende: mercancía-valor-dinero-capital-Estado. Esta es la forma de organización económica necesaria para la reproducción del capital. Si se observa la evolución de la Unión Soviética a partir de la década de los treinta se notará cómo el Estado, al apropiarse del plusvalor generado por los trabajadores, ha conseguido un acelerado proceso de capitalización. Es cierto que se trata de capital de propiedad pública, no adscrito jurídicamente a patrimonios privados, pero también lo es que el control y la administración de este capital están en manos de una nueva burocracia que, sin poseer los medios de producción, recibe parte de sus beneficios en virtud de su posición dominante. Es decir, más importante que la admisión o supresión de la propiedad privada de los medios productivos, el vínculo de carácter jurídico, es la relación de control efectivo y la administración de dichos medios en virtud de la cual una capa de la población se coloca en condiciones más favorables que el resto⁽²⁴⁾.

(24) Véase GONZALEZ Rojo, Enrique. Hacia una caracterización del modo de producción soviético, en Nueva Política, Volumen II, núm. 7, Centro Latinoamericano de Estudios Políticos, A.C., México, 1979.

El Estado capitalista desarrollado asegura también la reproducción del capital pero no lo acumula directamente. La empresa privada, estimulada y protegida por la estructura estatal, cumple ese papel. La separación entre propiedad y control ha ocurrido también en el Estado capitalista, según afirman algunos analistas, al señalar que en las empresas de gran tamaño la propiedad corresponde a muchos accionistas que no participan en la dirección de la empresa y sólo reciben periódicamente sus dividendos, en tanto que las decisiones reales, determinantes para el rumbo de la empresa, son tomadas por un grupo de profesionales específicamente contratados en virtud de sus conocimientos especializados. (véase págs.84 y ss.) sobre la tecnoestructura y la realidad de esta aparente diferenciación). Ello quería decir que la propiedad de los medios de producción —fenómeno de la expresión jurídica— palidece como explicación de la posición dominante de una parte de la población, para ceder su lugar a los administradores efectivos de tales medios, que acumulan un mayor poder capaz de inducir las decisiones estatales.

2.1.6. EFECTOS DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DEL CAPITALISMO.

La tendencia observada en los sectores de desarrollo industrial más dinámico dentro de los Estados capitalistas avanzados es desplazar sus unidades productivas, cada vez en mayor escala, a las áreas subdesarrolladas.

Lógicamente dada dentro de la complejidad de la economía mundial, esta característica tiene repercusiones tanto en el mundo desarrollado como en el subdesarrollado. Sin embargo, estimamos conveniente analizar este hecho como fenómeno propio del capitalis-

mo desarrollado que ha generado estas necesidades de desplazamiento hacia las zonas de menor desarrollo. En realidad esta es una secuela de la expansión de las grandes corporaciones transnacionales, para las cuales resulta más económico el empleo de mano de obra de los países atrasados. Así, paradójicamente, puede aumentar el número de personas empleados por una gran corporación transnacional en todo el mundo, y, sin embargo, disminuir la cantidad de plazas ocupadas en el país de origen. En consecuencia, aumentan los problemas de desempleo en los Estados desarrollados. Los trabajadores organizados de esos países resienten la competencia de la mano de obra tercermundista. Incluso en condiciones de un elevado nivel de las fuerzas productivas, en el Estado desarrollado observamos que el grado de coherencia y de organización unificada alcanzado por el capital —de modo que puede actuar de manera uniforme y concertada en todo el ámbito mundial— no ha sido igualado por la organización del trabajo que ni aun en condiciones de fuerte aglutinamiento suele rebasar el ámbito estrictamente nacional. De ahí que las condiciones de negociación entre trabajo y capital en el ámbito capitalista, resulten favorables a la gran empresa transnacional extendida prácticamente a todo el mundo. Su planta de trabajadores constituye una nómina mundial, inaccesible a los sindicatos de reducidas dimensiones.

Para la segunda mitad de los años setenta en los países capitalistas avanzados, ya se conocían los límites del desarrollo económico y se vislumbraba la necesidad de tomar algunas medidas para enfrentar la recesión y concebir sistemas menos basados en el derroche y el consumo excesivo. Los ahorros de energía para enfrentar los aumentos de los precios decididos por los países productores

de petróleo fueron un primer intento; igualmente, en otras áreas sería necesario prever ciertas limitaciones al nivel de vida de los habitantes del mundo desarrollado (25). En esa misma época se acentúa la tendencia a la disminución de la tasa de inversión en los países industrializados pero se eleva, por otro lado, en los países periféricos. Al mismo tiempo, en los países avanzados la inversión se dirige a crear equipos industriales más sofisticados y con menos mano de obra; es decir, hacia un proceso de creciente automatización.

El descenso en la actividad económica ha disminuido de igual manera los ingresos del Estado vía impuestos y su capacidad para sufragar los gastos de carácter social.

Froebel, Heinrichs y Kreye describen la evolución de las condiciones del mundo capitalista desde su expansión iniciada en

(25) "El modelo para una nueva era económica hecho público hoy expone una serie de profundas modificaciones de los modos de vida que podría ser necesario acometer en los próximos cinco años, a fin de reintegrar a las sociedades capitalistas a la vía de un crecimiento económico sostenido. La modificación más significativa es el paso de un crecimiento orientado hacia el consumo, típico de la etapa de posguerra, hacia un modelo que recuerda a los países del bloque comunista, con especial atención a la mejora y ampliación de las bases económicas... Esta transición podría llevarse a cabo, por una parte, con una reducción del poder adquisitivo real de los salarios junto con un crecimiento limitado del nivel de vida. Otro de los instrumentos principales para realizar estas modificaciones sería el mantenimiento de una tasa de desempleo claramente superior a lo acostumbrado en la posguerra, aunque inferior a los valores máximos alcanzados en esta última recesión... Este modelo económico ha sido confectionado por el OCDE, la organización que centraliza la vigilancia de la economía de los 24 países más industrializados del mundo fuera del bloque comunista..."

Aparecido en el Herald Tribune el 28 de julio de 1976, citado por F. Froebel, J. Heinrich, O. Kreye en La nueva división internacional del trabajo.

el siglo XVI hasta nuestros días. En un principio, las circunstancias favorables para la naciente producción fabril se daban en los países más avanzados de la época que había iniciado el proceso de colonización. Las colonias aportaban materias primas que eran procesadas en las metrópolis, en una primitiva división internacional del trabajo. Las primeras formas de explotación colonial no alimentaban a un capitalismo industrial todavía inexistente, sino que precisamente esa traslación de recursos propiciaba ya su incubación. A partir de ese momento se empieza a producir una especialización productiva de las distintas formaciones sociales. Tal es el caso de los sistemas de monocultivo aplicados en muchas colonias para aprovechar su capacidad específica de producción agrícola.

El desarrollo subsecuente del capitalismo está regido por lo que estos autores llaman la lógica del capital. Esta expresión figurativa se refiere a las consecuencias normales del comportamiento humano orientado a valorar y a acumular capital. Si socialmente se admite y reconoce el valor del capital y se premia su acumulación, la conducta de las personas se dirigirá a intentar, en la medida de sus posibilidades, acumular capital.

Esta lógica de acumulación capitalista asignó a los distintos territorios coloniales determinadas funciones económicas favorables al acrecentamiento del capital en los llamados países centrales o potencias colonizadoras. Ello marcó la diferenciación subsistente hasta ahora entre centro y periferia.

La división de trabajo entre los distintos Estados, de acuerdo con sus especializaciones productivas, ha conocido cambios profundos en el siglo XX. Entre éstos, el desarrollo desigual y el

desarrollo irregular han determinado el proceso capitalista.

Por desarrollo desigual se entienden las diferencias en la acumulación de capital entre los países ricos y los países pobres, derivadas del proceso descrito. La idea de desarrollo irregular se refiere a los ciclos económicos recurrentes ya mencionados y que presentan el avance capitalista, no como una línea recta de ascenso sucesivo sino como un trazo ondulado con altas y bajas.

Las circunstancias mundiales de valoración y acumulación del capital se han transformado y éste ha buscado nuevos asentamientos, desplazándose de los países del centro hacia la periferia. Varias razones explican esta traslación. La primera es la presencia de una reserva de mano de obra disponible en los países periféricos, en los que los salarios reales representan muchas veces entre un diez y un veinte por ciento de los que se pagarían a un trabajador por la misma labor en un país desarrollado.

La jornada laboral es con frecuencia más larga y, en general, las regulaciones sobre el trabajo son escasas o fácilmente eludibles. En algunos lugares, a fin de atraer capital, se prohíbe la formación de sindicatos. El grado de organización de la fuerza de trabajo varía de un país subdesarrollado a otro. En México, por ejemplo, la vinculación entre el Estado y el movimiento obrero organizado ha permitido una legislación laboral avanzada que se cumple aceptablemente en el sector capitalizado de la economía. Sin embargo, la afirmación genérica de que en los países tercermundistas la mano de obra es muy barata y fácilmente reemplazable, es válida.

(26) IV. COMPARACION ENTRE LAS TASAS DE SALARIO-HORA* EN INDUSTRIAS SELECCIONADAS EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

	Tasa media a la hora (en dólares)	
	Países subdesarrollados	EE.UU.
Productos electrónicos de consumo		
Hong-Kong	0,27	3,13
México	0,53	2,31 (27)
Formosa	0,14	2,56
Piezas máquinas oficina		
Hong-Kong	0,30	2,92
Formosa	0,38	3,67
México	0,48	2,97
Semiconductores		
Corea	0,33	3,32
Singapur	0,29	3,36
Jamaica	0,30	2,23
Confección vestir		
México	0,53	2,29
Honduras británica	0,28	2,11
Costa Rica	0,34	2,28
Honduras	0,45	2,27
Trinidad	0,40	2,49

* La tasa media a la hora para un país determinado y los Estados Unidos de América se refieren a trabajos de similares características.

(26) Barnet y Müller, op. cit. pág. 169

(27) Para agosto de 1986 la brecha entre México y Estados Unidos se había ampliado. En la industria automotriz, por ejemplo, un obrero mexicano ganaba 30 centavos de dólar la hora. (Véase periódico "El Día" 25 de agosto de 1986.)

La segunda razón que da cuenta de la ubicación del capital en países subdesarrollados es la fragmentación de los procesos de producción, que permite simplificar cada fase del trabajo y, en consecuencia, el empleo de mano de obra de menor calificación para cada una de las tareas. Uno de los efectos centrales de la parcelación de las tareas es desplazar el control del proceso productivo del producto al propietario del capital. Es decir, el viejo artesano que fabricaba muebles controlaba el proceso de principio a fin: disponía de todo el conocimiento tecnológico; sabía cómo trabajar, preparar, barnizar la madera, etc.; en cambio, al introducirse la producción en gran escala y establecerse la moderna organización industrial, el propietario es quien realmente tiene el control del proceso (poder que ahora se ha trasladado a la tecnoestructura, según Galbraith). Al dividirse el proceso de modo que cada trabajador repita ad infinitum sólo una parte relativamente sencilla de una cadena que produce en serie, se aumenta la eficiencia del trabajo y la dirección puede controlar con mayor rigor cada etapa del proceso total, desconocido para los obreros considerados individualmente.

La tercera, son los avances tecnológicos en el campo de las comunicaciones y los transportes. La evolución en estas áreas ha hecho posible el traslado rápido de las mercancías y además facilita la dirección de los grandes conjuntos empresariales con base en los sistemas modernos de comunicaciones. El gerente de una gran empresa mundial puede hablar con el responsable de una sucursal en cualquier punto del globo, con sólo marcar el teléfono y, si es preciso, trasladarse hasta ella en unas cuantas horas.

Dos razones adicionales apunta Gendarme (28) como favorecedoras de este desplazamiento: el acceso barato a las fuentes locales de energía y el bajo costo de la protección del medio ambiente en los países subdesarrollados, en los que los reglamentos para combatir la contaminación, de existir, no se cumplen en la práctica.

2.2. ORIENTACION IDEOLOGICA

En esta esfera se consagra en mayor medida la libertad formal, aunque ésta se encuentre en muchos casos disminuida en la práctica. Si bien debe reconocerse que el espacio de ejercicio de las libertades públicas es más amplio en este tipo de Estado que en los demás, la normatividad prevaleciente (expresión jurídica) impone con frecuencia firmes taxativas. La libertad de reunión y manifestación se ve frecuentemente reprimida por la fuerza pública; la libertad de tránsito —si bien generalmente irrestricta— está regulada en muchos de estos Estados mediante el registro del domicilio y la cédula de identidad que deben tener todos los ciudadanos, lo cual permite un mejor control sobre ellos aunque debe decirse que, al mismo tiempo, ayuda a evitar detenciones arbitrarias al facilitar la ubicación de cada persona. Aunque en Estados Unidos no se aplican estas fórmulas, propias más bien de los países europeos, la libertad de tránsito puede encontrar limitaciones como las prohibiciones establecidas para viajar a determinados países comunistas. Se alienta el individualismo y la iniciativa particular aunque las estructuras de clase en-

(28) GENDARME, René. "Nuevas consideraciones sobre las Transnacionales y el Tercer Mundo", artículo aparecido en la revista Mondes en Developpement, publicación franco-belga, número del 29 de julio de 1983.

cierren al individuo en determinadas categorías. Como lo muestra Miliband (op. cit.), la capilaridad social en estos Estados no es muy intensa y hay una tendencia a permanecer en la misma clase social en que se nació.

Se exalta la propiedad como medio de realización personal y se considera un mérito la obtención de beneficios. La igualdad no se entiende como un objetivo sino, en todo caso, como un principio del cual debe partir la competencia, aunque los factores sociales tienden a perpetuar las desigualdades. La idea de seguridad se orienta sobre todo a la protección de las personas y los bienes mediante la acción de la policía, aunque también comprende fórmulas de redistribución del producto social, que buscan mantener las tasas de beneficio del capital por la vía de la acción del Estado para reproducir la mano de obra.

La orientación ideológica de la organización económica del Estado capitalista desarrollado se funda en la llamada economía de libre mercado. Su naturaleza podría describirse en pocas palabras: el productor decide qué, cómo y cuánto producir impulsado por el propósito de obtener un beneficio y de acumular capital. Ya hemos explicado cómo esta creencia constituye en realidad una ficción.

A la pregunta ¿cómo logra la clase minoritaria mantener un consenso a su favor, por parte de las clases subordinadas? Miliband responde que se produce un proceso de adoctrinamiento pasivo, no necesariamente autoritario, pero sí basado en una amplísima ventaja en el manejo de los recursos ideológicos para influir sobre la sociedad.

Los círculos de iniciativa privada fundan también su vasta

influencia en el financiamiento de campañas políticas. Ello contribuye a la paradoja de que la extensión del sufragio a toda la población no produzca resultados patentemente favorables para las mayorías y éstas, por el contrario, amplíen la base de apoyo de los partidos conservadores. Tales partidos cuentan además con otros apoyos, como los de agrupaciones religiosas. En mayor o menor medida, la ideología nacionalista que identifica el interés nacional con la prosperidad económica capitalista, permea los partidos de corte conservador.

El sistema de vida, cuyo ideal es la apropiación de bienes materiales y el progreso económico, se refuerza a través del aparato publicitario a disposición de los grupos con poder económico. Los periódicos son empresas orientadas por las ganancias y, por lo general, su crítica nunca cuestiona el sistema capitalista como tal.

La educación constituye otra forma de reforzamiento del sistema. No se trata de un "adoctrinamiento político" explícito pero sí de una forma de socialización política que legitima el sistema imperante. Las universidades tanto privadas como las dependientes del Estado, robustecen el sistema aceptado de valores.

La familia, como institución socializadora, tiende a reproducir las situaciones específicas de clase; en las clases trabajadoras puede incluso inculcarse el deseo de superar sus condiciones de vida, pero ello se hace con vistas a una incorporación y ascenso dentro del sistema existente, sin impugnarlo.

2.3. SITUACION SOCIOPOLITICA

La estructura de clases mitiga los antagonismos. La acción del Estado ha logrado niveles de redistribución que si bien

acumulan riqueza en las capas minoritarias más altas, crean un amplio espectro de clases medias incorporadas a los beneficios del sistema. Políticamente, se acumula el poder en los grupos con mayor capacidad económica, pero con una competencia relativa entre ellos. Se otorgan considerables cauces de participación a los distintos grupos sociales y algunos pueden contrarrestar por su fuerza numérica a las organizaciones económicamente poderosas.

La situación política específica en los países desarrollados parece vincularse con los ciclos económicos. En los periodos de expansión, cuando la actividad económica es intensa y la tasa de ganancia elevada, el Estado se manifiesta a través de formas políticas que promueven mecanismos de distribución de la riqueza entre las clases trabajadoras, por diversos medios: ya sea directamente, por mejoras salariales que les permiten elevar su nivel de consumo, o bien mediante el llamado gasto social, que consiste en la aplicación de recursos públicos manejados por el Estado para incrementar las condiciones de bienestar social; es el caso de las erogaciones hechas en la educación, salud, seguridad social, vivienda, etc.

Cuando la actividad económica se deprime, el factor trabajo lo resiente inmediatamente: disminuyen los salarios y se producen cortes en el gasto social a fin de preservar los niveles de las tasas de ganancia.

Esta interpretación podría explicar las posiciones ideológicas de los gobiernos de los Estados desarrollados en el transcurso de los últimos años. En los periodos más activos, la tendencia —no verificable en todos los casos, puesto que cada Estado pre-

senta condiciones peculiares— ha sido a aplicar políticas que corresponden a lo que algunos autores denominan Estado social-demócrata intervencionista. En realidad, este término está demasiado influido por las condiciones internas de la República Federal de Alemania, cuna de estos investigadores⁽²⁹⁾. El término propuesto no sería el más adecuado para otros países avanzados ni podría atribuirse a un tipo de Estado como tal. En todo caso, se trata de determinadas acciones del Estado a través de decisiones políticas del poder público apoyadas por el electorado. Es posible hablar de una política social expansiva al referirnos a la orientación del Estado hacia el gasto social y a una mayor distribución del ingreso; y de una política conservadora restrictiva cuando, por el contrario, el Estado protege la preservación de las tasas de beneficio en detrimento del factor trabajo y adopta medidas de crisis para posibilitar el reacomodo del capital en los sectores de mayor rendimiento.

Bajo esta óptica, los regímenes de tipo social-demócrata en Alemania Federal, laborista en la Gran Bretaña o el de los demócratas estadounidenses de los años sesenta, respondía en términos generales a la orientación de política social expansiva. La crisis económica mundial de los años setenta ha dado lugar a algunos ajustes, en virtud de los cuales propenden a aplicar tácticas de política conservadora restrictiva. Así, el Partido Conservador en la Gran Bretaña asumió el poder desde mayo de 1979; el Partido Cristiano Demócrata en Alemania Federal desde octubre de 1982; el reaganismo en los Estados Unidos de América desde 1980, confirmado

(29) Véase FROBEL, Heinrichs y Kreye. La Nueva División Internacional del Trabajo, op. cit.

por los electores en 1984 para otros cuatro años y, en Canadá, el partido conservador de Brian Mulroney ganó las elecciones en el mismo año de 1984.

Es cierto que dentro de este mismo periodo algunos países europeos han optado por gobiernos denominados socialistas: tal es el caso de Francia, España o Grecia. No obstante la posición ideológica declarada, las medidas específicas de política económica que han tenido que aplicar se vinculan más con la concepción conservadora-restrictiva que con la social-expansiva. Notoriamente, en Francia las medidas gubernamentales de François Mitterrand dieron por resultado una disminución de los ingresos reales de los trabajadores e incluso un incremento del desempleo y, finalmente, un triunfo electoral de la derecha en marzo de 1986.

Miliband explica este fenómeno por el hecho de que los propios gobiernos, cuya posición ideológica es declaradamente socialista, al intentar aplicar políticas benéficas para los trabajadores, se ven obligados finalmente a su inmersión dentro de una estructura capitalista que responde a la lógica del capital. "Los dirigentes social-demócratas, en su momento de victoria, y más aún después, por lo general se han preocupado muchísimo en tranquilizar a las fuerzas dominantes y a las élites del mundo de los negocios en sus intenciones, hacer hincapié en que concebían su tarea desde el punto de vista 'nacional' y no de 'clase', y en insistir que su llegada al poder no constituía una amenaza para los negocios...". "Una de las razones por las que los nuevos gobiernos de la izquierda procuran dar tales seguridades a estas fuerzas es que normalmente han llegado al poder en circunstancias de gran dificultad y crisis económicas, financieras y sociales, las cuales han te-

mido ver grandemente agravadas por la desconfianza y hostilidad de los 'círculos de negocios' " (30) .

Las tendencias generales mencionadas presentan dos excepciones extremas cuando la depresión económica llega a niveles en que el Estado, dentro de los márgenes establecidos, parece incapaz de controlar la situación. La primera de estas excepciones se dio en los Estados Unidos a raíz del crack económico de 1929. En ese punto de rompimiento, el Estado se vio obligado a aplicar políticas reformistas de carácter social —aparentemente contradictorias con la situación— pero congruentes con la necesidad de reactivar las funciones económicas. A partir de 1933, el gobierno de Franklin D. Roosevelt puso en práctica en los Estados Unidos, políticas de tipo social-expansivas con el llamado New Deal.

La segunda excepción, ocurrida en circunstancias altamente depresivas de la economía, fue una reacción hacia un autoritarismo extremo en que el Estado asumió por medios dictatoriales, en el capitalismo avanzado, la dirección de la economía, preservando el régimen capitalista. Tales fueron los casos del régimen fascista de Mussolini en Italia, iniciado en 1922 y el nacionalsocialista de Hitler, en Alemania de 1933 a 1945.

2.3.1. ESTRUCTURA DE CLASES Y DIRECCIÓN DEL ESTADO

En términos generales, puede afirmarse que la élite estatal proviene acentuadamente de las clases con mayor poder económico.

Pese a que suele decirse que los hombres de negocios no ocupan posiciones prominentes en el aparato estatal, en realidad

(30) MILIBAND, Ralph. El Estado en la Sociedad Capitalista. Siglo XXI Editores, México, décima edición, 1980, págs. 97 y 99.

muchos de ellos participan en buena parte de él, incluso en posiciones clave, aunque efectivamente no puede hablarse de ellos como una clase gobernante.

En cuanto al funcionamiento de la democracia formal en estos Estados, bajo la aparente diversidad de opciones que tiene el electorado hay coincidencias fundamentales entre los distintos grupos que se disputan el poder y existe un acuerdo tácito en cuanto a la validez y legitimidad del sistema capitalista. Las diferencias se ubican más en los métodos para gobernar el sistema, pero no en la aceptación o no del sistema mismo.

Pese a la insistencia de los dirigentes políticos en considerar al Estado y a ellos mismos como una instancia por encima de las diferencias de clase, abocados primordialmente al interés del conjunto nacional, lo cierto es que se acepta en términos generales que la prosperidad nacional está ligada al avance y desarrollo de la empresa privada. Se admite sin discusión la racionalidad intrínseca del sistema capitalista.

Si bien es cierto que la actuación del Estado impone ciertas restricciones a las tendencias capitalistas a fin de mantener un equilibrio social, regulando las relaciones entre capital y trabajo, también lo es que las intervenciones estatales no se oponen fundamentalmente al interés general del sistema capitalista.

Miliband sostiene que el Estado tiende a imponer restricciones, en nombre del interés nacional —incluso por la fuerza— a las clases subordinadas.

2.3.2. LA AUTONOMÍA RELATIVA DEL ESTADO

Las acciones reguladoras del Estado sobre los mecanismos económicos y su función distributiva y equilibradora han dado lu-

gar a la noción de autonomía relativa del Estado. Así se explica que éste asuma funciones tendientes a preservar los intereses de los trabajadores, los cuales parecen no coincidir con los de la clase capitalista. El concepto de autonomía relativa refleja una falta de coincidencia entre la acción del Estado y la teoría que lo supone un instrumento dócil en manos del capital. La sobresimplificación de las consideraciones de Marx y Engels respecto de la relación entre Estado y capital han dado por resultado la necesidad de crear este concepto.

Las denominadas teorías instrumentalistas del Estado consideran básicamente que éste es sólo una herramienta en manos de la clase dominante capitalista, pero en la práctica se observa que la relación no es meramente mecánica y que el Estado actúa como ente orgánico, con cierto margen de libertad de acción para mediar entre los intereses del capital y el trabajo. A este margen es al que las teorías estructuralistas del Estado han llamado autonomía relativa. La relatividad se explica porque las estructuras mismas del sistema capitalista condicionarían la acción estatal para hacerla finalmente congruente con el interés general del capital. Pero ni se explica con claridad cómo funcionan tales mecanismos estructurales ni cuáles capitalistas concretos se ven beneficiados con la preservación del abstracto interés capitalista. En todo caso, serán los más hábiles para adecuarse a las nuevas condiciones propiciadas por el Estado, con lo que resulta que su actividad condiciona a la clase capitalista y no a la inversa.

De nueva cuenta, este fenómeno nos indica cómo las interacciones entre los subsistemas sociales, teóricamente diferenciados, no pueden separarse de manera esquemática en la realidad y por

ello la acción del complejo estatal tiene una dinámica propia, resultante de la participación de todos ellos. Como este comportamiento no encaja en el determinismo economicista, se la califica de autonomía relativa (31).

2.3.3. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La competencia política se expresa formalmente por medio de partidos. Estos son organizaciones que aglutinan intereses similares y expresan demandas políticas mediante programas para ser ejecutados desde el gobierno. Dentro de los límites impuestos por las concepciones ideológicas, el electorado se expresa libremente y existe un considerable grado de cultura política; es decir, de conocimiento de las cuestiones que se discuten y de involucramiento por parte de la ciudadanía en cuanto a las decisiones que deben tomarse. El espectro de organizaciones políticas por lo general es muy grande y permite el juego de posiciones desde la extrema izquierda, que proclama programas comunistas, hasta la derecha fascistoide. Este esquema se ve un tanto reducido en los sistemas bipartidistas como el británico y particularmente el estadounidense que, aunque teóricamente, permiten la constitución de cualquier organización de participación política, es bastante limitante de las posiciones extremas y concentra al electorado en dos opciones esencialmente similares (demócratas y republicanos).

2.4. EXPRESIÓN JURÍDICA

El Estado capitalista desarrollado adopta generalmente el principio de regulación mediante una constitución escrita que con-

(31) Para un análisis resumido de estos temas, véanse: El Estado en el capitalismo contemporáneo, Siglo XXI Editores, México, sexta edición, 1985, y "Estado y Sociedad (El Problema de la autonomía relativa)", en Estado, Derecho y Sociedad, Kaplan Marcos - (Comp.), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.

sagra las libertades individuales y los límites del poder. Se protege jurídicamente la propiedad; se regula la competencia política y se orienta la legislación y la judicatura por los valores ideológicos aceptados. Se adoptan los principios de la división de poderes y la independencia del Poder Judicial. El primer principio regularmente se ve corregido en la práctica por una tendencia de fortalecimiento del Poder Ejecutivo; en cuanto al segundo, la independencia es considerable y hay un alto índice de protección al individuo, siempre que se conduzca dentro de los límites del sistema, pues suele ser bastante rígido con las posiciones contestatarias.

La planificación estatal se expresa jurídicamente en leyes. El presupuesto de egresos determina las erogaciones que el gobierno debe realizar en el transcurso de un año y la ley de ingresos señala las fuentes de las que habrán de obtenerse los recursos necesarios para hacer frente a dichos gastos. Estas manifestaciones jurídicas corresponden al derecho financiero que cada vez experimenta mayor desarrollo.

Las formas de expresión jurídica recogen argumentos como la protección de la seguridad nacional o la defensa de la libertad y la democracia y extienden la preservación del sistema capitalista a otras partes del mundo. El apoyo estadounidense a gobiernos tercermundistas, pongamos por caso, depende del grado de facilidades que otorguen a la acción de la llamada libre empresa. Si se restringen, surge de inmediato una actitud hostil, explicada por la defensa de la libertad o de los intereses estadounidenses. Así, cuando bajo el gobierno de Alan García, en diciembre de 1985 Perú decidió nacionalizar la empresa petrolera Belco por no

aceptar ésta las normas gubernamentales que le retiraban un tratamiento fiscal privilegiado, el gobierno norteamericano amenazó de inmediato con aplicar las disposiciones legales derivadas de las llamadas enmiendas Hickenlooper y González," que permiten al gobierno estadounidense impedir la concesión de créditos privados al país sancionado, congelar sus cuentas bancarias y embargar sus cartas de crédito" (32) .

(32) Sección Financiera, Periódico "Excelsior", 30 de diciembre de 1985.

C A P I T U L O I I I

EL ESTADO CAPITALISTA SUBDESARROLLADO.

C A P I T U L O I I I

EL ESTADO CAPITALISTA SUBDESARROLLADO

S U M A R I O

3.1. ORGANIZACION ECONOMICA. 3.1.1. Producción, circulación, distribución y consumo. 3.1.2. Imposición exógena del capitalismo. 3.1.3. Inserción en el mercado mundial. 3.1.4. Papel del Estado en el capitalismo subdesarrollado. 3.1.4.1. La empresa pública en el Estado subdesarrollado. 3.1.4.2. La regulación estatal de la demanda. 3.1.5. Deformaciones económicas del Estado subdesarrollado. 3.1.5.1. El sector aortcola. 3.1.5.2. El sector industrial. 3.1.5.3. La deuda externa. 3.1.6. La planificación. 3.1.7. Economía tradicional o sector informal. 3.2. SITUACION SOCIOPOLITICA. 3.2.1. Estado y clase capitalista. 3.2.2. Estructura de clases. 3.2.3. Legitimidad política. 3.2.4. Formas de gobierno. 3.3. - ORIENTACION IDEOLOGICA. 3.4. EXPRESION JURIDICA. 3.5. LA TEORIA DEL ESTADO SUBDESARROLLADO. 3.6. EL PROBLEMA DE LA SUPERACION DEL SUBDESARROLLO.

3.1. ORGANIZACION ECONOMICA

El estudio del Estado capitalista subdesarrollado se realiza a partir de las características específicas que en él reviste su carácter capitalista, o, más precisamente, la manera como se ha producido su inserción en el sistema capitalista mundial. Es claro que este tipo de Estado presenta perfiles radicalmente diversos a los del Estado capitalista desarrollado; sin embargo, si ambos comparten el carácter capitalista, los teóricos se preguntan con frecuencia a qué obedecen o cómo se explican las diferencias que existen entre ellos. Esta es la razón por la que el análisis del Estado capitalista subdesarrollado requiere de frecuentes comparaciones con el que ha logrado un mayor grado de desarrollo.

3.1.1. PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO.

La estructura productiva de este tipo de Estados es muy variada pues abarca una amplísima gama de naciones de naturaleza heterogénea, algunas de economía muy atrasada en la que el sector primario, agrícola en lo fundamental, es absolutamente predominante; otras en las que existe una importante participación del sector industrial aunque ello no se haya reflejado en una elevación general del nivel de vida sino que, con mucha frecuencia, ha beneficiado a un grupo muy reducido. En la siguiente tabla se puede observar la estructura del PIB de algunos de los países que, en nuestro estudio hemos considerado como pertenecientes a esta categoría.

CONFORMACION DEL PIB POR SECTORES (*)
DE ACTIVIDAD ECONOMICA (%)

	Agricultura	Industria	Servicios
ARABIA SAUDITA	1	77	22
BOTSWANA	26.8	45.7	27.5
BRASIL	11	31	58
COLOMBIA	27	31	46
CHILE	9.3	33	57.7
EGIPTO	21.1	27	51.9
INDIA	40.4	22.6	37
MEXICO	8	37	55
PERU	9	41	50
ZAIRE	32	24	44

(*) Las fuentes consultadas fueron las indicadas en la nota (9).

En esta muestra hay una extensa variedad de posiciones. La participación de la agricultura va desde el 1% en Arabia Saudita hasta 40% en la India. Debe aclararse que las condiciones geográficas del primer país mencionado explican ese bajísimo porcentaje, pero ello no significa que tenga una elevada industrialización pues la actividad principal a este respecto consiste en la extracción de petróleo. En general la participación agrícola es más alta que en los Estados capitalistas desarrollados. Podemos apreciar que, fuera de los países latinoamericanos incluidos (los cuales se encuentran entre los más industrializados de esta región) el resto de los que aparecen en la tabla, muestran más de una quinta parte del PIB proveniente de la agricultura (con la ya explicada excepción de Arabia Saudita).

Por otra parte, debe decirse que la principal preocupación de estos países consiste en industrializarse, siguiendo las pautas de los países desarrollados. Esto ha dado lugar a una serie de fenómenos que analizaremos en este capítulo. El Estado impulsa y en muchas ocasiones asume directamente la producción de bienes y servicios. También se observa una fuerte participación de empresas transnacionales en las actividades productivas.

En cuanto a la circulación, con frecuencia es también un aspecto de las funciones económicas fuertemente apoyado por el Estado, que invierte fuertes sumas en la infraestructura de comunicaciones necesaria para el comercio, proporciona auxilios financieros y, a veces, toma a su cargo algunas formas de comercialización mediante empresas públicas.

En lo que concierne a la distribución, el Estado aparece menos activo. Las recompensas correspondientes a los factores pro-

ductivos son muy desiguales y ello se refleja en la estructura de clases, que muestra muy fuertes disparidades y una gran concentración de la riqueza en una pequeña capa de la población.

Dada la desigualdad económica, el consumo presenta también fuertes distorsiones. A diferencia del consumo masivo de los Estados avanzados, en los subdesarrollados se da más bien un consumo selectivo. Un pequeño sector de la población con capacidad de compra sigue patrones de consumo semejantes a los del primer mundo, mientras grandes masas permanecen en el nivel de subsistencia.

En los apartados siguientes veremos con mayor detalle cada uno de los aspectos mencionados.

3.1.2. IMPOSICIÓN EXÓGENA DEL CAPITALISMO

Desde una perspectiva de carácter económico, el Estado es una categoría de esta índole a través de cuya organización se asegura la reproducción del capital y a la vez media, de manera aparentemente imparcial, entre éste y el trabajo. Es justamente la existencia de relaciones de producción capitalistas lo que explica el ser y la acción del Estado. Pero resulta que en el Estado capitalista subdesarrollado, generalmente surgido de mecanismos de dominación colonial, el Estado aparece más como su impulsor o generador que como resultado de tales relaciones capitalistas de producción.

En el ámbito del subdesarrollo, el Estado no se presenta como expresión de la clase capitalista sino ésta como expresión de aquél. Al actuar como impulsor de las relaciones capitalistas de producción impuestas desde fuera, el Estado abre paso a la formación de una clase capitalista local.

Desde el punto de vista de la teoría marxista —la cual ve en el Estado al instrumento de la clase dominante— el citado fenómeno no constituye una excepción a este principio general. Lo que sucede es que la relación de clase rebasa las barreras nacionales, y la institución de las estructuras estatales en los territorios coloniales expresa el interés de la clase dominante de las potencias colonizadoras, que trasplantan el modo de producción capitalista a los países dependientes.

Incluso, después de producirse el rompimiento de las relaciones políticas de dependencia formal, al ir alcanzando los Estados subdesarrollados su independencia y quedar insertos en el marco general del capitalismo mundial, tienden a seguir las pautas del propio desarrollo capitalista. De esa manera, el Estado se encarga de crear las condiciones infraestructurales que hagan posible el proceso de industrialización y el consecuente desarrollo de las relaciones capitalistas de producción. No deja pues, el Estado, de ser la instancia necesaria para la acumulación del capital; pero ocurre que en el Estado que ahora asume el carácter de capitalista desarrollado, fue la dinámica misma de esta acumulación la que simultáneamente erigió la forma organizativa del Estado que le es consustancial, en tanto que los actuales Estados subdesarrollados desde su situación colonial heredaron ya esta forma de organización política, más o menos madura y a partir de ella adoptaron el sistema capitalista.

El Estado capitalista que es producto de un desarrollo histórico ininterrumpido desde formas anteriores de organización económica —como lo fuera el feudalismo— conoce un desenvolvimiento que la teoría suele llamar endógeno. Esto significa que las re-

laciones capitalistas se van gestando en su propio seno, hasta alcanzar su forma plena. Por otra parte, los Estados en los que la colonización interrumpió su propio proceso histórico, el capitalismo se implantó desde fuera; por eso se dice que en tal caso estamos en presencia de un desarrollo capitalista exógeno.

Este conjunto de circunstancias explican la diferente naturaleza y funciones de cada tipo de Estado. Uno, el desarrollado, es expresión del desenvolvimiento endógeno de la clase capitalista y su función es fundamentalmente reguladora de las relaciones económicas (véase págs. 96 y ss. en lo que se refiere a las diversas funciones que desarrolla en este sentido); el otro, subdesarrollado, es resultado del advenimiento exógeno del capitalismo, expresión de relaciones capitalistas generadas en otras regiones y su función es crear, en principio, las relaciones capitalistas locales y sólo regularlas en una segunda instancia.

Diríase que en el Estado subdesarrollado el poder político se produce a partir de su vinculación, no con un capital propio —que aún no existe— sino con los intereses del capital externo que se traslada a su interior para reproducirse. La consecuencia lógica de esta línea de pensamiento sería admitir una doble función del Estado en el subdesarrollo capitalista; además de la ya expresada —generar y alentar las relaciones capitalistas internas— la de servir de mediador entre el capital externo y las condiciones específicas de su formación social.

Es necesario tener en cuenta que esta teoría debe ser puesta a prueba en cada Estado capitalista subdesarrollado con el objeto de determinar el grado de validez que pueda concedérsele en la expresión concreta de este tipo de organización estatal. Es

necesario advertir que tanto el proceso de colonización como el de descolonización política han sido muy diversos y heterogéneos. Así, las condiciones en que se produjo la implantación y el posterior desenvolvimiento del capitalismo en Latinoamérica, son considerablemente distintas a las del mismo fenómeno, por ejemplo, en Africa.

Por otro lado, el tipo de colonización que ha dado lugar a ese fenómeno supone la existencia de poblaciones autóctonas preestablecidas que integran sus formas de economía tradicional al proceso capitalista. Por eso el esquema no es válido para los Estados Unidos de América, en donde la colonización no constituyó la imposición de un esquema externo sobre otro preexistente ni la absorción de una población local. Significó, por el contrario, el desplazamiento de ésta y, por lo tanto, más que una superposición, fue un trasplante del capitalismo —ya con un grado considerable de maduración alcanzado en Europa— a un territorio completamente nuevo, que ni siquiera tenía el lastre de formas anteriores de organización económica, como ocurría con el sistema feudal europeo.

En ocasiones se ha pretendido establecer un parangón entre el feudalismo y las formas de explotación agrícola en los Estados Unidos de América a principios del siglo pasado, basadas en el aprovechamiento del trabajo de esclavos importados de Africa. En realidad, esto de ninguna manera significa un vestigio feudal sino el aprovechamiento de la producción esclavista para beneficio de la acumulación de capital. No debe olvidarse que la unidad feudal de producción generaba bienes destinados primordialmente al autoconsumo; en cambio, las grandes plantaciones de algodón del sur

norteamericano no producían para el autoabastecimiento sino abiertamente para la industrialización y la venta en el mercado mundial. Fue diferente lo que aconteció en América Latina con la colonización española, que sí trasladó algunas fórmulas típicamente feudales, como la encomienda, al territorio dominado.

3.1.3. INSERCIÓN EN EL MERCADO MUNDIAL

La inserción de los Estados subdesarrollados en el mercado mundial va haciéndolos dependientes en la medida en que reducen la producción para consumo interno, por considerar que para lograr un desarrollo, para poder, por ejemplo, importar maquinaria — que obviamente no producen — deberán ofrecer productos agrícolas demandados en el mercado mundial los cuales, al ser cambiados por equipamiento industrial de las naciones desarrolladas, harán posible industrializar al país y lograr que se desarrolle.

Este ha sido el camino seguido por los países subdesarrollados, pero en el esquema algo resulta erróneo: es claro que tal política, en vez de independizar a dichos países y permitirles acceder al desarrollo, los ha hecho aún más dependientes, porque al dejar de producir lo necesario para su propio consumo pierden autosuficiencia alimentaria. Son incapaces de tener uno de los elementos fundamentales de la soberanía real distinta de la soberanía jurídica y que consiste principalmente en la capacidad de autodefinirse y autoabastecerse. Ello no requiere producir todo lo necesario para la subsistencia del país sino, por lo menos, producir aquello que le permita no depender de una decisión tomada en otra parte, para resolver sus propios problemas.

El Estado subdesarrollado empieza a producir para la exportación destinada al mercado mundial y se encuentra con el proble-

ma de que en ese mercado los precios son fijados por los países desarrollados con capacidad de imponer su decisión, porque cada país productor aislado es más débil que el conjunto de los compradores en los países desarrollados. Aunque eventualmente esta interrelación puede alterarse, como ocurrió con el petróleo, de modo que el grupo de países productores de un bien indispensable como éste pudo desequilibrar en algún momento el sistema de mercado de los países desarrollados, éstos, no obstante, han logrado que disminuya la efectividad de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y que los precios desciendan. Además, durante el periodo en que los productores lograron fuertes excedentes gracias a sus ventas, surgió otra dificultad: el uso del dinero adquirido mediante esa vía fue determinado de todas maneras, por los países desarrollados a través de sus bancos.

Desde el punto en que los dólares —los famosos petrodólares— obtenidos por los países vendedores se reciclaron para su proceso de capitalización en los bancos de los países desarrollados, surgió el problema del financiamiento y la deuda correlativa de los países subdesarrollados. ¿Qué hicieron los bancos de los países avanzados con el dinero que los petroleros les depositaron? Prestarlo presurosamente a los países tercermundistas, para tratar de reproducir el capital financiero que tenían depositado y sacar ventajas del aumento de precios de petróleo.

De este modo, los Estados subdesarrollados están sujetos a depender de la situación del mercado mundial. El espejismo de producir para la exportación desequilibra su sistema de vida y se sustituyen los cultivos necesarios para el consumo interno por productos agrícolas cuyo destino dependerá de las condiciones de ese

mercado mundial. Antes de esta conversión, el campesino sabía que aunque "pobremente", comería; ahora, el comer o no comer ya no depende de su esfuerzo o de la lluvia caída en la localidad, sino de las fluctuaciones en Wall Street⁽³³⁾. Así puede ilustrarse, en pocas palabras, la llamada inserción en el mercado mundial.

3.1.4. PAPEL DEL ESTADO EN EL CAPITALISMO SUBDESARROLLADO

Ya hemos señalado en otro lugar (véase págs. 102 y ss.) cómo en el capitalismo avanzado la intervención estatal se manifiesta fundamentalmente a través de la regulación entre el trabajo y el capital, y cómo su función primordial es garantizar un nivel adecuado de la reproducción de la fuerza de trabajo. En el Estado subdesarrollado, éste asume el papel —en palabras de Mathías y Salama— de "sustituto de los capitalistas". A falta de una clase capitalista de generación endógena, el Estado tiene que actuar como entidad acumulativa original que cree las condiciones para el desarrollo industrial posterior; "sin la existencia previa de un sector público importante, sin su desarrollo, la red infraestructural e industrial será insuficiente para motivar a las firmas multinacionales de sectores dinámicos a que se instalen en el país"⁽³⁴⁾

Esto explica que la acción económica del Estado subdesarrollado sea mucho más intensa que en las actividades productivas directas. El Estado tiene que realizar diversas actividades económicas básicas a fin de crear las condiciones de infraestructura necesaria para el desarrollo capitalista. Así, además de su actividad en servicios públicos como correos, telégrafos, teléfonos, ferrocarril-

(33) Nombre de una calle de la ciudad de Nueva York en la que se localiza la sede de varias instituciones bancarias muy poderosas y la Bolsa de Valores.

(34) Mathías y Salama, op. cit. pág. 34.

les y otros, debe intervenir también en la producción y distribución de energéticos o en la elaboración de productos como fertilizantes y acero. Tales actividades económicas requieren una gran inversión a la que el capitalismo local, no suficientemente maduro, es incapaz de hacer frente y, aun suponiendo que tuviera los recursos acumulados para emprenderlas, en las primeras épocas la amortización suele ser lenta y la ganancia reducida; por ello, tanto al capital interno como al externo le resulta mucho más atractivo que esas tareas complicadas y caras sean realizadas con recursos públicos, a fin de dejar sentadas las bases para actividades industriales que, a partir de la infraestructura creada, generen beneficios más rápidamente.

Por tal motivo, la intervención estatal es proporcionalmente más importante en el sector industrial infraestructural y energético en los países subdesarrollados que en los desarrollados. Al contrario, es menos importante en la reproducción de la fuerza de trabajo o sea, en mecanismos sociales de favorecimiento a los trabajadores tales como seguro social, seguro de desempleo, financiamiento de vivienda; en fin, todo aquello que mejore las condiciones de la fuerza de trabajo.

En el Estado subdesarrollado el grado de intervención estatal, condicionado por el nivel que alcanzan las fuerzas productivas, se orienta hacia las actividades económicas directas o infraestructurales. El Estado subdesarrollado supone una acumulación de capital menor que la existente en países desarrollados. En algunos casos esta acumulación puede ser apenas incipiente. No hay capacidad para la constitución de grandes unidades productivas y la organización administrativa muestra rasgos aún primitivos. En

cuanto al trabajo, el grado de cohesión de los trabajadores es infimo; en general la mano de obra es abundante aunque poco calificada y, por lo mismo, sus posibilidades de acción colectiva se ven reducidas. La perspectiva de elevar su nivel de vida incorporándose a la actividad industrial —que parece ofrecer mayores posibilidades que las tareas económicas tradicionales— origina considerables desplazamientos del campo a la ciudad y facilita al empleador la sustitución de la fuerza de trabajo.

En esas condiciones, el Estado que tiende a propiciar un desarrollo capitalista actúa, en primera instancia, tratando de generar las condiciones convenientes para el acrecentamiento del capital. Esto obliga a dejar en un segundo plano a las reivindicaciones laborales y a dar prioridad al impulso de obras de infraestructura, así como a la realización de actividades económicas directas.

3.1.4.1. LA EMPRESA PÚBLICA EN EL ESTADO SUBDESARROLLADO

Para el Estado subdesarrollado, la creación de empresas públicas se ha convertido en una verdadera necesidad, producida por las condiciones de la economía mundial. En ésta, un número cada vez mayor de actividades, para ser rentables, deben ser efectuadas por grandes empresas; es decir, unidades proveedoras de bienes y servicios que implican una alta concentración de capital y una sofisticada y compleja organización.

Empresas de esta naturaleza pueden ser públicas o privadas. Si son privadas el moderno Estado nacional subdesarrollado se ve en peligro de que los servicios y la producción que requiere sean realizados por empresas extranjeras o con fuerte participación de capital foráneo, sobre todo en las áreas de mayor importan-

tancia, que no pueden ser atendidas por pequeñas o medianas empresas particulares.

Entonces, el Estado nacional se encuentra en la disyuntiva de manejar directamente una parte de su economía interna o dejar que se dirija desde fuera, caso distinto al de los países desarrollados, donde sus propios nacionales tienen capacidad suficiente como para emprender actividades de muy alta inversión. El Estado que pretenda un desarrollo menos dependiente tendrá que echar mano de los recursos públicos para atender las necesidades de inversión requeridas por estos rubros y constituir unidades económicas de propiedad pública, ya que los empresarios privados del interior carecen de los recursos para hacerlo.

Por otro lado, dadas las graves disparidades sociales que se observan en el Estado subdesarrollado, no parece reprochable que en estos casos se acuda a los fondos públicos, pues se supone que una de las funciones centrales del erario estatal es equilibrar el proceso distributivo de la riqueza en el país. No obstante, debe admitirse que en un esquema de economía mixta, el Estado no debe negarse sistemáticamente a reprivatizar este tipo de empresas.

Cuando se trata de servicios o productos que no sean vitales para la buena marcha de la nación, si el sector privado —que no pudo mantener en muchos casos tales empresas— desea invertir en ellas nuevamente, no parece haber razón lógica para su retención en el ámbito estatal, salvo que generen recursos al fisco. Si este fuera el caso, no sería justo que los resultados satisfactorios obtenidos con los recursos de todos se revirtieran en beneficio de unos cuantos. Pero si las empresas han permanecido en condiciones

deficitarias, no es aconsejable mantenerlas en el sector público si el privado tiene deseos y posibilidad de adquirirlas.

Otro factor a considerar es que la empresa pública⁽³⁵⁾, sobre todo la de gran envergadura, alienta la creación de fuentes de producción privadas. Los requerimientos de aquella son normalmente satisfechos por unidades privadas de producción, que así ven ampliadas sus perspectivas de desarrollo.

Otra razón —frecuente en los países subdesarrollados— que origina la creación de empresas públicas es la necesidad de preservar fuentes de trabajo. Empresas originalmente establecidas por particulares que no han podido mantener un nivel de ingresos aceptable y están a punto de quebrar, son rescatadas por el Estado, a fin de que las personas en ellas empleadas no pierdan su fuente de ingresos.

Esta forma de reciclar recursos por parte del Estado, con objeto de mantener una actividad productiva y sostener el nivel de empleo, debe estimarse benéfica para la sociedad en general. Sin embargo, la práctica mencionada suele generar tensiones entre los sectores público y privado, porque éste objeta el hecho de que el Estado realice funciones económicas subsidiadas y le imputa ser "mal empresario" por no obtener utilidades o porque éstas son muy exiguas. Tal crítica suele perder de vista que si el Estado es un "mal empresario", ello es reflejo de que los particulares también lo han sido, puesto que la empresa que crearon no prosperó, ya sea

(35) En México las empresas públicas pueden ser:

- 1) Organismos descentralizados como PEMEX o CFE, de plena propiedad pública; 2) Sociedades Nacionales de Crédito que prestan el servicio de banca y son mayoritariamente estatales; 3) Empresas de participación estatal, en las que participa capital público y privado; si el primero ostenta la mayor parte se denominan empresas de participación estatal mayoritaria, como Teléfonos de México; si el capital público es menor del 50%, se les denomina empresas de participación estatal minoritaria.

porque calcularon mal sus posibilidades reales desde el origen o porque no la administraron adecuadamente (36).

Vemos así cómo el proceso de acumulación privada es favorecido en el Estado capitalista como regla general, tanto en el desarrollado como en el subdesarrollado. En este último, dadas las circunstancias, su acción aparece más ligada a la realización directa de actividades económicas que sirvan de sustento a la capitalización privada. En México, por ejemplo, durante muchos años el gas y la electricidad producidos por empresas públicas se ofrecieron a las fábricas particulares de diversa índole, a precios inferiores a su costo, a fin de alentar su instalación y crecimiento.

3.1.4.2. LA REGULACIÓN ESTATAL DE LA DEMANDA.

La acción del Estado en este ámbito está determinada de un lado, por su relación con las economías desarrolladas y, de otro, por las propias relaciones internas de su sociedad que presionan en diversos sentidos. El Estado participa en la definición de la estructura de la demanda debido a su acción económica mediadora y distribuidora.

En los países subdesarrollados se presenta un fuerte desequilibrio del ingreso. La acción del Estado determina ciertas posibilidades de ingreso para determinados grupos, según las facilidades que otorgue para el mayor o menor desarrollo de unas actividades sobre otras. Las decisiones económicas del Estado pueden corregir o agudizar los desequilibrios. Generalmente fortalece a

(36) Al lector interesado en el tema de las empresas públicas recomendamos dos obras breves pero sólidas y bien documentadas, que dan una clara visión de los problemas fundamentales que se plantean en este campo: García Ramírez, Sergio. Derecho Social Económico y la Empresa Pública en México. Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1982; y Rey Romay, Benito. La Ofensiva Empresarial contra la intervención del Estado. Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1984.

ciertas capas medias y altas, en las que se concentra el mayor volumen de riqueza y con ello da forma a cierta estructura de la demanda. Esta representa la manera en que los grupos sociales son capaces de demandar efectivamente satisfactores en el mercado. Aquí debemos distinguir necesidades de demanda o, dicho de otra forma, entre demanda potencial y demanda real. Un gran sector del pueblo puede tener necesidad de alimentarse mejor, de contar con una vivienda más confortable, pero no tiene capacidad de demanda efectiva, en el sentido de capacidad de compra para adquirir esos satisfactores en el mercado.

La estructura de la demanda, o sea la forma que presenta la capacidad real de compra de la población para demandar satisfactores está, en buena medida, determinada por la acción del Estado según su actividad distribuidora y mediadora en la sociedad. Si su esquema de distribución se concentra en sectores más pequeños de la comunidad, la estructura de la demanda presentará a un reducido grupo social demandante de una gran cantidad de productos —de consumo primermundista, digámoslo así— como computadoras, cosméticos, automóviles, grabadoras, etc., y a su lado, una fracción mayoritaria de población de muy escasa demanda, sin acceso a tales bienes de consumo. La acción mediadora y distribuidora del Estado, en función de la tendencia del capital a dirigirse a los puntos donde encuentra una mayor tasa de beneficio, puede hacer que la estructura de la demanda se desequilibre y, con ella, los efectos del desarrollo. Este se concentra en una parte de la población que llega a tener patrones de consumo incluso superiores y más dispendiosos —en algunos casos— que los de las clases medias o superiores de los países desarrollados. En casos extremos aparece una es-

pecie de "machismo" consumista que dilapida en fiestas versallescas y en extravagantes adquisiciones los recursos excedentes.

El siguiente cuadro nos muestra la estructura de la demanda en América Latina a principios de la década de los setenta (37).

	Consumo total	Consumo de productos alimenticios	Consumo de productos manufacturados	Consumo de bienes durables
I Ingresos bajos	19%	33%	9%	—
II Ingresos medios	52%	58%	46%	26%
III Ingresos elevados	29%	9%	45%	74%

Fuente: CEPAL, The Process of Industrial Development in Latin America.

3.1.5. DEFORMACIONES ECONÓMICAS DEL ESTADO SUBDESARROLLADO

El Estado capitalista subdesarrollado frecuentemente enfrenta problemas para lograr que su apoyo a la acumulación privada produzca un desarrollo social equilibrado. Es claro que no puede esperarse una expansión de la actividad económica si no hay excedentes acumulables que puedan reinvertirse —y así operó el capitalismo primitivo— pero actualmente en los Estados subdesarrollados, el fenómeno acumulativo puede desviarse, por ejemplo, mediante la llamada "fuga de capitales", que consiste en sustraer lo acu-

(37) Tomado de Salama, Pierre. El proceso de subdesarrollo. Ediciones Era, México, tercera edición, 1981, pág. 89.

mulado en el país de origen e integrarlo a la economía de otro Estado, efectuando en él depósitos bancarios.

El Estado subdesarrollado se ve impedido de controlar efectivamente la acumulación capitalista en su seno; pierde capacidad de acción sobre su propio desarrollo capitalista. Los medios con que cuenta para retener el capital son mínimos, pues en las condiciones históricas vigentes existe un mercado mundial de capitales en el que el Estado no tiene suficiente fuerza. Si intenta cerrar su frontera, sufrirá represalias por parte de Estados más desarrollados, a los que les es muy conveniente ese flujo de capitales generados en otro sitio. Al Estado que trata de defender sus recursos se le acusa entonces de violaciones a la libertad; se le ponen barreras a sus transacciones comerciales y se acude a distintas fórmulas sancionadoras. El Estado subdesarrollado no sigue un proceso normal de desarrollo capitalista pues se ve afectado por el proceso capitalista mundial, que produce deformaciones como la ya descrita o bien la que consiste en que las tasas de acumulación del empresario por lo general tienden a impulsar la producción hacia bienes que resultan más atractivos desde el ángulo económico aunque socialmente no sean necesarios. Se produce, entonces, para el sector de la población con más altos ingresos y en vez de atender a los requerimientos de la mayoría de la población, se fabrican artículos suntuarios que reportan un margen superior de utilidad.

En las condiciones de gran desigualdad que privan en el mercado interno de los países subdesarrollados —en los que sólo una parte de la población tiene efectivo poder de compra— al productor puede no convenirle aumentar su oferta; muchas veces prefiere

que se reduzca la posible demanda si puede vender más caro y obtener un mayor margen de ganancias de las cuales, además, no serán reinvertidas porque no resulta atractivo desde el punto de vista económico.

3.7.5.J. EL SECTOR AGRÍCOLA

La supuesta modernización del campo disequilibra el sistema económico tradicional de los países subdesarrollados. Tal modernización implica que el campo produzca para el mercado y no para sus cultivadores. La economía agrícola tradicional parte de un campesino que produce primero para comer y después para vender. La unidad agrícola campesina, cualquiera que ésta sea (ejido, comunidad, parcela privada) en un Estado no capitalista, —no se habla aquí de capitalismo como ideología sino en tanto sistema de producción; es decir, como un sistema caracterizado por la acumulación del capital— produce como entidad económica autónoma: para consumir. En este marco, el patrón de trabajo agrícola es que la unidad campesina debe producir lo suficiente para que sus miembros subsistan. Si el grupo va a sembrar un poco de maíz y otro de frijol, y va a criar puercos y gallinas, lo hace para que esa comunidad coma, y lo que le sobre irá al mercado a fin de obtener un excedente, que podrá reinvertirse o emplearse para comprar cualquier otra cosa. Cuando llega la penetración del mercado mundial, esta situación cambia.

Hace veinte o veinticinco años los "radios de transistores" portátiles eran, en efecto, un gran atractivo: parte de los excedentes de la venta en el mercado común y corriente de los campesinos iba a parar en la compra de un radio portátil, transfiriendo así recursos del campesino a la modernización. Pero ésta no

se da sólo en el ámbito del consumo final, como el caso del radio, sino en la producción misma "modernizada". ¿Cómo es posible que en el siglo XX se roture la tierra con arados?; hay que "modernizar", empleando tractores. Los tractores vienen de los países desarrollados y para poder adquirirlos, la producción agrícola debe encontrar mercado en ellos, si no, no podrá pagarlos. Así, resulta "malo" producir maíz y frijol para comer, y "bueno" dedicar las tierras al café, que es muy buen producto de exportación.

El campesino empieza a producir café pensando en "hacerse rico porque el precio es alto"; alto mientras los países desarrollados así lo decidan según la cuota asignada a los distintos países colonizados. Incluso pueden garantizar, a través del otorgamiento de créditos para la producción de café, que se produzca lo suficiente para que no se eleve demasiado su precio, y hasta para que si en uno de los Estados en que está previsto producirlo hay un desastre natural que destruya la cosecha, el resto sea capaz de cubrir la demanda. Por eso, cuando hay exceso en la producción, los sacos de café se tiran para que no afecten el mercado mundial, porque para el conjunto de inversionistas es preferible tirarlo que dejar de vender tractores, fertilizantes y todos los insumos que están pasando ya por el proceso de la economía mundial y haciendo llegar recursos de los Estados subdesarrollados a los desarrollados.

El campesino deja de sembrar para comer y comienza a sembrar para vender; su subsistencia depende de lo que venda y, lo que es peor, no de lo que venda en el mercado de la ciudad cercana sino de la decisión mundial sobre los precios de su producto. El

proceso eleva costos de producción: producir para exportar resulta más caro que producir para comer. Teóricamente aumentan las expectativas de ganancia pero, ¿de la ganancia de quién?, pues si al campesino le va mal pierde todo mientras el resto del sistema permanece más o menos asegurado. El proceso en marcha genera una elevación local de los precios porque disminuye la capacidad de producción para el autoconsumo y aumentan los precios del maíz o del frijol que antes producían los campesinos y ahora tiene que comprar en el mercado. Todo eso lleva, por consecuencia, a una disminución del nivel de vida e implica, en términos generales, un traslado de población del campo a la ciudad. El campesino que en su lugar de origen no tiene ya expectativas de ganancia, se marcha a la urbe. Es necesario reconocer la posibilidad de que un pequeño sector moderno del campo progrese, vendiendo productos exportables, pero ello ocurre a costa de la ruptura de los patrones tradicionales de subsistencia y de la depauperación de un conjunto de campesinos que antes no "vivían bien" pero comían y que ahora ni comen ni viven bien.

La moderna agricultura eleva costos de producción y precios de mercado y finaliza bajando el nivel de vida. La modernización rompe la estructura tradicional y disminuye la producción destinada al autoconsumo. "Paradójicamente, es precisamente la modernización de la agricultura —que sólo puede alcanzar su objetivo de aumentar la producción de alimentos mediante la desaparición de la pequeña agricultura tradicional, privando consiguientemente de su base de subsistencia a una gran masa de la población— lo que empuja a la gente hacia las ciudades donde por regla general no consiguen unos ingresos suficientes para llevar

una existencia digna" (38) .

3.1.5.2. EL SECTOR INDUSTRIAL

Por su parte, la industria presenta fenómenos similares. En los años cincuenta, el régimen de acumulación mostraba tres sectores. Uno poco dinámico, local, de bienes de consumo final —ropa, productos alimenticios o de limpieza— dominado por un incipiente desarrollo de capital interno; un segundo sector de bienes de capital, maquinaria o bien energéticos, generalmente ejercido o regulado por el Estado, y un tercer sector muy dinámico, de bienes de consumo duradero: refrigeradores, lavadoras, estufas, televisores, radios, etc., con predominio de la industria transnacional. En una estructura de este tipo, la reducción de salarios no afecta gravemente la demanda y permite mayores ganancias.

Los compradores de esta clase de artículos durables de consumo no son, en su mayoría, los mismos trabajadores asalariados, aunque en algunas ocasiones vemos que llegan hasta a endeudarse fuertemente con el objeto de adquirir tales bienes. Los adquirentes se encuentran en sectores que van de las capas medias bajas hacia arriba, quienes tienen una mayor capacidad de compra pues sus ingresos generalmente no provienen de salarios derivados de la ocupación obrera sino que se trata de oficinistas, profesionales, etc. Entonces, si la gran masa de no asalariados del sector informal o de obreros —que no forman parte de este mercado— ven disminuir sus ingresos en términos reales, puesto que de to-

(38) FROBEL, Heinrichs y Kreye, op. cit. pág. 9.

das maneras no iban a comprar, resulta que la elevación de costo que significaría aumentar los salarios, ni siquiera reeditaría un incremento considerable de las ventas; en cambio, la reducción de costo que significa disminuir dichos salarios, no va a afectar la demanda porque de todas maneras ese sector no constituía un grupo de compradores potenciales, y sí permite una mayor ganancia para el fabricante. No ocurre lo que en los países desarrollados, donde los obreros son al mismo tiempo compradores de los productos que está produciendo la industria, debido a lo cual conviene mantenerles ciertos niveles de salario para que puedan consumir.

En vista de la estructura de la demanda de los países subdesarrollados, la tasa de ganancia no se ve favorecida mediante un incremento salarial que permita vender en masa al mercado nacional sino al contrario: si ese mercado se reduce a una parte que soporta alzas muy fuertes en los precios y, por otro lado, se pueden abatir los costos de producción mediante la disminución del salario, el margen de ganancia aumentará.

La industrialización, que por los motivos señalados ha experimentado el Estado tercermundista, es diferente de la del capitalismo avanzado, pues resulta derivada, dependiente y fragmentada. Derivada en tanto proviene de decisiones generalmente tomadas en el centro, por las áreas gerenciales de las grandes empresas de los países ricos, que deciden dónde instalar sus plantas de producción, muchas veces destinadas a procesos de exportación; es decir, fabricación no para consumo interno sino para el mercado mundial. Dependiente porque para su actividad depende de un proceso tecnológico ajeno y porque su participación en el mercado

también está regulada desde centros de decisión foráneos. Fragmentada, puesto que por su misma dependencia, las industrias de los países subdesarrollados no se integran de manera homogénea, de modo que un sector de la economía pueda estar totalmente industrializado. Generalmente hay procesos o partes de los equipos a producir que tienen que ser importados. Por supuesto, tampoco se establece una vinculación sólida entre las diferentes áreas industrializadas del país, cuya actividad está primariamente regulada por sus nexos con el capital extranjero y las necesidades del mercado mundial.

En general, esta industrialización parcial no llega siquiera a desarrollar un sector aislado; mucho más frecuente es que la producción industrial se limite a una labor específica: tal es el caso cuando se importan productos semielaborados, que son terminados, cosidos, soldados, montados, revisados, etc., por la fuerza de trabajo local, en fábricas para el mercado mundial, y salen de nuevo del país como productos terminados. Este es el trabajo que se realiza usualmente en las llamadas maquiladoras.

Estamos, entonces, en presencia de verdaderos enclaves industriales que solamente se hallan unidos al resto de la economía local por el uso de la fuerza de trabajo barata y por algunos suministros infraestructurales, como los servicios de agua, gas, corriente eléctrica; en fin, todo lo necesario para operar, además de la mano de obra.

Pese a que el capital se asiente en un país subdesarrollado, éste no ejerce control real sobre él; la descentralización de capital no significa descentralización de la autoridad, que permanece en los grandes centros de decisión económica de los países avanzados.

Por ello se dice que esta forma de industrialización contemporánea que se está dando en los países tercermundistas no constituye una garantía que ofrezca perspectivas de verdadero desarrollo nacional.

3.1.5.3. LA DEUDA EXTERNA

Esta constituye uno de los problemas más agobiantes de los países subdesarrollados. Su endeudamiento ha llegado a niveles que hacen prácticamente imposible el pago correspondiente. Ya sabemos que una característica de estos Estados es la insuficiencia de capital propio. En virtud de que el desarrollo, entendido como industrialización, exige fuertes inversiones para las que el ahorro local no basta, se hace indispensable recurrir a fondos externos. Después de la Segunda Guerra Mundial, estos fondos fueron suministrados fundamentalmente por organismos internacionales creados para fomentar el desarrollo, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. Hasta los años setenta, el otorgamiento de créditos por bancos privados era relativamente menor.

La obtención de recursos externos puede provenir de dos fuentes principales: a) Las inversiones extranjeras directas; b) Los préstamos del extranjero. Estos, a su vez, pueden proceder de: i) Gobiernos u organismos internacionales; ii) Colocación de bonos del gobierno en el mercado internacional de capitales; y, iii) Préstamos de bancos privados otorgados al gobierno o a empresas particulares.

Las condiciones de la industrialización tercermundista derivada, dependiente y fragmentada hacen necesario un flujo constante de importaciones proveniente de los países desarrollados, las cuales deben ser pagadas con divisas (moneda extranjera) que se ob-

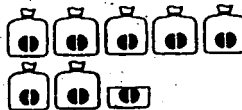
tienen a través de las exportaciones. Estas están constituidas en su mayoría por materias primas cuyos precios —hemos visto— no pueden ser normalmente determinados por los productores. En el curso del tiempo, la relación entre los precios de las materias primas y los productos industriales procedentes de los Estados desarrollados ha experimentado un constante desequilibrio en favor de los segundos. Entre 1961 y 1964 la relación de costos entre el café de Tanzania y los relojes suizos era de 7.5 Kgs. de café por un reloj. Entre 1971 y 1974 la proporción de intercambio exigía 14.2 Kgs. de café como equivalente del mismo reloj.

PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO:

(*)

EJEMPLO: CAFE TANZANIANO 1961-1964

1961-64



PARA COMPRAR UN RELOJ SUIZO TANZANIA DEBIA VENDER 7.5 KGS. DE CAFE

1971-74



PARA COMPRAR UN RELOJ SUIZO TANZANIA DEBIA VENDER 14.2 KGS. DE CAFE

(*) Figura reproducida de Pourquoi sont-ils si pauvres? de Strahm, Rudolf H. Editions de la Baconnière, Neuchatel, Suiza, 1977, pág. 52.

Esta diferencia ha producido constantes déficit en las economías subdesarrolladas que deben ser cubiertos con financiamiento externo. Si bien es cierto, como afirman los medios conservadores de los países desarrollados y las clases altas de los subdesarrollados, que en el déficit permanente han influido la mala administración, el derroche y la corrupción de los gobiernos locales, la causa más importante es la desigualdad estructural descrita.

En la década de los setenta el ritmo de endeudamiento de los países subdesarrollados creció rápidamente. Entre 1971 y 1980 pasó, en conjunto, de 100 mil a 474 mil millones de dólares. Ello se debió a una sobreoferta de liquidez internacional derivada de los excedentes obtenidos por los países exportadores de petróleo, que habían logrado impresionantes aumentos de precios mediante la constitución de la OPEP y, adicionalmente, al constante déficit comercial de los Estados Unidos de América, que dejaba una cantidad considerable de dólares en el mercado internacional del dinero. Muchos países tercermundistas vieron incrementado su desequilibrio comercial debido a la necesidad de importar petróleo más caro.

El mayor requerimiento de financiamiento y la abundancia de efectivo en el mundo se complementaron y se inició el reciclaje de los petrodólares al través de bancos privados. Estos participaron más activamente en los préstamos para el "desarrollo", pero a tasas de interés comercialmente redituables. De hecho, el fenómeno condujo a una doble irresponsabilidad, tanto de los deudores como de los acreedores.

Los créditos se dirigieron principalmente a los países con mayor dotación de recursos naturales y, en consecuencia, con más capacidad de pago; además se introdujo una innovación: las tasas fluctuantes de interés. Los bancos basan su ganancia en la diferencia existente entre lo que pagan a los depositarios y lo que reciben de los deudores. Empero, estos últimos, en el caso de los países subdesarrollados, requerían empréstitos a un plazo mayor que el de los depósitos, lo cual significa un riesgo para los bancos. Para resolver este problema se trasladó el peligro a los deudores mediante el expediente de permitir a los bancos incrementar la tasa de interés durante el lapso del reembolso. La urgencia de conseguir crédito impulsó a las naciones subdesarrolladas a aceptar estas condiciones.

Dada esa situación, ambas partes se embarcaron en un juego arriesgado: los deudores a no dejar de pedir prestado y los prestamistas a no cesar de prestar. Entre 1970 y 1981, solamente Brasil y México absorbieron el 40% de los créditos disponibles.

Los Estados Unidos de América reaccionaron a partir de 1980 y frenaron la salida de dólares, buscando que los créditos bancarios reactivaran su propia economía. Mediante la exigencia de constitución de reservas por parte de los bancos, se redujo el crédito disponible a escala internacional. El propósito de disminuir los dólares en circulación obedecía a la finalidad de hacer bajar la inflación en Estados Unidos. Se mantuvo una tasa de interés más alta que aquella vigente en el exterior, con lo que los capitales fluyeron hacia los Estados Unidos que retoma el control del sistema financiero internacional. A estos fenómenos debe añadirse una disminución del comercio internacional y la aplicación de medidas

proteccionistas de sus propias industrias tomadas por los países desarrollados.

Este cuadro minó la solvencia de los subdesarrollados. Las restricciones de liquidez a escala global y la baja de la actividad comercial los colocaba en la imposibilidad de obtener recursos para hacer frente al servicio de la deuda (*) de enormes proporciones que tenían contraída. Ya desde los años setenta algunos países como Perú, Zaire o Jamaica habían tenido problemas para pagar puntualmente, pero a principios de los ochenta la crisis se generalizó y los grandes deudores se vieron imposibilitados de cumplir sus compromisos. México suspendió sus pagos en la segunda mitad de 1982. En circunstancias similares se encontraban Brasil y Argentina, los tres Estados más endeudados de América Latina.

Ante el riesgo de que la cesación de los pagos propiciara una crisis generalizada que provocara la caída de todo el sistema bancario mundial, se ha refinanciado a los deudores para que por lo menos puedan seguir pagando los intereses. En general, estos nuevos préstamos se han hecho a plazos menores, imponiendo el pago de fuertes comisiones en favor de los bancos y bajo la vigilancia del Fondo Monetario Internacional (FMI), que exige a los países deudores el seguimiento de ciertas políticas favorables al capital internacional.

El FMI se constituyó como un sistema internacional de crédito con el objeto de auxiliar a los países que afrontaran problemas en su balanza comercial. No se le dio —sin embargo— el ca-

(*) Los economistas llaman servicio de la deuda al pago de la misma. Se entiende que no es un pago total sino las coberturas parciales que se van haciendo para abonar intereses y amortizar el capital. En ocasiones, la expresión servicio de la deuda se emplea sólo para hacer referencia al pago de intereses.

rácter de un acuerdo internacional en forma y por eso escapa a los controles jurídicos que rigen la celebración de convenios internacionales. Cada país aporta al Fondo una cantidad de acuerdo con su potencialidad económica y esa cuota sirve de base para obtener recursos en caso necesario. En las decisiones, cada miembro interviene con una cantidad de votos proporcional a su aportación. Así, los desarrollados cuentan con más votos. Siendo los Estados Unidos de América el país que más aporta, su peso en las determinaciones es mayor que el de los demás (39).

Las cuotas que corresponden a cada nación se entregan, una cuarta parte en oro y el resto en las propias divisas. El Fondo opera formalmente no como un prestamista convencional sino por medio de un sistema en el que un país que necesita divisas extranjeras las solicita y entrega en su lugar moneda propia. En el tiempo prefijado debe volver a comprar su moneda, reintegrando las divisas extranjeras que recibió. La cuota con la que se participa sirve de referencia para determinar el monto de las divisas que pueden obtenerse. El límite establecido es de hasta el doble de la propia moneda depositada, pero puede ser mayor mediante el uso de otros sistemas crediticios que opera el propio Fondo.

Al hacer uso de estos apoyos, los países deben comprometerse con la institución a tomar ciertas medidas de política económica que supuestamente deben sanear sus finanzas y que se contienen en las llamadas Cartas de Intención, las que pese a ser una declaración unilateral de voluntad, en la práctica resultan limitantes de la soberanía económica, pues si por ésta se entiende —como

(39) Para un mayor detalle de estos aspectos, véase Chapoy Bonifaz, Alma. Ruptura del Sistema Monetario Internacional, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1979.

dice Kindleberger, profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts— la toma de decisiones ("sovereignty in economic terms means decision-making" (40) dichas decisiones en realidad se han desplazado y son impuestas desde fuera. Entre las restricciones requeridas por el Fondo a los gobiernos deben mencionarse:

- 1) Supresión o liberalización del control de cambios y de los controles a la importación.
- 2) Devaluación de la moneda.
- 3) Programas internos antiinflacionarios, que incluyen:
 - a) Control del crédito bancario; elevación de tasas de interés y, en ocasiones, aumento de las reservas monetarias;
 - b) Control del déficit gubernamental: reducción del gasto, incremento de impuestos y de tarifas por bienes y servicios que presta el sector público, eliminación de subsidios al consumo;
 - c) Control sobre la elevación de los salarios;
 - d) Desmantelamiento de los controles de precios.
- 4) Mejor tratamiento a la inversión extranjera directa (41).

Como puede apreciarse, todos estos requisitos tienden a una transnacionalización económica y a favorecer la acción del capital internacional en detrimento de la fuerza de trabajo local. En general, estas recetas no han demostrado eficacia en cuanto a mejorar la situación económica de los países deudores y si propician situaciones de grave deterioro social, debido a la afectación

(40) KINDLEBERGER, Charles P. Power and Money, Basic Books, Inc. New York, 1970, pág. 36.

(41) Véase PAYER, Cheryl "The debit trap", artículo aparecido en Modern Reader, Monthly Review Press, 1975.

que sufren los ingresos reales de grandes grupos de la población y generan consecuentemente, fenómenos de inestabilidad política.

El problema de la deuda, por todo ello, no es un mero asunto económico; en realidad refleja los términos de relación política —de poder— entre los países avanzados y los que no lo son. Paradójicamente, estos últimos disponen, a partir de su propia debilidad económica, de un instrumento de negociación sólido —que es su condición de fuertes deudores— ya que de no pagar concertadamente desmoronarían todo el sistema financiero mundial con la consecuente afectación de los Estados desarrollados. Por eso éstos se han preocupado de aplicar una política de aislamiento entre los países pobres ofreciendo términos y condiciones de negociación a cada uno de ellos por separado y amenazando con las medidas de bloqueo que podrían tomarse contra quien intentara una acción unilateral tendiente a dejar de pagar, medidas que, por cierto, sólo podrían llevarse a la práctica si tal acción fuera aislada, pero no si simultáneamente acudieran todos los países endeudados a una acción de este tipo. "La idea de embargar los campos petroleros, las exportaciones o las flotas navales o aéreas de los deudores en mora, no es seria si la falta de pago es general" (42).

En diversos foros los deudores han insistido en que la magnitud del problema hace necesario que sea abordado responsablemente por los gobiernos de una y otra parte, a fin de encontrarle solución. A esto es a lo que se denomina un enfoque político. La

(42) ARNAUD, Pascal. La dette du tiers monde, Editions La Découverte, Paris, 1984, pág. 83.

idea central es que en la medida en que la actividad económica no le permita a un país vender sus productos en el exterior, no podrá obtener las divisas para pagar y que, además, debe establecerse una relación entre las exportaciones y la cantidad destinada al pago de la deuda, pues si todo lo que se recibe del exterior —o gran parte— se destina en ocasiones sólo a pagar los intereses de una deuda que crece ad infinitum, nunca habrá perspectivas de verdadero desarrollo. La situación de los países en ese caso se asemeja enormemente a la de los peones acasillados de las haciendas porfiristas atados, a través de la tienda de raya, a una deuda que se transmitía por generaciones y que jamás podía ser saldada, pues todos sus términos eran impuestos por el hacendado. Para tener una idea de las dimensiones del problema baste decir que México en 1985 pagó sólo por intereses 10,000 millones de dólares, los cuales representaron el 42% de todas sus exportaciones.

SITUACION DE LOS PAISES MAS ENDEUDADOS DE
AMERICA LATINA A FINES DE 1985 (*)

País	Deuda	Intereses	Inflación %	Desempleo %	Fuerza Laboral
BRASIL	102	7.7	223	4.7	50
MEXICO	96	10	70 ⁽¹⁾	13	22
ARGENTINA	45	6.2	370	16	11.5
VENEZUELA	26.5	3.2	13.2	14	5.8
CHILE	20.9	1.7	22.9	13.6	3.7
PERU	15	.5	144	70 ⁽²⁾	6.5
COLOMBIA	11.6	.4	20	14.5	8.8

(*) Datos aparecidos en la sección financiera del periódico Excelsior, 31 de diciembre de 1985.

Las cifras se redondearon en miles de millones de dólares para el monto de la deuda y los intereses pagados durante 1985 que aparecen en las dos primeras columnas. El desempleo expresa el porcentaje de desocupación de la fuerza de trabajo, que se señala en la última columna en millones de personas.

- (1) Se corrigió la cifra con base en estimaciones dadas a conocer por la propia prensa.
- (2) Incluye desempleo y subempleo.

Como puede apreciarse, la relación más alta entre deuda y fuerza laboral se da en Chile, que ha seguido escrupulosamente los dictados de los economistas neoliberales identificados con las posiciones del FMI.

Se observa que las deudas más elevadas se dan en los países con una mayor fuerza laboral (aunque la proporción es mucho más favorable para Brasil que para México, 2.04 contra 4.36), lo cual acarreará mayores problemas sociales al afectarse con las medidas restrictivas la situación de las grandes masas.

3.1.6. LA PLANIFICACIÓN

Hemos dicho que la planificación es un elemento indispensable en las economías contemporáneas. Los ejercicios de planificación consistentes en el planteamiento y jerarquización de objetivos a ser alcanzados en determinados plazos a partir de la previsión de los recursos disponibles, se han realizado abundantemente en los países capitalistas subdesarrollados⁽⁴³⁾.

En América Latina se producen los primeros intentos en la

(43) Para una amplia exposición de estos esfuerzos, consúltase Martner, Gonzalo, Introducción a las economías del Tercer Mundo, Editorial Nueva Imagen, México, 1983, tomo I, págs. 211 a 270.

década de los treinta; un ejemplo de ello son los planes sexenales que se elaboraron en México. Los esquemas de planificación en el capitalismo subdesarrollado plantean las acciones que se propone realizar el Estado mediante la aplicación del gasto público. Respecto al sector privado de la economía, por la naturaleza propia de estos sistemas, los planes tienen un efecto inductivo o bien inductivo, ya que ciertas conductas pueden ser propiciadas por políticas crediticias o fiscales.

Los planes —como el Plan Nacional de Desarrollo en México— constituyen un marco general para la actividad económica en el que se plantean los objetivos y se da cuenta de las políticas que se pretende aplicar para alcanzarlos, así como de los recursos que se destinarán a su consecución. Los gobiernos tercermundistas se han preocupado insistentemente por fortalecer y ampliar sus áreas de planificación y en muchos de ellos existe un ministerio encargado de estas labores.

Los instrumentos de planificación especifican las previsiones respecto del crecimiento poblacional y de la disponibilidad de recursos naturales y financieros; establecen programas concretos para ser desarrollados anualmente por diversas áreas de la administración, a las cuales se señala la responsabilidad de cumplir con la parte que les corresponde. Indican además la participación que se espera de las diferentes regiones del país según la modalidad en que éste se encuentre organizado. Estos planes abarcan periodos de entre cuatro y seis años, de acuerdo con los regímenes de cada Estado.

El proceso de planificación en el Tercer Mundo encuentra

diversas dificultades, entre las principales, Martner⁽⁴⁴⁾ apunta las siguientes:

a) Defectos propios de los planes, consistentes en desapego de las condiciones reales —en ocasiones porque fueron elaborados por expertos extranjeros— debido a la falta de información confiable.

b) Inestabilidad institucional que afecta la debida aplicación de los planes.

c) Ausencia de apoyo financiero externo en los volúmenes previstos.

ch) Falta de capacidad operativa en el sector público y también en el privado para ejecutar programas, sobre todo por carencia de personal calificado. A ello se suman muchas veces pugnas intragubernamentales o, simplemente, falta de coordinación entre distintas dependencias.

d) Dificultades en el comercio internacional que afectan la inversión interna o dificultan las importaciones necesarias.

e) Procesos inflacionarios que desalientan el ahorro y orientan a una nueva elevación del consumo inmediato a causa de la erosión que sufre el dinero.

f) Falta de mística de desarrollo en la población, muchas veces propiciada por la decisión excesivamente centralizada y muy poco participativa. Las organizaciones de masas no se sienten verdaderamente involucradas en la ejecución de los planes.

g) Estratificación social muy rígida que impide la movilización general en torno a objetivos nacionales, como ocurre en la India, Pakistán, Afganistán o Nepal.

(44) MARTNER, op. cit. págs. 241 a 244 y 269 y sigts.

3.1.7. ECONOMÍA TRADICIONAL O SECTOR INFORMAL.

Una de las características más importantes que presenta el Estado tercermundista del área capitalista y que expresa más gráficamente el subdesarrollo es lo que suele llamarse sector tradicional, informal o retrasado de la economía. Este sector está constituido por actividades de producción y mecanismos de distribución que no corresponden al esquema capitalista general.

El trabajo asalariado se encuentra mucho menos extendido que en el Estado capitalista desarrollado. Las relaciones capitalistas de producción se suscitan en los sectores más dinámicos y avanzados de la economía local, sea donde el capitalismo local ha concentrado sus capacidades o donde ha penetrado el capital transnacional. Sin embargo, suelen quedar enormes áreas en las que las relaciones de producción no presentan propiamente una fisonomía capitalista; desde la agricultura de subsistencia hasta actividades artesanales de tipo casi medieval, pasando por el comercio callejero, el trabajo doméstico a domicilio o las empresas familiares.

Muchos autores opinan que este sector tradicional constituye un elemento necesario para garantizar la rápida acumulación de capital en los sectores más modernos de la producción económica. Evers, por ejemplo, estima que "en la mayoría de los casos puede demostrarse que estos sectores retrasados tienen una utilidad económica directa para el proceso de acumulación en los sectores capitalistas, constituyendo muchas veces una condición sine qua non en las circunstancias históricas prevaletientes, y que de esta función económica se deriva su existencia o por lo menos su

contenido social actual" (45).

El autor hace notar que "las formas no capitalistas de producción y de distribución no sólo no se eliminan, sino que se reproducen permanentemente hasta el día de hoy" (46). Esto significa que contra lo que pudiera esperarse, en el sentido de que el desarrollo capitalista fuera absorbiendo a la economía tradicional hasta modernizarla completamente, lo que ocurre en realidad es que ésta se mantiene y se regenera como marco indispensable para garantizar un sistema de acumulación capitalista, que se concentra en esferas reducidas de la población. Ello explica el porqué de las diferencias sociales muy marcadas presentes en estos países.

La importancia del sector económico informal, no capitalista, tradicional o atrasado en el subdesarrollo, radica en que permite satisfacer un conjunto de necesidades de la población por medio de actividades no incorporadas al sistema capitalista general, que de otro modo afectarían las tasas de beneficio y la velocidad de acumulación. Puesto que el atractivo natural de la inversión privada se orienta a aquellos campos que ofrecen mayores posibilidades de ganancia, representados generalmente por la producción de bienes y servicios demandados por un sector relativamente pequeño de la población, el aprovechamiento de la mano de obra no puede darse en plenitud. Ello conduce a la existencia de un mercado interno raquítico cuya cobertura no estimula la inversión.

(45) EVERS, Tilman. El Estado en la periferia capitalista, Siglo XXI Editores, México, 1979, pág. 30

(46) Op. cit. pág. 29

La llamada marginación se convierte, de esta manera, en un círculo vicioso en el que los sujetos de ella no logran acceder al mercado de trabajo ni, por consecuencia, al mercado de bienes y servicios destinados a las capas de ingresos más altos, porque son los que permiten obtener ganancias más elevadas y rápidas. Simultáneamente, estos márgenes de ganancia suponen niveles salariales bajos que pueden sostenerse con mayor facilidad si existe una disponibilidad amplia de fuerza de trabajo.

La existencia de este sector informal sirve de "colchón" para amortiguar los efectos de las crisis cíclicas que se manifiestan con mayor rigor en los países subdesarrollados. Dos ejemplos comunes pueden ilustrar lo que sucede: el de los albañiles y el de las sirvientas. Cuando se presenta la parte alta del ciclo económico, aumenta el requerimiento de fuerza de trabajo, hay más empleos disponibles en las fábricas, que son capaces de atraer mano de obra femenina sin calificación. Los salarios pagados pueden representar un atractivo para muchas mujeres, quienes dejan de prestar servicios domésticos en casas particulares. Las señoras se quejan entonces de que escasean las muchachas (*) y de lo mucho que pretenden cobrar por sus servicios. Cuando viene la parte baja del ciclo el empleo disminuye y se vuelve a producir oferta de trabajo doméstico. Por otra parte, en los tiempos de auge económico la construcción aumenta, muchos hombres del campo se trasladan a la ciudad para desempeñar trabajos de albañilería, que requieren un grado mínimo de calificación. Si el trabajo escasea, acuden nue-

(*) Término que se emplea en México para referirse a las mujeres que prestan sus servicios domésticos, generalmente de tiempo completo en casas particulares, por una paga muy inferior al salario mínimo más la habitación y la comida, pero con una jornada que abarca prácticamente las 24 horas del día.

vamente al campo, a la práctica de la agricultura de subsistencia.

Se considera, pues, que esta elasticidad del mercado de trabajo otorga mayores facilidades a los mecanismos de acumulación de capital. Al mismo tiempo las formas de economía no capitalista hacen posible que la fuerza de trabajo mantenga su reproducción para poder ser empleada en cualquier momento, en condiciones relativamente favorables al capital.

Mathías y Salama destacan que la reproducción de fuerza de trabajo en los países subdesarrollados se apoya, en buena medida, en el sector informal y en sistemas de ayuda familiar. La familia y las actividades económicas del sector informal, también denominado no capitalista, permiten la manutención del trabajador, su sobrevivencia. La familia todavía juega una importante función económica para asegurar cierto nivel de reproducción de la fuerza de trabajo. Actúa como un seguro para proteger a aquellos miembros que han perdido el empleo o para sostener a los ancianos que ya no pueden trabajar. Se convierte en un medio distribuidor de beneficios sociales, incluso proporcionando recursos crediticios.

El sector informal también conocido como economía subterránea, es muy diverso y, a veces, contradictorio. Ocurre que las actividades en él desarrolladas proporcionan ingresos que en ocasiones llegan a ser superiores a los del sector formal; no obstante, este fenómeno es engañoso, pues una persona puede, por ejemplo, ganar diez por ciento más en el sector informal que otra asalariada, pero la segunda trabaja ocho horas y la primera doce o bien, la del sector informal no cuenta con las prestaciones de que dis-

fruta la que se desenvuelve en el marco de la producción típicamente capitalista⁽⁴⁷⁾.

3.2. SITUACION SOCIOPOLITICA

3.2.1. ESTADO Y CLASE CAPITALISTA

Por lo que toca a la relación teórica entre el sistema de clases y el Estado, parecería en un primer momento que la tesis de Mathías y Salama, al referirse al Estado como categoría económica a partir de las necesidades propias de acumulación del capital y no del esquema de dominación de clases —como ha sido clásico en las corrientes marxistas— llegaría al punto de sostener la existencia de un Estado capitalista sin clase capitalista, y de algún modo le dan esta connotación al Estado subdesarrollado.

La expresión capitalismo sin clase capitalista debe ser considerada como meramente ilustrativa de una situación en la que se invierte el proceso normal de estructuración capitalista debido a que ésta viene impuesta desde fuera, empero, no resulta admisible aplicada en toda su extensión. Si el capital es una categoría económica, no es posible, al estudiar el Estado, desarraigarlo del suelo sociológico que le sirve de sustento. Puede reconocerse que es factible abstraer como ideas separadas al capital, como concepto económico y a la clase, como concepto sociológico. Pero en el terreno práctico ambas son realidades palpables y no puede describirse una situación social concreta en el Estado contemporáneo sin vincular ambas categorías.

Por eso sostenemos que la interpretación correcta de esta óptica teórica es que, en efecto puede darse el desarrollo de una

(47) El sector informal abarca muchas actividades —algunas ilícitas— y se presenta también en los países desarrollados. Para quien se interese en este tema le recomendamos consultar la obra colectiva Les économies non officielles, dirigida por Archambault, Edith y Greffe, Xavier. Editions La Découverte, Paris, 1984.

estructura estatal capitalista sin el apoyo en una clase capitalista local, pero necesariamente basada en la existencia de una clase capitalista mundial, porque un capital abstracto sin ninguna clase a la cual atribuirle su capacidad de manejo no es concebible. De ahí que surja la función mediadora de la configuración estatal en el subdesarrollo —que supone la inexistencia original de una clase capitalista propia— entre la estructura social sin clase capitalista o en la que ésta es incipiente, y la que podríamos llamar clase capitalista externa.

Esta derivación de la perspectiva teórica de los autores que venimos comentando, lleva a captar la dinámica de impulso de las relaciones capitalistas de producción en el interior del Estado subdesarrollado, de modo que va surgiendo en él una clase capitalista propia, nacional, que no aparece como un producto silvestre, a la manera en que surgió en Europa a lo largo de varios siglos sino —vélgase la comparación— como un cultivo de invernadero, bajo la protección del Estado.

3.2.2. ESTRUCTURA DE CLASES.

Ya hemos visto que la introducción de las relaciones capitalistas de producción en el interior de un cuerpo social, impulsadas por la acción del Estado, conducen a la formación de un conjunto de propietarios de los medios de producción que van constituyendo lo que en este enfoque se denomina clase capitalista local. Este grupo realiza completamente el proceso acumulativo a partir de la obtención de ganancias y de su reinversión para el acrecentamiento de capitales locales. Por las características mismas de atraso cultural, heterogeneidad étnica, dispersión geográfica, concentración de recursos infraestructurales en determinadas regiones y otros fac-

tores que privan en una gran cantidad de países subdesarrollados, la parte de la población con capacidad efectiva de acumulación es muy reducida y generalmente se identifica con los sectores predominantes durante el periodo de dominación colonial. Todo se conjuga, pues, para que la estructura de clases presente una muy alta concentración de la riqueza en muy pocas manos y grandes masas totalmente desposeídas.

El cuadro que reproducimos ilustra estas enormes diferencias para América Latina (48).

Categoría	Población	Ingreso total	Índice de ingreso (100 = promedio)	Ingreso per cápita (en dólares)
I	50%	16%	30	120
II	45%	51%	110	400
III	3%	14%	470	1 750
IV	2%	19%	930	3 500

Aunque las cifras corresponden a la década pasada es de temerse que la situación se haya agravado aún más y que la brecha que separa a una gran masa con ingresos ínfimos de una pequeña capa de privilegiados se haya ensanchado.

Miliband hace notar que las divisiones sociales que existen en los países capitalistas avanzados aparecen también en los subdesarrollados "pero se encuentran en ellos en proporciones to-

(48) Tomado de SALAMA, Pierre. El proceso de subdesarrollo, Ediciones Era, México, tercera edición, 1981, pág. 88.

talmente diferentes" (49). La extensa clase media que se observa en el capitalismo desarrollado, aparece esencialmente disminuida en el subdesarrollo.

Un elemento cualitativo que debe apuntarse es la identificación entre la clase capitalista local y la externa. Pues la primera se genera en condiciones de dependencia respecto de la segunda, se dan frecuentemente fenómenos de imitación, en virtud de los cuales la clase local trata de equiparar su estilo de vida a la extranjera. Su manera de pensar tiende a solidarizarse con esta última en demérito de su verdadero arraigo nacionalista llegando en ocasiones a despreciar los modos de vida autóctonos por considerarlos inferiores, incluso puede alcanzar extremos en los que sus patrones de consumo se manifiestan de una manera excesiva y dilapidadora, que supera en ostentación y lujo aun a las clases económicamente más poderosas del capitalismo desarrollado.

3.2.3. LEGITIMIDAD POLÍTICA

La legitimidad del gobierno en los países subdesarrollados se da tanto por la vía capitalista como por la tradicional. La primera supone lo que Weber llama la legitimidad legal-racional (50); la segunda se refiere a la llamada legitimidad tradicional en el sentido weberiano. En realidad, se produce una convivencia de mecanismos primermundistas y tercermundistas. En los sectores más desarrollados podemos apreciar cierto tipo avanzado de competitividad electoral derivado de una mayor madurez de las fuerzas que actúan en el espectro político, mientras que en zonas muy

(49) MILIBAND, Ralph, op. cit. pág. 21.

(50) Para una explicación breve de los tipos de legitimidad en Weber, véase mi Introducción a la Ciencia Política, Editorial Harla, México, 1983, pág. 73.

atrasadas vemos la recurrencia a sistemas estrictamente tradicionales en donde ni siquiera se espera que el voto juegue un papel decisivo en la elección de las autoridades. Tanto los elegidos como los electores entienden el mecanismo electoral como una especie de ritual que sólo ratifica la selección de quienes tradicionalmente los han gobernado.

La necesidad de adecuar los sectores modernizados de las economías subdesarrolladas a las prácticas políticas primermundistas, parece explicar un buen número de acciones emprendidas por los gobiernos de estos países para ampliar las posibilidades de participación política y de contienda electoral formal. Algunos opinan que ahí debe buscarse la explicación de fenómenos como la reforma política realizada por el Estado mexicano en la segunda mitad de la década de los setenta o la apertura del sistema político brasileño que reimplantó la elección directa del presidente de la república en 1986 y legitimó la participación del partido comunista. Puede ser que esto sea cierto, pero en todo caso la influencia es relativa. El desarrollo de procedimientos de democratización formal —sobre los cuales operan conjuntamente las circunstancias no sólo económicas sino, como hemos visto, también la orientación ideológica y la expresión jurídica— no puede ser atribuido sólo a las demandas de modernidad política. Por otro lado, procesos como el argentino, que permitió la realización de elecciones democráticas en 1983 —después de casi ocho años de gobiernos militares— puede reconocer orígenes diferentes, provenientes de la propia esfera política en la que el ejército, como fuerza determinante, llegó a sufrir un alto grado de desgaste y una muy considerable pérdida de legitimidad, sobre todo después de la derro-

ta en la Guerra de las Malvinas, de 1982.

3.2.4. FORMAS DE GOBIERNO

En términos generales y con los matices que en cada caso introduce la realidad de cada formación estatal, el Estado tercermundista tiende a presentar formas autoritarias de gobierno. La manifestación formal de las acciones del poder público está determinada básicamente por su organización económica que, como se ha indicado, se caracteriza por una alta concentración de actividad moderna en pequeños sectores normalmente ligados a sus equivalentes en el ámbito desarrollado⁽⁵¹⁾, un sector informal o tradicional que soporta buena parte de las cargas del avance capitalista y una acción estatal fundamentalmente dedicada a ampliar la infraestructura y a desarrollar los sectores de alta inversión.

A la imposibilidad efectiva de convertir las necesidades económicas en demandas reales de bienes y servicios, corresponde un esquema político en el que la formulación de exigencias al gobierno se expresan sólo débilmente por parte de los grupos marginados, en tanto que los que concentran mayor capacidad económica pueden presionar con más éxito. Las fuerzas políticas dominantes, consecuentemente, coinciden en general con las áreas capitalistas que han logrado un más alto grado de avance en la acumulación.

El desarrollo del sector moderno está vinculado en mayor o menor medida con el capital externo por la vía de la inversión directa de naturaleza transnacional o mediante el financiamiento. Estos nexos condicionan la actividad política del Estado en su fun-

(51) BOURDON Jacques, et al. en su Droit Constitutionnel et Institutions Politiques, Editions Scientifiques et Juridiques, Paris, 1980, pág. 56, señalan a la mencionada dependencia exterior, a la fractura del sistema económico y a la disparidad de la productividad como notas esenciales de organización económica subdesarrollada.

ción mediadora con respecto al desarrollo capitalista externo y constituyen factores que presionan las decisiones locales.

Las tareas que el Estado realiza para impulsar la infraestructura y algunos sectores fundamentales de producción que auspicien las condiciones adecuadas para la industrialización, generalmente conllevan la necesidad de imponer las decisiones centrales casi sin consultar a las comunidades arraigadas en esquemas tradicionales.

El producto de la combinación de los factores descritos es un autoritarismo más o menos matizado ya que, de una parte el Estado queda sujeto a diversas y poderosas presiones de los sectores modernos de dentro y de fuera y, de otra, la capacidad de resistencia y organización de las grandes masas desposeídas es mínima debido a su atraso cultural y a su falta de potencialidad económica.

Las estructuras políticas por las que se manifiestan las formas autoritarias suelen presentar cuatro modalidades principales: 1. Poder en manos de las fuerzas armadas, que actúan como grupo político e imponen las decisiones con el respaldo de la fuerza, como en el caso de Chile o Argentina y Uruguay, hasta hace poco, en América Latina, o bien Uganda bajo Idi Amín y Nigeria, en África (52). 2. Poder concentrado en oligarquías que detentan la mayor parte de los recursos del país, vinculadas en muchos casos por lazos familiares y que sostienen dictaduras personales de tipo vitalicio. A este modelo corresponde la dictadura de Stroessner en

(52) Una profundización del papel político del ejército en América Latina y de la forma en que ha evolucionado el militarismo en diversos países del continente, puede encontrarse en Rouquié, Alain. El Estado Militar en América Latina, Siglo XXI Editores, México, 1984.

Paraguay, todavía vigente, o las que ejercieron Trujillo en la República Dominicana y Somoza en Nicaragua; 3. Coaliciones nacionales de amplio espectro que reúnen intereses de los sectores avanzados y de fuerzas sociales más o menos organizadas en partidos de gran predominancia o excluyentes de otras organizaciones políticas que asumen la tarea de impulsar el desarrollo nacional, a veces vinculadas a un líder que ha acaudillado los movimientos de independencia. Dentro de esta categoría expuesta muy genéricamente se encuentra el caso de México y el de algunos países africanos como Kenia y Zaire, por supuesto, cada uno con sus rasgos específicos que sería prolijo detallar aquí; 4. Pactos políticos entre las clases dominantes que han logrado estabilizar democracias formalmente competitivas pero en las que el juego real de fuerzas corresponde por lo general a una oligarquía ampliada de tipo más moderno. Esta figura puede detectarse en países como Colombia, Venezuela y Costa Rica.

Es obvio que la tipología expuesta está altamente esquematizada y que se dan numerosos casos de situaciones intermedias. Igualmente, debe considerarse que algunos países pasan en periodos relativamente breves de uno a otro de los tipos apuntados. El caso de Argentina, que ha tenido lapsos de democracia formal como los descritos en cuarto lugar, combinados con dictaduras militares como la indicada en el primer término, es ilustrativo. Uruguay, después de un largo trecho de un régimen de la cuarta clase, por el que se le llegó a denominar "la Suiza de América", saltó a una dictadura militar y recientemente volvió al juego democrático de partidos.

3.3. ORIENTACION IDEOLOGICA

En el estudio del Estado capitalista subdesarrollado, el aspecto de la orientación ideológica nos aparece decisivamente influido por la situación sociopolítica y, puesto que ésta muestra esquemas de dominación distintos y disparidades clasistas muy agudas, es necesario establecer algunas separaciones y tener en cuenta varias de las ideas que hemos expresado respecto de la manifestación que asumen las formas de gobierno en estos regímenes. Por este motivo, en la secuencia general hemos colocado este apartado en un lugar posterior al de la situación sociopolítica. Podríamos decir que en el caso de los regímenes más autoritarios, ya sea que se manifiesten mediante dictaduras personales o que se trate del ejercicio del poder por el aparato militar, la orientación ideológica muestra un interés especial en el valor de la seguridad y se plantea esquemáticamente la idea de que es necesario preservar a la nación de las asechanzas del comunismo internacional. En ese sentido, los regímenes castrenses de América Latina —generalmente de orientación muy conservadora— han acuñado la doctrina de la seguridad nacional para justificar la proscripción y persecución de cualquier idea que pueda contener algún tinte socialista, extendiendo la calificación de tal a las posiciones que hacen notar las agudas diferencias de ingreso en el seno de estos países y propugnan por una mejoría de las grandes masas.

La libertad se define de manera abstracta y referida principalmente a la llamada libertad de empresa, pero en la práctica las libertades públicas están disminuidas de manera considerable e incluso legalmente restringidas mediante la aplicación de esquemas

como el estado de sitio o estado de emergencia.

En términos generales, la igualdad se considera simplemente como el principio en el que se funda el liberalismo proclamado, y la propiedad individual es defendida como un valor fundamental; se resalta la importancia de la democracia de tipo occidental, la cual es supuestamente respetada, las dictaduras personales se perpetúan por medio de sucesivas reelecciones fraudulentas que en apariencia legitiman el ejercicio unipersonal del poder. En el caso de los regímenes militares, es frecuente que éstos se estimen a sí mismos como formas de transición para restablecer una pretendida verdadera democracia. Puesto que su propio accionar los hace suprimir las instituciones democrático-formales, como la elección o los parlamentos, estos regímenes acuden al discurso favorecedor de una democracia futura, la que en muchas ocasiones se arrojan el derecho de tutelar⁽⁵³⁾.

En los países de grandes movimientos nacionalistas en los que existe un partido ultradominante o donde hay caudillismos personales fuertes, suele recalcarse el nacionalismo fundado en la preservación de las características de la nación de que se trate y se defiende la idea de un desarrollo en el que, por lo menos en el discurso, se plantea como propósito la reducción de las desigualdades. La igualdad adquiere aquí un valor más preponderante pero, en términos generales, se trata sólo de una forma de encubrir la desigualdad real y profunda de esta sociedad: la pretensión formal de lograr condiciones más igualitarias, se ex-

(53) Véase ROUQUIE, Alain, op.cit.

presa frecuentemente a través de la idea de justicia social. En muchos países se adopta una postura ideológica ambivalente en cuanto a las condiciones internas y externas y se hace énfasis en que las relaciones internacionales deben dar por resultado también una mayor igualdad entre las naciones.

En algunos Estados el aparato de dirección se adhiere a una religión específica que impregna la orientación ideológica: tal es el caso de diversos países vinculados a la religión musulmana.

Por último, habría que señalar que la fractura de clases da origen a distintos puntos de vista en el seno de la sociedad; los grupos más favorecidos y de altos ingresos suelen afiliarse a las formas tradicionales liberales y conservadoras y a seguir como modelo de las pautas de pensamiento de los países capitalistas avanzados. En las grandes masas desposeídas se suele encontrar un gran apego al tradicionalismo y, en muchas ocasiones, una pasividad conformista.

3.4. EXPRESION JURIDICA

Las condiciones señaladas respecto de la situación política de estos países da lugar a una expresión jurídica de tipo formal sustentada en documentos constitucionales, que expresan más una aspiración ideal que las realidades vigentes. Generalmente se adoptan los modelos de los Estados desarrollados, pero su operación práctica es muy relativa. La vigencia del marco de las garantías individuales legalmente proclamadas suele ser deficiente y la acción gubernamental va frecuentemente más allá de los límites teóricamente establecidos.

Las constituciones adquieren el carácter que algunos teóricos han catalogado como declarativo o semántico, y las decisiones del poder público, muchas veces hasta las del poder judicial, están influidas por relaciones personales de carácter privado e invadidas por prácticas de corrupción. Tilman Evers se refiere a este fenómeno como la "no constitución plena del Estado de Derecho" y estima que ésta se percibe mediante tres síntomas: "hipertrofia del aparato burocrático"; "contradicción, discontinuidad, falta de coordinación y de sentido práctico de la acción estatal"; e "incompetencia, corrupción, nepotismo, demagogia como rasgos recurrentes de los funcionarios públicos" (54).

El papel objetivo e imparcial de la normatividad jurídica es sustituido considerablemente en la vida cotidiana por formas de relación personal, incluso dentro del aparato estatal. Es mucho más frecuente recurrir al amiguismo y al "compadrazgo" que a los derechos objetivamente prescritos en la ley. Resulta definitivamente más eficiente tener "influencias" que tener razón o derecho. La obtención de resoluciones favorables por parte de un funcionario, por ejemplo, no suelen entenderse derivadas de la aplicación de la ley, sino como favores que —se estima— deben ser correspondidos. En suma, la expresión jurídica de los Estados subdesarrollados, es, en gran medida, una mampara formal que oculta el conjunto real de relaciones personales que distribuyen valores y resuelven conflictos, bajo criterios distintos de los previstos en el orden jurídico.

(54) Op. cit. pág. 8.

A esto debe añadirse un respeto sacramental por los principios que inspiran el Derecho formal, lo cual genera poca flexibilidad pragmática para hacer del Derecho un instrumento que se adapte a las circunstancias cambiantes. Los juristas prefieren apegarse a los principios formales tradicionales y se resisten a tomar medidas que aparentemente los contradigan.

3.5. LA TEORIA DEL ESTADO SUBDESARROLLADO

Tilman Evers aborda este tema en su libro El estado en la periferia capitalista. En primer término, apunta las dificultades teóricas derivadas del hecho de que ni la teoría del Estado ni la del subdesarrollo se encuentran plenamente elaboradas, de ahí que los enfoques que aporta sean reconocidos por él como incompletos y perfectibles.

En virtud de que la idea de subdesarrollo parte de un contraste con el capitalismo desarrollado y de que las formas estatales periféricas han sido heredadas de los propios Estados centrales por la vía de la colonización, el análisis del Estado subdesarrollado tiene que hacerse por comparación con el desarrollado.

En el subdesarrollo nos encontramos lo que Evers llama no constitución plena de las formas democráticas burguesas. Esta característica, que corresponde a la situación sociopolítica, se configura porque aunque existen fórmulas de democracia formal, éstas no son plenamente aplicables. La situación política real está determinada por las profundas diferencias socioeconómicas que presenta este tipo de Estado. Por eso, la expresión jurídica que suele calcar los mecanismos formales de las democracias liberales desarrolladas, no corresponde a la realidad de los efectivos tenedores

del poder político, que frecuentemente imponen su voluntad por encima de las disposiciones jurídicas formales.

A razones similares obedece el segundo aspecto que resalta Evers: la no constitución plena del Estado de Derecho, que se manifiesta por el empleo de medios violentos tanto por el Estado como por las fuerzas que le son adversas, así como por un alto grado de represión.

En tercer lugar, el autor menciona como característica de este tipo de Estado el funcionamiento deficiente del aparato estatal, que se expresa a través de un excesivo crecimiento de la burocracia, incompetencia, corrupción, nepotismo y demagogia. Es ostensible la falta de coordinación y continuidad en las acciones estatales.

Un cuarto rasgo es la concentración de funciones económicas y políticas en el Estado y una alta centralización de las decisiones en sus capas superiores. La función económica del Estado subdesarrollado que le compromete a la tarea de creación de la infraestructura es analizada en otro lugar (véase pág. 134).

El siguiente aspecto que Evers hace notar es el de la restricción de la soberanía en los Estados periféricos. Desde el punto de vista jurídico, la soberanía no admite grados, pero a la luz de la realidad política sí es posible hablar de una mayor o menor soberanía, según la capacidad de autonomía efectiva de que disponga cada Estado. En el Estado subdesarrollado se observa una fuerte injerencia de potencias extranjeras; los intereses económicos foráneos logran resistir con éxito el control estatal y éste, en ocasiones, ni siquiera es completo sobre su propio territorio.

Es cuestionable, por supuesto —y el propio autor lo admite— el establecer las características tercermundistas mediante la negación de aquellas que corresponden al Estado desarrollado. Ello puede distorsionar la visión de los problemas porque traslada rasgos de una realidad surgida en condiciones diferentes —la de los países capitalistas avanzados— al área del subdesarrollo. Conceptualizar al Estado periférico como un ente defectuoso respecto del modelo del Estado industrializado, puede ocultar las características propias que conforman una realidad diferente, que no necesariamente tiene que evolucionar en el mismo sentido que la del Estado desarrollado.

Sin embargo, el método comparativo es útil porque, en primer lugar, no puede negarse que el Estado subdesarrollado surge debido a la imposición colonial de esquemas ajenos y se explica por su inserción en la economía mundial capitalista; y en segundo lugar, nos permite orientarnos en cuanto a sus modalidades a partir de las ya conocidas y mejor estudiadas del capitalismo avanzado.

En las sociedades capitalistas de alto desarrollo las actividades económicas han tenido una evolución más o menos equivalente, apoyándose unas a las otras en el interior de la unidad estatal e incluyendo a la fuerza de trabajo. En cierto sentido, los intereses de las fuerzas económicas que modelaron al Estado desarrollado han conformado también el sistema capitalista mundial. Este sistema lo encuentran ya constituido los Estados periféricos

que se incorporan a él de manera dependiente. En su interior, las actividades económicas están condicionadas no por las características de un mercado interno sino por las necesidades del mercado mundial.

En cuanto a la estructura social, los Estados subdesarrollados muestran una gran heterogeneidad; es decir, hay grandes disparidades entre distintos grupos de la población: agudas diferencias en el ingreso, muy diversos grados de desarrollo regional; disímiles niveles de cultura y, en algunos casos, multiplicidad étnica.

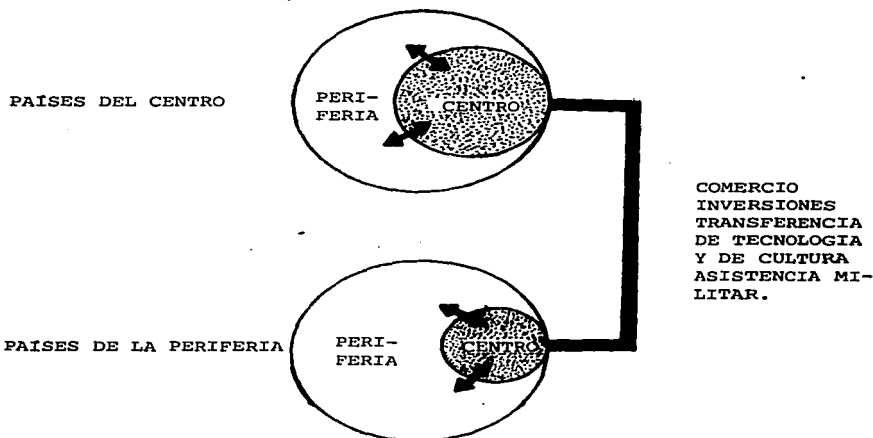
El área del subdesarrollo a la que se denomina periferia capitalista se identifica por la imposición exógena del sistema capitalista (véase pág. 128). Furtado atribuye a Raúl Prebisch⁽⁵⁵⁾ la distinción de las categorías centro y periferia. El centro está constituido por el núcleo inicial de la expansión capitalista europea, que se transplantó a otras regiones geográficas como Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Nueva Zelanda. La periferia la forman los Estados creados con motivo de la colonización, en los que se impuso desde fuera el modo de producción capitalista y quedaron encuadrados en una condición de dependencia.

La relación entre centro y periferia es compleja y abarca la existencia de enclaves centrales con estilo de vida primermun-

(55) FURTADO, Celso. Breve introducción al desarrollo, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pág. 51.

dista en los países subdesarrollados, así como también grupos poblacionales de características periféricas en el interior de los países avanzados. La figura siguiente muestra gráficamente estas peculiaridades.

UN NUEVO ENFOQUE DEL SUBDESARROLLO; EL MODELO CENTRO-PERIFERIA



PAISES DEL CENTRO (INDUSTRIALIZADOS)

EN LOS CENTROS

Crecimiento económico
Concentración industrial
Concentración del poder
Concentración de la población

EN LA PERIFERIA

Geográfica: subdesarrollo de las regiones montañosas, de las provincias del sur de Europa, etc.
Social: ancianos, trabajadores extranjeros, marginados. ("Cuarto-mundo").

PAISES DE LA PERIFERIA (TERCER-MUNDO)

EN LOS CENTROS

Las ciudades (ciertos barrios solamente) llegan a ser islas de crecimiento: la industria, las riquezas y el poder se concentran (enclaves de exportación).

EN LA PERIFERIA

Geográfica: agricultura descuidada en países atrasados, escasa infraestructura.
Social: desempleo, ciudades perdidas, etc.

(*)

(*) Reproducido de Strahm, Rudolf H., Pourquoi sont-ils si pauvres?, op.cit., pág. 26.

La categoría Estado, que habrá de enlazar con el fenómeno periférico, es entendida por Evers como "el complejo de funciones e instituciones del ejercicio general, abstracto y público de dominación en una sociedad". Esta conceptualización parece sumamente extensa y coloca al Estado en un plano muy elevado de abstracción al considerarlo una función general, abstracta y pública de dominación. Un concepto tan amplio podría ser aplicado incluso a algunas formas preestatales de organización social. De cualquier modo, el ejercicio concreto de estas funciones es lo que da forma a cada Estado específico, de ahí que el planteamiento pueda resultar útil para el estudio del Estado subdesarrollado.

Para explicar los motivos del subdesarrollo se han manifestado diversas corrientes. De ellas dos nociones tienen que ver con la relación entre el centro y la periferia. Una es la del intercambio desigual, y otra la de dependencia. Estas categorías, que constituirían dos aspectos de un mismo fenómeno, fueron desarrolladas originalmente por pensadores latinoamericanos. En cuanto a la existencia de un desequilibrio permanente del comercio internacional en favor de los países del centro, ésta fue resaltada particularmente por Raúl Prebisch, economista de origen argentino, desde fines de los años cuarenta, cuando ocupara el puesto de Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), órgano creado en el seno de las Naciones Unidas.

El intercambio desigual se refiere a que los países tercermundistas intercambian sus productos con los desarrollados en condiciones de desventaja; dicho de otra manera, reciben menos de lo que dan. Los subdesarrollados son mayoritariamente exportadores

de materias primas, tienen muy poca capacidad para fijar los precios de las mismas en el mercado. Los países capitalistas desarrollados son fundamentalmente exportadores de bienes de capital y de productos manufacturados, con mayor posibilidad de influir en la determinación de los precios del mercado.

La llamada teoría de la dependencia fue planteada en la década de los sesenta. Su exposición clásica está contenida en el ensayo Dependencia y Desarrollo en América Latina ⁽⁵⁶⁾, de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. Esta teoría incorpora al estudio de las razones del subdesarrollo, el análisis sociológico de las fuerzas locales, la manera en que los grupos dominantes en los Estados subdesarrollados se vinculan con los del exterior y la forma como esas interrelaciones —expresadas tanto por la configuración interna de clases como por la interacción con las clases dominantes externas— que son más que meros mecanismos económicos, mantienen la subordinación (dependencia) de las naciones subdesarrolladas. Esta teoría, pues, rechaza la consideración de los países del centro y la periferia como unidades monolíticas que realizan intercambios entre sí y estudia las interacciones de grupos sociales que se entrelazan aun por encima de las fronteras.

La dependencia propicia una estructura interna profundamente desigual en los países subdesarrollados, en virtud del impacto que ha causado en ellos la imposición del modo capitalista de producción.

(56) Siglo XXI Editores, México, 18a. edición, 1983.

Es claro que los dos fenómenos están estrechamente vinculados. La referencia al intercambio desigual ubica al Estado en su conjunto como una entidad minusválida frente a las potencias desarrolladas que le imponen las condiciones del mercado. Esto genera la reproducción dependiente del mercado mundial; es decir, producción capitalista para dicho mercado y acumulación derivada de tal circunstancia.

Por otro lado, la noción de dependencia pone énfasis en que la estructura social interna de estos países queda marcada por la imposición del capitalismo y nos hace ver la diferencia existente entre la conformación social de los países avanzados y la del subdesarrollo. Esta perspectiva no se refiere al aspecto dinámico del intercambio sino a los efectos que produce en la estructura social de los países en desventaja.

Hemos visto que en ellos no se da la plena integración a la economía capitalista y queda en un área marginal un importante sector económico que alimenta a los modos capitalistas avanzados, al que se le denomina sector informal, tradicional o atrasado (véase pág. 161).

Evers resalta la función mediadora que realizan las clases capitalistas dominantes locales en función de los intereses de las clases dominantes extranjeras. Excepcionalmente, apunta, puede darse el caso de que la imposición exógena del capitalismo conduzca a un desarrollo avanzado. Ello se explicaría por la capacidad de relativa autonomía lograda por las clases dominantes locales para impulsar un verdadero desarrollo capitalista que no quede sumido en la dependencia; un ejemplo sería el de Japón. Debe hacerse notar que el caso japonés reviste peculiaridades que no ofrece el

típico país subdesarrollado: una es el hecho de que no se dio ahí una conquista propiamente dicha ni una colonización europea, y otra es la ancestral homogeneidad cultural y étnica que no se vio resquebrajada en momento alguno.

3.6. EL PROBLEMA DE LA SUPERACION DEL SUBDESARROLLO

El principal problema del Estado capitalista subdesarrollado dependiente consiste en la apertura de espacios autónomos para su desarrollo. Habría que plantear algún método —que todavía no existe— para salir no sólo de la dependencia capitalista sino, al mismo tiempo, evitar caer en la dependencia socialista. Las dificultades del subdesarrollo son de dependencia no de ideología.

La posibilidad de autonomía respecto de los dos grandes sistemas presenta múltiples dificultades. Cabría preguntarse acerca de las condiciones internas que podrían hacer posible una verdadera independización, la cual consistiría, básicamente, en un proceso de acumulación del capital en verdad autónomo por parte del Estado del que se trate. Cualquiera que sea el método empleado, lo que un país tiene que hacer para desarrollarse auténticamente, es capitalizarse. Pero esta capitalización tiene que autoconseguirse y autorregularse. Supone un sistema de extracción de plusvalor a partir de su propia fuerza de trabajo, para convertirla en capital.

El objetivo planteado, que de alguna manera requiere un aislamiento de los sistemas económicos mundiales, exige disponer de ciertos elementos que hagan factible este eventual aislamiento. Los requisitos referidos podrían ser: una población suficientemente grande como para producir en alta escala y recursos naturales

estratégicos abundantes, para no tener que obtenerlos de otras fuentes que encontraría cerradas.

Además de estos elementos fundamentales sería necesaria una organización social y política fuertemente jerarquizada y centralizada. Esto es, un sistema autoritario que garantizara la rápida constitución del capital y al mismo tiempo estableciera sistemas defensivos, incluso de carácter militar, para preservar el aislamiento. Todo ello implica costos muy altos desde el punto de vista social, que pueden exigir el sacrificio de generaciones completas, lo cual parece muy difícil de lograr por una vía democrático-formal-tradicional, sin que esto quiera decir que las acciones determinadas por el régimen necesariamente carecerían de apoyo popular. Por lo menos en su primera etapa podría contarse con que las transformaciones realizadas gozarían de simpatía y tendrían activa participación popular, lo que les daría un contenido democrático real.

De cualquier modo, es evidente que nos encontramos ante un dilema aparentemente insoluble. La capitalización y el avance industrial acelerado parecen exigir una supresión de libertades y el ejercicio de una dictadura, sea la del propio capital en manos privadas reproduciéndose e incrementándose a costa de la fuerza laboral, o la de un Estado totalitario que imponga un régimen forzoso de acumulación suprimiendo también, en alta medida, las libertades.

La aceptación o no de estos costos es un problema que sólo puede ser decidido por los respectivos pueblos. Una opción de desarrollo que están intentando algunos países subdesarrollados del área capitalista, consiste en avances graduales que puedan darse con

costos sociopolíticos relativamente moderados y distribuidos a lo largo de un tiempo más prolongado. Si se me permite la figura, diría que consiste en pagar el desarrollo en abonos. Esta estrategia supone que el aislamiento es imposible o que por lo menos implica una regresión de tal naturaleza que no tiene sentido siquiera el intentarla.

A veces se afirma que la postura gradualista es ilusoria y que sólo favorece a pequeños sectores de la población en detrimento de las grandes masas que no estarían peor bajo un régimen de alta explotación el cual, sin embargo, a largo plazo les ofrecería mejores perspectivas. Por supuesto, este punto es muy discutible y entra en el campo de las controversias ideológicas. Pero debe indicarse que de cualquier manera, las condiciones de los grupos marginados en los países tercermundistas no solamente pueden mejorar por la vía de la dictadura sino también por procesos democráticos de organización y participación que el Estado, si efectivamente tiene el propósito de desarrollo, debe propiciar y alentar. La organización de las masas, a fin de dotarlas de una efectiva demanda política, debe ser una tarea prioritaria del Estado capitalista subdesarrollado que ha elegido medios moderados de avance. El objetivo de esta organización debe ser solidificar sus bases de sustento y su legitimidad al tiempo que le permite aumentar su capacidad de negociación frente a los países centrales, en su carácter de mediador entre el capital externo y su propia formación social.

La cuestión del desarrollo autónomo de los países más pequeños, que no reúnen condiciones de población ni de recursos naturales para intentar una vía autónoma, nos lleva al problema de la

integración regional. A largo plazo, parece indispensable el agrupamiento de pequeñas unidades estatales para contar con fuerzas suficientes a fin de intentar un despegue económico propio. En las circunstancias actuales esta solución sigue perteneciendo al plano de la utopía, pues ni a los intereses de las oligarquías locales ni a los de las grandes potencias conviene una integración de tal naturaleza.

Como un ejercicio teórico interesante podríamos señalar que los países tercermundistas con capacidad potencial para un desarrollo autónomo tendrían frente a sí dos vías extremas. Una, la exclusión del sistema económico capitalista mundial para conformar el suyo propio, cualquiera que éste sea: socialismo estatal, socialismo de autogestión, capitalismo salvaje, cooperativismo, etc. Empero, tal alternativa parece muy poco viable. Implica la renuncia a mucho de lo alcanzado, para empezar de nuevo prácticamente desde cero, y quizás produciría una reacción violenta no sólo de una sino de las dos grandes áreas de influencia, que verían simultáneamente afectados sus intereses geopolíticos. De alguna manera, esto fue lo que ocurrió en China en cierto punto de su proceso revolucionario, cuando al mismo tiempo se encontraba en conflicto o, por lo menos, resentía la hostilidad tanto de la Unión Soviética como de los Estados Unidos de América.

Sin embargo, la tesis del aislamiento no sólo tiene defensores teóricos dotados de argumentos sólidos sino pruebas de que funciona, como en el caso chino, ya mencionado. Es interesante referir el caso del economista paquistaní Mahbub ul Hag, quien se formó en la tradición liberal en la universidad estadounidense de Yale y, después de tratar de llevar a la práctica las teorías de

desarrollo basadas en esa tradición, llegó a la conclusión de que "las políticas de crecimiento recomendadas por Occidente conducen a la pauperización absoluta de los grupos sociales más pobres y al aumento de las disparidades de ingreso dentro de los países del Tercer Mundo... durante una intervención en Washington, Mahbub ul Hag sacó la conclusión que los PVD (*) no tenían otra alternativa que la de cerrarse sobre sí mismos, tal como lo hizo China y adoptar un estilo de vida diferente, así como también un esquema de consumo más compatible con su pobreza" (57). Otro defensor del aislacionismo es Samir Amin, quien estima que "la ruptura con el mercado mundial es la primera condición para el desarrollo" (58) aunque reconoce que esto sólo es posible en grandes espacios; de ahí —agregaría yo— que exclusivamente países que reúnan las condiciones de tamaño y suficiencia de recursos que hemos indicado, podrían pensar en esta vía, pues los más pequeños tendrían que recurrir a la integración para crear tales espacios.

La segunda opción representaría aceptar la pertenencia e integración a cualquiera de las dos áreas o bloques, y requeriría que el Estado asumiera plenamente, con gran capacidad política, la mediación entre su estructura nacional y el subsistema de Estados al que pertenece. En el esquema de aceptación y manejo de la dependencia, el Estado tiene que actuar de manera simultánea como representante de intereses externos hacia el interior y de los intereses de las mayorías de su país hacia el exterior. A sabiendas de

(*) Países en vías de desarrollo.

(57) Véase Sid-Ahmed, Abdelkader. Norte-Sur [los grandes desafíos (Teoría y práctica del Nuevo orden Económico Internacional), Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pág. 57.

(58) Amin, Samir. La acumulación a escala mundial. (Crítica de la Teoría del Subdesarrollo), Siglo XXI Editores, México, 5a. edición, 1981, págs. 47 y 48.

que su dependencia le obliga a transferir plusvalor al Estado metropolitano, su función sería lograr que este traslado sea el menor posible y asegurar internamente una mejor distribución de la riqueza.

En el caso del Estado capitalista subdesarrollado, una visión clara del verdadero interés general a largo plazo de la comunidad en la que está constituido, debería llevar a la consideración del Estado como intermediario entre el capital exterior y la fuerza de trabajo de su población. El Estado habría de asumir con mayor vigor la tarea de acumulación capitalista con sentido nacional y negociar directamente las relaciones con el capital transnacional.

El Estado actuaría como una especie de socio del capitalismo mundial para efectos de la administración concreta de su territorio. Ocuparía cada vez más el espacio del capitalismo criollo que no ha garantizado los sistemas de distribución y pugnaría porque ésta fuera más equitativa a fin de preservar la estabilidad social, en la cual también tienen interés las potencias centrales. El Estado fungiría como el líder de toda la fuerza de trabajo que representa frente al capital externo, con el propósito de obtener las mayores ventajas posibles. "En la medida en que los países pobres comprendan que las compañías dependen de los recursos y de la mano de obra barata que encuentran en el interior de su territorio, aumenta el poder de negociación de esos países frente a las corporaciones" (59).

(59) BARNET y Müller. Los dirigentes del mundo, Ediciones Grijalbo, España, 1976, pág. 285.

Por supuesto, el Estado se enfrentaría a una abierta oposición por parte de los sectores capitalistas internos que él mismo ha propiciado. Las manifestaciones de este tipo son fácilmente reconocibles; por ello sería necesario que el Estado actuara también como líder organizador de masas, de modo que sea capaz de equilibrar la presión de los sectores capitalistas internos.

El esquema que hemos bosquejado ha sido ya puesto en práctica, curiosamente, por los países socialistas en su relación con la economía capitalista. La sustentación de este modelo deriva del hecho de que a la gran corporación transnacional le resulta casi igual tratar con capitalistas privados locales o con el Estado, siempre y cuando disponga de garantías en lo que se refiere a sus rendimientos. Incluso diríase que como socio el Estado resulta más confiable, puesto que su solvencia es mayor en tanto dispone de los mecanismos jurídicos reguladores, así como de los medios para preservar el orden social requerido por la empresa para su funcionamiento normal.

El Estado se encargaría de recibir y distribuir la parte de las ganancias usualmente concentrada en los capitalistas privados. Tal cosa supone que el Estado actúe con un verdadero sentido de representación popular, de ahí que su base democrática deba ser mayor. De otra manera, el cuerpo de funcionarios estatales simplemente ocuparía el lugar de los grandes capitalistas privados y aparecería como nueva casta concentradora de la riqueza en detrimento de los intereses populares.

La expansión del sector público en los países tercermundistas no solamente no afecta al gran capital transnacional sino que,

muchas veces, lo favorece. Para el capital externo puede resultar más conveniente tratar con el Estado como interlocutor único que con un grupo de capitalistas privados. El problema, pues, para un Estado tercermundista de verdadera orientación popular, consiste en cómo lograr tomar medidas que beneficien a una mayoría de su población y que no se opongan frontalmente a la lógica de acumulación del capital externo.

En síntesis, la construcción de una unidad estatal sólida y relativamente independiente a partir del subdesarrollo, tiene que pasar por el aislamiento o por la integración negociada al tipo de economía en cuyo sistema general está inserta.

Este modelo de Estado tendría que operar aprovechando las coyunturas de las contradicciones que se dan en distintos planos. En el caso del área capitalista, puesto que los países avanzados no forman un bloque monolítico, habría que aprovechar sus diferencias para lograr las mejores posiciones de negociación. Quizá lo mismo podría ocurrir, aunque en menor medida, en el ámbito socialista. Igualmente, el Estado mediador subdesarrollado podría aprovechar las contradicciones entre los dos grandes sistemas económicos para obtener resultados benéficos de ellas. Y, finalmente, sacar provecho de las contraposiciones internas de su propio desarrollo, transfiriendo recursos de los sectores más avanzados a los más desposeídos.

BIBLIOGRAFIA

- ABDEL-MALEK, ANOUAR.- La dialéctica Social.- Traducción de Roberto Meza. Siglo XXI Editores, D.F., México, 1975.
- AMIN, SAMIR.- La Acumulación a Escala Mundial. Crítica de la Teoría del Subdesarrollo. Traducción de Rosalía Cortés y León Mames. Siglo XXI Editores. Quinta Edición, D. F., México, 1981.
- AMIN, SAMIR; JAFFE HOSEA y otros.- ¿Cómo será 1984? Debate sobre la crisis y las tendencias actuales del capitalismo mundial. Colección "Biblioteca Promoción del Pueblo". Instituto de Estudios para la Transmisión (ISTRA). Madrid, España, 1976.
- ARBATOV, GEORGUI.- El aparato de propaganda político e ideológico del imperialismo. Traducción de O. Razinkov. Akal Editor. Madrid, España, 1975.
- ARCHAMBAULT, EDITH; GREFFE, XAVIER.- Les économis non officielles. Editions La Decouverte. Paris, Francia, 1984.
- ARNAUD, PASCAL.- Estado y capitalismo en América Latina. Casos de México y Argentina. Siglo XXI Editores. D.F., México, 1981.
- ARNAUD, PASCAL.- La dette du tiers monde. Editions La Decouverte. Paris, Francia, 1984.
- BARNET, RICHARD Y MÜLLER RONALD.- Los Dirigientes del Mundo. El Poder de las 'Multinacionales'. Traducción de R. Hernández Sol. Ediciones Grijalbo. Primera Edición. Barcelona, España, 1976.
- BAUER, P.T.- Crítica de la teoría del desarrollo.- Colección Demos. Traducción de Paolo Donatelli, Graziella Costa y José García Durán. Editorial Ariel. Barcelona, España, 1975.
- BIRNBAUM, PIERRE.- La logique de l'Etat.- Fayard, Paris, Francia, 1982.
- BRUNHOFF, SUZANNE DE.- Etat et Capital. FM/Fondations.- Paris, Francia, 1982.
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE y FALETTTO ENZO.- Dependencia y Desarrollo en América Latina.- Siglo XXI Editores. Decimoctava Edición. D. F., México, 1983.
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE; PREBISCH, RAUL.- En torno al Estado y el Desarrollo. Serie Ceestem. Editorial Nueva Imagen, D.F., México, 1982.

- COHEN, BENJAMIN J.- La organización del dinero en el mundo. Traducción de Roberto Ramón Reyes Mazzoni y Rubén Fimentel Rogelio. Fondo de Cultura Económica, D.F., México, 1984.
- CRITICAS de la Economía Política. Edición Latinoamericana 4. El Estado y la crisis. Ediciones El Caballito, D.F., México, 1982.
- DIAZ MULLER, LUIS.- América Latina y el nuevo orden internacional. Editorial Grijalbo, D.F., México, 1982.
- DOBB, MAURICE.- Etudes sur le développement du capitalisme. FM/Fondations. Paris, Francia, 1981.
- EVERS, TILMAN.- El Estado en la periferia capitalista.- Siglo XXI. Editores. D.F., México, 1979.
- FM/FONDATIONS.- Les limites del'Etat. Revue trimestreille. No. 21 Oct.-Déc. 1982. Paris, Francia.
- FROBEL, FOLKER; HEINRICH, JURGEN, y otro.- La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo. Traducción de José Alonso Cánovas Casasampera. Siglo XXI, Editores. Segunda Edición, D.F., México, 1981.
- FURTADO, CELSO.- Breve introducción al desarrollo.- Traducción de Stella Mastrangelo.- Fondo de Cultura Económica. D.F., México, 1983.
- GALBRAITH, J.K.- El nuevo Estado industrial.- Colección Demos. Traducción de Manuel Sacristán.- Editorial Ariel.- Sexta Edición. Barcelona, España, 1974.
- GEORGE, PIERRE.- Panorama del mundo actual. Colección Elcano. Traducción de Pablo Bordonoba. Editorial Ariel. Segunda Edición. Barcelona, España, 1976.
- GISCARD D'ESTAING, OLIVIER.- Le Social-Capitalisme. Editions Fayard, Paris, Francia, 1977.
- GROSS, BERTRAM.- Friendly Fascism. The New face of power in America. South End Press. Boston, United States of America, 1980.
- GUNDER FRANK, ANDRE.- Acumulación dependiente y subdesarrollo. Traducción de Isabel Fraire y José Montes. Ediciones Era. D. F., México, 1979.
- HARRINGTON, MICHAEL.- The Twilight of Capitalism. Simon and Schuster New York, United States of America, 1976.
- KAPLAN, MARCOS.- Estado, Derecho y Sociedad. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. D.F., México, 1981.

- KAPLAN, MARCOS.- Formación del Estado nacional en América Latina.- Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1976.
- KINDLE BERGER, CHARLES P.- Power and Money. The politics of international economics and the economics of international politics. Basic Books, Inc., Publishers. New York United States of America, 1970.
- LATTES, ROBERT.- Un billón de dólares. El mundo económico de las multinacionales. Colección la Sociedad Económica. Traducción de Jaime Liarás García y Janine Muls de Liarás. Editorial Planeta. D.F., México, 1983.
- MANHEIM, KARL.- Libertad, poder y planificación democrática. Traducción de Manuel Durán Gili. Fondo de Cultura Económica. Segunda reimpresión, D.F., México, 1974.
- MARTNER, GONZALO.- Introducción a las economías del Tercer Mundo. Serie Ceestem. Editorial Nueva Imagen, D.F., México, 1984.
- MATHIAS, GILBERTO; SALAMA, PIERRE.- L'Etat sur-développé. Des métropoles au tier monde. La Decouverte/Maspero. Paris, Francia, 1983.
- MILIBAND, RALPH.- El Estado en la sociedad capitalista. Traducción de Francisco González Aramburu. Siglo XXI Editores. Décima Edición. D. F., México, 1980.
- MILZA, PIERRE.- Le nouveau désordre mondial. Flammarion. Paris, Francia, 1982.
- MOUSSA, PIERRE.- Las naciones proletarias. Colección de Ciencias Sociales No. 2. Traducción de M. Rubio y L. Alcaide. Editorial Tecnos. Segunda Edición. Madrid, España, 1965.
- PERIODISTAS DEL TERCER MUNDO, A.C.- Gufa del Tercer Mundo. Traductores varios. Editora Tercer Mundo, D.F., México, 1984.
- PERROUX, FRANCOIS.- Las empresas transnacionales y el nuevo orden económico del mundo. Traducción de Hugo Rangel Couto. Instituto de Investigaciones Jurídicas, D.F., México, 1982.
- POULANTZAS, NICOS.- La crisis del Estado. Libros de confrontación filosófica 9. Traducción de Sergio Vilar. Editorial Fontanella. Barcelona, España, 1977.
- RANGEL, CARLOS.- El tercermundismo. Monte Avila Editores. Segunda Edición. Caracas, Venezuela, 1982.
- REVEL JEAN FRANCOIS.- El Estado Megalómano (La Grace de l'Etat). Traducción de Juan Bignozzi. Editorial Planeta. Barcelona, España, 1982.
- ROUQUIE, ALAIN.- El Estado militar en América Latina. Traducción de Daniel Zadunaisky. Siglo XXI Editores, D.F., México, 1984.

- SERRYN, PIERRE.- Le monde d'aujourd'hui. Atlas économique. Social politique. Stratégique. Bordas, Paris, 1981.
- SILVA MICHELENA, JOSE A.- Política y bloques de poder. Siglo XXI Editores. Quinta Edición, D.F., México, 1984.
- SOUYRI, PIERRE.- La dynamique du capitalisme au XXe siecle. Payot, Paris, Francia, 1983.
- STRAHM, RUDOLF.- Pourquoi sont-ils si pauvres?. Editions de la Baconniere. Neuchatel, Suisse, 1981.
- TINBERGEN, JAN.- Reestructuración del orden internacional. Colección Popular 167. Traducción de Eduardo L. Suárez.- Fondo de Cultura Económica, D.F., México, 1977.
- TOURAINÉ, ALAIN.- Las sociedades dependientes, ensayos sobre América Latina. Traducción de Tununa Mercado. Siglo XXI Editores, D.F., México, 1978.
- VEGA, JUAN ENRIQUE.- Teoría y Política de América Latina. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Segunda Edición. México, 1984.
- WOLFE, ALAN.- Los límites de la legitimidad. Contradicciones Políticas del capitalismo contemporáneo. Traducción de Teresita Eugenia Carbó Pérez. Siglo XXI Editores, D.F., México, 1980.